



ArqueoTimes

El origen del Castillo de Balmoral: Último hogar de la reina Isabel II

María Victoria Baz Vevia

La Danza Macabra: La representación iconográfica medieval. Un estudio de la espiritualidad medieval

Inés María Márquez D'Acosta

El origen del carnaval. La pugna entre Don Carnal y Doña Cuaresma

Vanesa Domínguez Bazán

El arte en el reinado de Isabel II y Alfonso XII (Parte I)

Azahara Cañamero Gómez

La identidad como herramienta en la preservación del Patrimonio (parte II)

Rosa María Delgado Cambroner

Casas torre feudales del País Vasco: reflejo material y arquitectónico del estatus de los parientes mayores (parte I)

Victor Alfonso Martín Dorronsoro e Ibon Cipitria Herrero

Megalitismo: Los crómlech pirenaicos

Jon Obaldia Undurraga

La restauración de la España visigoda: la historia del Reino de Asturias a través de sus crónicas

Jesús Rodríguez Pérez





Dirección

Francisco Javier Luengo Gutiérrez
franciscojavierluengo@outlook.com

Equipo editorial

- Francisco Javier Luengo Gutiérrez
- María Dolores Rodas Romero
- Rafael Duro Garrido
- María José Minuesa Grau
- Sofía Moreno Lozano
- Luis Fernando Fernández Guisasaola

Diseño gráfico y maquetación

Francisco Javier Luengo Gutiérrez

ISSN: 2951-9934

Redes sociales

- <https://arqueotimes.es/>
- <https://twitter.com/ArqueoTimes>
- <https://www.facebook.com/arqueotimes.es>
- <https://www.instagram.com/arqueotimes/>

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente ni registrada o tramitada en ninguna forma ni por ningún medio sin permiso previo por escrito de la editorial.

ArqueoTimes no se hace responsable de los juicios, críticas y opiniones expresadas en los artículos publicados.

ArqueoTimes ha hecho lo posible por localizar los derechos de autor de todas las imágenes. Cualquier posible omisión no es intencionada y se agradecerá cualquier información sobre los mismos.

Contacto: arqueotimes@gmail.com

Portada: Frederico I Barbaroja y sus hijos el rey Enrique VI y el duque Federico VI. Medieval illustration from the Chronic of the Guelphs (Weingarten Abbey, 1179-1191). [Fuente](#).

La revista de divulgación histórica ArqueoTimes se presentó a internet a finales de 2021 con tres objetivos principales:

1- Servir de primer escalón en la investigación a cualquier interesado, situándose la revista como espacio intermedio entre las publicaciones puramente científicas y las publicaciones meramente divulgativas, con la ventaja de estar siempre toda la información debidamente referenciada, a diferencia de muchas revistas de divulgación.

2- Servir de revelador de técnicas, métodos, ideas y reflexiones para el investigador especializado, permitiéndole descubrir de un vistazo nuevas ramas de investigación o casos específicos con los que profundizar y de los que aprovecharse para sus propias investigaciones.

3- Servir de espacio de debate, reflexivo y vanguardista en donde poner en tela de juicio la situación actual, pero no sólo de las cuestiones específicamente históricas sino de todas las ramas que participan de la misma, ya sea archivística, arqueología, restauración, entre otras muchas.

Vemos necesario que existan proyectos como éste que se presente dentro de la corrección con un aire fresco y dinamizador, que busque conectar con la ciudadanía pero que escape del sensacionalismo periodístico y de las tan habituales *fake news*.

Nunca ha hecho tanta falta la divulgación cuando se divulgan tantas falsedades de manera intencionada. Por suerte, ArqueoTimes no está sólo en este propósito, y reflejo de ello son todos nuestros colaboradores y por supuesto todos nuestros lectores, sin los cuales este proyecto carecería de sentido. A todos ellos, ¡muchas gracias!

Sumario

Título y autor	Página
El arte en el reinado de Isabel II y Alfonso XII (Parte I) <i>Azahara Cañamero Gómez</i>	4
Esclavitud en el mundo islámico de la Edad Media <i>Jokin Leunda Prieto</i>	8
El origen del Castillo de Balmoral: Último hogar de la reina Isabel II <i>María Victoria Baz Vevia</i>	12
La Nao San Juan (S. XVI) y su hallazgo en Red Bay <i>Tomás Soto Gray</i>	16
Megalitismo: Los crómlech pirenaicos <i>Jon Obaldia Undurraga</i>	20
La ciudad sagrada del Caral (Perú): distribución general del yacimiento (Parte I) <i>María Alcaide Ramírez</i>	24
Casas torre feudales del País Vasco: reflejo material y arquitectónico del estatus de los parientes mayores (parte I) <i>Victor Alfonso Martin Dorronsoro e Ibon Cipitria Herrero</i>	28
Casas torre feudales del País Vasco: reflejo del status de los parientes mayores (parte II) <i>Victor Alfonso Martin Dorronsoro e Ibon Cipitria Herrero</i>	34
Casas torre feudales del País Vasco: reflejo del status de los parientes mayores (parte III y final) <i>Victor Alfonso Martin Dorronsoro e Ibon Cipitria Herrero</i>	38
La iluminación artificial en la historia: un recorrido desde la prehistoria hasta la actualidad (I) <i>Francisco Javier Luengo Gutiérrez</i>	42
Los herederos de Cleopatra II: la descendencia con Marco Antonio <i>María José Minuesa Grau</i>	46
El origen del carnaval. La pugna entre Don Carnal y Doña Cuaresma <i>Vanesa Domínguez Bazán</i>	50
La identidad como herramienta en la preservación del Patrimonio (parte II) <i>Rosa María Delgado Cambroneró</i>	54
La excomuni3n de Federico Barbarroja desde Roma hasta Toledo <i>Ariadna Cobos Rodríguez</i>	58
La restauraci3n de la Espa3a visigoda: la historia del Reino de Asturias a trav3s de sus cr3nicas <i>Jesús Rodríguez Pérez</i>	62
El arte en el reinado de Isabel II y Alfonso XII (Parte II) <i>Azahara Cañamero Gómez</i>	66
«Reginalidad»: Un concepto para el estudio del poder femenino <i>Luis Fernando Fernandez Guisasola</i>	68
Expolio napole3nico en Espa3a (Parte I) <i>Marta Moreno Lopez</i>	74
La Danza Macabra: La representaci3n iconogr3fica medieval. Un estudio de la espiritualidad medieval <i>In3s Mar3a M3rquez D'Acosta</i>	78
¿Casas colgadas o casas colgantes? Caso de estudio de Montoro (C3rdoba) <i>Alfonso S3nchez</i>	82

El arte en el reinado de Isabel II y Alfonso XII (Parte I)

Isabel II, la reina que al estallar la revolución de la Gloriosa se encontraba veraneando en las playas de San Sebastián. Hija de Fernando VII y su cuarto matrimonio con María Cristina de Borbón-Dos Sicilias. Al no tener ningún hijo varón, el monarca derogó la «Ley Sálica» para aprobar la «Pragmática Sanción», por la cual su primogénita se reconoció como heredera.

la España del entonces (Espadas Burgos,1995:5). No obstante, lo más interesante, a parte de la política y los enredos relacionados con las tramas cortesanas que atraen a cualquier aficionado al mundo de las telenovelas, es el arte.



Figura 1. Retrato de S.M. la Reina Doña Isabel II, Madrazo y Kuntz (1863). Universidad de Granada. [Fuente.](#)

Pudiera ser que el sentarse en el trono a una edad muy temprana la convirtiera en una persona muy inexperta en el tema. Se ha comentado, incluso, que era una persona de escasa formación, ordinaria, inmadura... Una figura compleja para los tiempos que corría en



Figura 2 La infanta Luisa Fernanda de Borbón, duquesa de Montpensier (1851). Federico Madrazo, Palacio Real de Madrid. Fuente: Gobierno de España, Ministerio de Cultura y Deporte. [Fuente.](#)

El reinado de Isabel se caracteriza a nivel artístico por el rompimiento del Romanticismo, el cual vino condicionado por factores extranjeros y nacionales. Se conoce, pues, como un arte burgués que vino determinado por la invasión de España a manos de las tropas napoleónicas, lo que provocó un sentimiento nacionalista por parte de los españoles. **Además, se crean las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes,**



Figura 3. La infanta Isabel de Borbón (1880). Francisco Madrazo. Palacio Real de Madrid. [Fuente.](#)



Figura 4. Alfonso XII (1874). Carlos Ribera y Fieve. [Fuente.](#)

procurando así el desarrollo de las artes, el coleccionismo burgués, el éxito de una nueva clientela; los jóvenes embarcarán para su formación académica a Roma y Francia, donde van a influirse de los **nazarenismos y del purismo**. Conforme a los principales temas de pinturas se apuesta por los retratos, los temas paisajísticos y costumbrista; siendo sus principales focos importantes: Andalucía, Madrid y Cataluña.

Como gran maestro del purismo cortesano, en donde está muy presente la tradición académica, hay que señalar a **Federico Madrazo y Kuntz (1815-1894)**, hijo de José de Madrazo. Un aspecto singular de este autor es que no le interesan los fondos paisajísticos, sino la plasmación de los espacios abiertos hacia el exterior (Martí Ayxela, 1858:4). Idealiza a los modelos sin olvidarse de la realidad y presenta una gran técnica para realizar textiles. Su obra maestra por excelencia es *La condesa de Vilches* (1853), donde se puede ver su gran influencia heredada de Ingres.

Otro de los grandes autores es **Carlos Luis de Ribera y Fieve (1815-1891)**, quien destaca por ser un excelente retratista dentro de la tradición tardorromántica,

con sus temas de histórica y asuntos religiosos, compitiendo con Madrazo.



Figura 5. Retrato de Isabel II (1843). Antonio María Esquivel, Museo Bellas Artes de Sevilla. [Fuente.](#)

Por el contrario, **Antonio María Esquivel (1806-1857)** pertenece a esa generación de pintores románticos sevillanos en la Corte. Conocido como un hombre sencillo, patriótico, amigo de sus amigos y, sobre todo, de su profesor José María Domínguez Bécquer. Destaca en su gran faceta como retratistas con influencias nazarenas y murillista (Perez Calero, 2019).

Como bien se ha expuesto antes y para finalizar esta primera parte que engloba el reinado de Isabel II, uno de los focos importantes es Cataluña. Aquí va a tener una tendencia fuerte hacia el **nazarenismo**, el cual nace en Alemania a principios del siglo XIX como reacción en contra del neoclasicismo. **Peregrín Clavé (1811-1880)**, prestigiado miembro del grupo de los Nazarenos con influencia de Ingres, especializados en géneros de historia donde sus figuras idealizadas van a estar adornadas con joyas y accesorios que plasma con gran maestría. También hay alguna colección de retratos burgueses que realizó para la III Exposición de la Academia de San Carlos (1850-1851) (Guadarrama Velázquez, 2021).



Figura 6. Demencia de doña Isabel de Portugal (ca. 1855). Peregrín Clavé. Museo Nacional de San Carlos. [Fuente](#).

Bibliografía

Espadas Burgos, M. (1995). La España de Isabel II. Cuadernos de Historia, 16. Madrid, España.

Guadarrama Velázquez, A (2021). Retrato e identidad burguesa. Peregrín Clavé y Édouard Pingret en México, 1850-1851. Universidad Autónoma de México.

Martí Aixela, M.(1994). Federico de Madrazo en Sevilla, 1858. Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla, España.

Pérez Calero, G.(2021). El pintor Antonio María Esquivel y su entorno familiar: a propósito de dos retratos inéditos de su esposa. Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla, España.

Azahara Cañamero Gómez

Nacida bajo la luna de octubre de 1999 y estudiante del Grado de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, muestra interés en la perspectiva de género dentro de la Historia del Arte, así como el arte califal. Tiene una cuenta dedicada al arte en Instagram: [@principerzarte](#), en donde habla de temas relacionados con planes culturales y el mecenazgo de los reyes.



Esclavitud en el mundo islámico de la Edad Media

La esclavitud, definida por Orlando Patterson como «la dominación permanente y violenta de personas alienadas por nacimiento y generalmente deshonradas» (Patterson, 1985: 13) ha sido y sigue siendo una práctica elástica que se adapta a espacios y cronologías diversas.

En al-Ándalus hay otras mercancías además de telas caras (tirāz) y estas suelen exportarse a lugares lejanos como Khurāsān y otros lugares. Entre las más famosas de sus mercancías están los esclavos; hermosas esclavas (jawāri) y esclavos (ghilmān) que son capturados en la tierra de los francos (Ifranja) y Galicia (Jalikiyya, en el norte de España) y también eunucos ṣaqāliba. Todos los eunucos ṣaqāliba sobre la tierra son importados de Al-Ándalus. Porque cuando [los ṣaqāliba] se acercan [al territorio de Al-Ándalus], se castran. Quienes lo hacen son comerciantes judíos.

Ibn Ḥawqal, 1938-39: 110

En el mundo islámico de la Edad Media, el estatus social estaba definido por el origen de la familia, es decir, cada individuo tenía su futuro definido en base a su cuna de nacimiento. Aun así, habría posibilidades de ascender socialmente gracias al trabajo, la erudición, la religiosidad o donaciones realizadas a favor del gasto público (Goitein, 2000: 77).

La sociedad islámica de la época estaba definida en cinco clases sociales, según los manuscritos de Geniza: los poderosos (profesionales y empresarios), clase alta-media, clase media-baja (definidos como mendigos) y en último lugar, los artesanos. **En teoría un esclavo nunca estaría por encima de ninguno de estos, pero en la práctica sí que se documentan esclavos que llegaron a ocupar cargos de gran responsabilidad**, por ejemplo, eunucos que participaban en la política (Goitein, 2000: 79; Franz, 2017: 64).

Cuando hablamos de la **esclavitud**, podemos definir dos tipos de sociedad: sociedades esclavistas o sociedades con esclavos. **El mundo islámico de la Edad Media era parte de la segunda; no era una sociedad**

esclavista, sino una sociedad con esclavos. Siguiendo los parámetros establecidos por Moses Finley una sociedad esclavista requiere tres puntos esenciales: el 20% de la sociedad tiene que ser esclava, los esclavos tienen que tener gran importancia en la producción de excedentes, y en tercer lugar, tienen que tener un impacto en la cultura (Finley, 1980: 79-82). De esta manera, en base a estos parámetros no estaríamos ante una sociedad esclavista. Por ejemplo, **se estima que durante el apogeo de la esclavitud en Al-Ándalus (siglo X) los esclavos nunca superaron el 10% de la población** (Phillips, 2010: 151).

En cuanto a la red y venta de esclavos (Fig. 1), debemos tener en cuenta que van conquistando territorios donde ya se practicaba la esclavitud con anterioridad (reinos cristianos o sociedades preislámicas, por ejemplo). **Dentro de la red europea iniciada en el siglo X se movían esclavos judíos, paganos, cristianos...** pero sin lugar a duda la gran mayoría fueron esclavos; de aquí viene la palabra que usamos hoy en día, «Slave» **en inglés traducida al árabe como ṣaqāliba** (Phillips, 2013: 25-26). Saliendo del espacio europeo, la otra gran red fue la africana. Esta red cogió fuerza a partir del siglo XII donde se movían principalmente esclavos etíopes, egipcios y sobre todo nubios (Phillips, 2010: 154-155; 2013: 69; Goitein, 2000: 134, 137).

Por lo que corresponde a la tipología del esclavo/a, había una diferencia clara entre los esclavos de ciudad y esclavos de mundo rural. En cuanto a la esclavitud rural, predominan trabajos relacionados a la agricultura, minería y el trabajo en las marismas (Lewis, 1990: 18-19). En el caso de al-Ándalus, las mujeres eran la principal mano de obra en el campo, tanto esclavas como libres (De La Puente, 2010: 139). Además, gracias a Ibn Ḥawqal sabemos que el campo andaluz del siglo X no estaba muy islamizado, o que directamente la administración de Córdoba no tenía conexión con el mundo rural (De La Puente, 2010: 140). **En cuanto a los esclavos de ciudad de la península ibérica, la**



Figura 1. Mercado de esclavos de Zabid, Yemen (1237) (Lewis, 1990).

mayoría eran Yilliqiya (Provenientes de Galicia).

Estos ejercían distintos trabajos: panaderas, cocineras, bordadoras, artesanas, albañiles, contables...

En conclusión, el mundo islámico fue parte de un fenómeno global como fue la esclavitud. Una sociedad con esclavos basada en el Qur'án y la ley islámica; diferente a la cristiana, más flexible, pero que no podemos idealizar. La dominación permanente y violenta fue un hecho constante que mantuvo un orden social establecido por los poderosos y que llegó hasta a causar rebeliones (Rebelión Zanÿ) en contra del poder impuesto. Una dominación y represión bajo el amparo de Dios.

Bibliografía

Arberry, A. (1995). *The Koran Interpreted*. Londres: Oxford University Press.

Clarence-Smith, W.G. (2006). *Islam and the Abolition of Slavery*. Londres: Hurst & Company.

Dejong, G. E. (1934). Slavery in Arabia. *The Muslim World*, 24 (2), 126-44.

Finley, M. I. (1980). *Ancient Slavery and Modern Ideology*. New York: The Viking Press.

Franz, K. (2017). Slavery in Islam: Legal norms and social practice. *Slavery and the Slave Trade in the Eastern Mediterranean* (c. 1000–1500 CE). Ed. Amitai, R y Cluse, C. Turnhout: Brepols, 51-141.

Goitein, S. D. (2000). *A Mediterranean Society, Volume I. The Jewish Communities of the Arab World as Portrayed in the Documents of the Cairo Geniza, Economic Foundations*. Berkeley: University of California Press.

Ibn Ḥawqal. *Kitāb Ṣūrat Al-Ard /Opus geographicum*. Ed: Kraemers, J.H, (1938–39). Bibliotheca geographorum Arabicorum, 2, 2 vol. Leiden: Brill.

Imamuddin, S. M. (1981). *Muslim Spain, 711-1492 A.D.* Leiden: Brill.

Lewis, B. (1990). *Race and Slavery in the Middle East: An Historical Enquiry*. New York: Oxford University Press.

Maíllo Salgado, F. (1996). *Vocabulario de Historia Árabe e Islámica*. Madrid: Ediciones Akal.

Patterson, O. (1985). *Slavery and Social Death*. Cambridge, Massachusetts, Londres: Harvard University Press.

Phillips, W. D. (2010). La historia de la esclavitud y la historia medieval de la Península Ibérica. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H. a Medieval*, 23, 149-165.

Phillips, W. D. (2013). *Slavery in Medieval and Early Modern Iberia*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Puente González, C. (2010). Mano de obra esclava en Al-Ándalus. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 23, 135-147.

Jokin Leunda Prieto

Graduado en Historia por la Universidad del País Vasco y Master en formación del profesorado de Educación Secundaria por la Universidad de Deusto. Actualmente profesor de secundaria. Ha participado en varias campañas de excavación en Aiatzio I (Aralar) y Munoaundi (Azkoitia-Azpeitia).



El origen del Castillo de Balmoral: Último hogar de la reina Isabel II

El castillo de Balmoral se encuentra situado en el concejo escocés de Aberdeenshire, en las tierras altas del este de Escocia, dentro del parque Nacional de Cairngorms. Es una de las residencias privadas de las reinas y reyes desde la época de la reina Victoria y su marido, el príncipe consorte Alberto de Sajonia-Coburgo-Gotha. La actual finca en la que se encuentra situado el castillo cuenta con 20.000 hectáreas de terreno. La reina Victoria y el príncipe Alberto realizaron visitas a Escocia en los años 1842 y 1844, hospedándose en diversos castillos escoceses. Pero en el año 1848, debido al clima húmedo y por recomendación del médico escocés de la monarca, Sir James Clark, el príncipe Alberto arrendó el castillo en el vecindario de Balmoral. Balmoral siempre fue conocido por tener uno de los aires más puros y saludables de toda Escocia, además del clima más seco y menos lluvioso de las tierras altas del oeste del país (Pope Humphrey, 1893: 9-15). Este pequeño castillo les ofrecía una vida privada alejada del ojo público, y su paraje recordaba a Suiza y Turingia, tierra natal del príncipe Alberto, con grandes bosques de pino caledonio (Miers, 2012: 48-56).



Figura 1: Valle de Dee con el Castillo de Balmoral. [Fuente.](#)

En el año 1852, el príncipe Alberto compraría finalmente la finca de Balmoral con sus 4,451 hectáreas. Más tarde, en el año 1853 se comenzó a construir el actual castillo principalmente por la falta de espacio del anterior y se remodelaron los jardines. También se compró Birkhall, una finca vecina a Balmoral reservada para el príncipe de gales, en la que se construiría la residencia privada del príncipe heredero. El nuevo castillo inspiró su construcción en la antigua arquitectura señorial escocesa o *Scottish Baronial*. Este estilo arquitectónico posee dos características definitorias: la primera son torretas redondas llamadas torretas de pimienta o *pepper-pot turrets*, proveniente de los *chateaux* franceses del siglo XVI. Esta influencia arquitectónica es heredada por la cercanía de los reyes de Escocia con Francia, antes de su unión con Inglaterra; y la segunda característica es una gran torre, inspirada en las casas con torres defensivas medievales. En el caso del castillo de Balmoral, esta torre es de treinta metros de altura con un reloj y una asta de bandera con el estandarte real que indica cuando la monarca se encuentra en el castillo. No obstante, otros de los rasgos definitorios de este estilo arquitectónico es el *porte-cochère* o puerta de entrada de carruajes, las ventanas abohardilladas o los frontones escalonados, consiguiendo con esta arquitectura que el castillo consiguiera el aspecto de un castillo sacado de un cuento (R. Jones, 2005: 6-8). En el año 1855, tras dos años de reformas supervisadas por el príncipe Alberto, el castillo estaba preparado para ocuparse parcialmente. La reina Victoria amaba Balmoral por encima de cualquiera de sus otras residencias, dejando constancia de ello en su libro *Leaves from the Journal of our Life in the Highlands from 1848 to 1861* publicado en el año 1864, donde aparecen extractos de su diario describiendo sus vacaciones en Escocia con su esposo.

Cada año mi corazón se vuelve más fijo en este querido Paraíso, y tanto más ahora, que todo se ha vuelto la pro-



BALMORAL—THE OLD CASTLE.

After a Sketch by Will.

Figura 2: Vista lateral de antiguo Castillo de Balmoral. Fuente: (Victoria, 2010: 64).

... la creación de mi querido Alberto, su propio trabajo, su propio edificio, diseño propio, como en Osborne; y su gran gusto, y la huella de su querida mano, han sido estampadas en todas partes.

Victoria, 2010: 111

Con la muerte del príncipe Alberto, en el año 1861, la propiedad pasó a manos de la reina Victoria, deseo de su esposo que plasmó en su testamento. Pocos cambios han sido llevados a cabo en el castillo

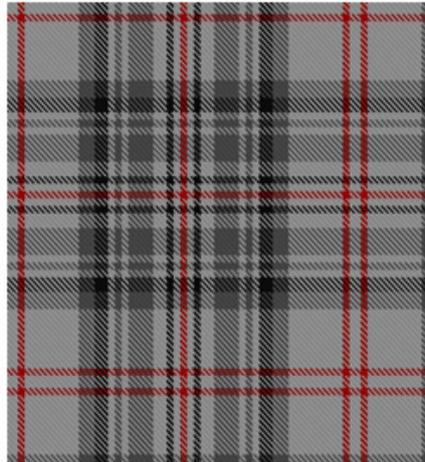


Figura 3: Entrada principal de actual Castillo de Balmoral. [Fuente.](#)

desde entonces, y de ser necesarios no deben interferir en la arquitectura y estilo del castillo.

Esta residencia fue pensada para hospedarse durante seis semanas al año, o en otoño, como pabellón de caza. Sin embargo, tras la muerte del príncipe Alberto, la reina Victoria pasaría aquí largas temporadas, puesto que le recordaba a su amado esposo. El tartán de Balmoral fue diseñado por la reina Victoria y su esposo, el príncipe Alberto, en el año 1853 para decorar elementos de varias habitaciones. A día de hoy, el tartán se encuentra en cada habitación, en cortinas, alfombras y papel de paredes, entre otros sitios (Clark, 2011: 105-115).

La finca Balmoral fue un lugar donde la reina Victoria y la reina Isabel II fueron muy felices. El estilo de vida eduardiano vivido en Balmoral durante las vacaciones radicaba en que los hombres salieran de caza por los páramos a primera hora de la mañana, mientras que las mujeres se les unirían en el almuerzo. **Para la reina Isabel II los dos meses del año que pasaba en Balmoral eran los más felices.** Podría pasarse horas andando por las colinas otoñales de la



Figuras 4 y 5: Tartán de Balmoral (derecha, [Fuente](#)); (izquierda) última foto tomada de la reina Isabel II antes de su fallecimiento, vistiendo el tartán de Balmoral (izquierda, [Fuente](#)).

finca, recordando los sueños de su niñez añorando la vida de un terrateniente rural que podría haber tenido si no hubiera sido reina. Disfrutando de las vacaciones veraniegas con sus nietos y en su momento un lugar de refugio para los hijos del ahora rey Carlos III y Diana, princesa de Gales, cuando ésta falleció, el 31 de agosto año 1997, en un trágico accidente de tráfico en Francia. **Balmoral también se convirtió en una prueba de fuego para los primeros ministros, quienes debían pasar un largo fin de semana otoñal en la finca de Balmoral con la reina Isabel II.**

Al final de sus días la reina Victoria no fallecería en su amado Balmoral, sino durante su estancia navideña en castillo de Osborne, situado en la isla de Wight en el año 1901. Mientras que Isabel II sí fallecería en este castillo escocés en septiembre del año 2022 (Lacey, 2003: 287-350).

Bibliografía

Humphrey, F. P. (1893). *The Queen at Balmoral*. London: T. Fisher Unwin Paternoster Square.

Miers, M. (2012). A Highland Paradise. *Country Life*, March 7, 46-56. Recuperado de: <https://keyassets.timeincuk.net/inspirewp/live/wp-content/uploads/sites/8/2014/08/country-life-balmoral-march-7-2012.pdf>

Clark, R. W. (2011). *Balmoral: Queen Victoria's Highland Home*. London: Bloomsbury reader.

Lacey, R. (2003). *Monarch: The Life and Reign of Elizabeth II*. New York: Free Press / Simon & Schuster.

Jones, N. R. (2005). *Architecture of England, Scotland, and Wales*. London: Greenwood Press.

Reina Victoria. (2010). *Leaves from the Journal of our Life in the Highlands from 1848 to 1861*. Cambridge: Cambridge University Press.

María Victoria Baz Vevia

Graduada en Historia, con especialización en la edad moderna y contemporánea (2020), Máster en Patrimonio Histórico Escrito (2022), y actualmente realizando el Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico por la Universidad Complutense de Madrid.



La Nao San Juan (S. XVI) y su hallazgo en Red Bay.

La historia de cómo se halló el pecio y su relevancia arqueológica e histórica.

Antes de hablar sobre el hallazgo de la Nao San Juan, y de narrar la historia de dicho hallazgo, es **importante señalar que, en el siglo XVI, el oficio de carpintería de ribera, como tantos otros en la época, era de transmisión familiar, y que existía una gran competencia entre las potencias de la época en lo relativo a la tecnología naval, ya fuera en el ámbito militar o comercial.** Estos y otros factores llevaron a que la construcción naval de la época no dependiera de planos, sino del conocimiento de los maestros de los distintos oficios que colaboraban en la construcción de un navío.

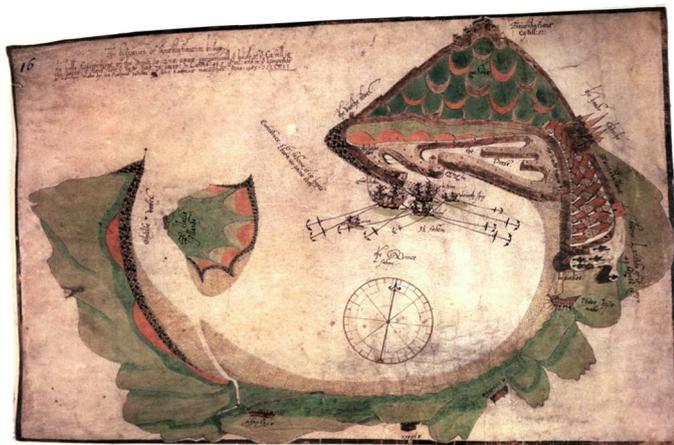


Figura 1. Mapa de 1585 del Puerto de San Sebastián por Richard Poulter. British Library, Cotton Augustus Li.16.

Pese a que en su momento esto supuso una ventaja, pues copiar los diseños de la competencia resultaba mucho más complicado, hoy en día supone un reto, pues no hay apenas constancia documental sobre la manera en que esos barcos se construían, ni sus medidas, ni las técnicas de construcción empleadas. Ésta es una de las principales razones por las que el hallazgo en Red Bay resulta tan relevante, **pues hasta la fecha de su descubrimiento no se había encontrado un pecio del siglo XVI en mejor estado de**

conservación.

La propia historia del descubrimiento merece ser contada, pues se trata de una de esas veces en que lo hallado no concuerda con los objetivos iniciales de quien lo halló cuando inició su búsqueda.

Selma Huxley-Barkham (Londres, 8 de marzo de 1927 – Chichester, 3 de mayo de 2020) historiadora inglesa, viajó a España por encargo de los Archivos Públicos de Canadá, con el objetivo de localizar y realizar copias en microfilm de cualquier archivo relativo a la historia de Canadá. En su viaje visitó varios archivos históricos, entre ellos el Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa, en la localidad de Oñate, donde en 1971 decidió establecerse, y comenzar un extenso estudio sobre los documentos allí recogidos.



Figura 2. Bosquejo de una chalupa arponeando una ballena, en un registro del País Vasco (S.XVI). Fuente: Archivo fotográfico, Untzi Museoa-Museo Naval, San Sebastián.

Fue este estudio el que, en 1974, informó al arqueólogo canadiense Robert Grenier de la existencia de un pecio en Red Bay, información que hizo pública en 1976 en su informe a la Society of Historical Archaeology. En 1977 visitaría el lugar con James Tuck (director del equipo arqueológico de la Memorial University de St. John's), y **en 1978 finalmente comenzarían las excavaciones en la isla Saddle, en Red Bay,** que darían como resultado el descubrimiento ese mismo otoño de un pecio a 10 metros de pro-

fundidad, que acabaría siendo **identificado casi con absoluta seguridad, como la nao San Juan, un ballenero hundido allí en 1565.**

La investigación arqueológica resultante comprendería los periodos estivales desde 1978 hasta 1985, siendo todas las campañas financiadas por Parks Canada, salvo una campaña de prospección en 1985, impulsada por la propia Selma Huxley-Barkham, y financiada por la Cámara de Comercio y Navegación de Bilbao.

Excavación

Debido a las bajas temperaturas del agua en Red Bay, **los trabajos en el yacimiento se redujeron exclusivamente a la temporada estival, siendo aun así necesario el empleo de un sistema de bombeo de agua caliente** que circulaba de la superficie a los trajes de los buceadores para prevenir la hipotermia.

En la campaña de 1979 se iniciaron los trabajos de sondeo, que permitieron identificar la proa, la popa, y ambos costados del barco, además, se recuperó una gran cantidad de fragmentos de barricas, un falconete y un cabrestante, así como otros objetos de menor tamaño.



Figura 3. Arqueólogo usando un traje de buceo con bombeo de agua caliente. (Foto D. Page, Parks Canada, The Underwater Archeology of Red Bay; 24M-3144T).

Posteriormente, la campaña de 1980 se centró en delimitar y dibujar la embarcación, para posteriormente poder hacer una reconstrucción en tres dimensiones.

Durante esta campaña y la siguiente (1981) también se estudiaron distintos aspectos del pecio, como la estiba de los toneles en la bodega, el sistema empleado en la bomba de achique, y elementos del aparejo, así como algunos enseres y herramientas de la tripulación.

Entre las campañas de 1982 y 1985 se desmontó meticulosamente el pecio para su posterior transporte y estudio en tierra firme, lo que permitió la elaboración de un modelo a escala de la nao. Posteriormente en 1985 se volvieron a depositar todas las piezas en el fondo marino, habiendo considerado los arqueólogos que esa era la mejor manera de conservarlas.

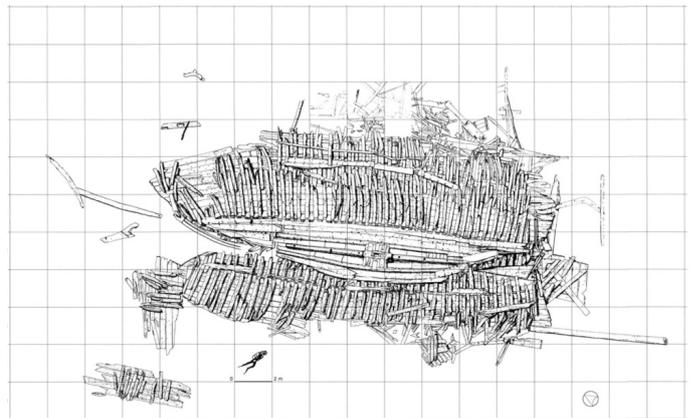


Figura 4. Plano de la estructura del casco. (Dibujo: P. Waddell and drafting team, Parks Canada, The Underwater Archeology of Red Bay; 24M-84-101-7).

Durante las seis campañas también se encontraron otros pecios repartidos por la bahía de Red Bay, que han sido parcialmente analizados, pero no con la meticulosidad empleada en el San Juan.

La Nao

Gracias a toda la información recogida por los equipos arqueológicos en esas campañas, y otras de menor envergadura entre 1985 y 1992, junto a los estudios de archivo elaborados por Selma Huxley-Barkham, **hoy sabemos que la Nao San Juan, construida en Pasajes (Guipúzcoa) en 1563**, era un ballenero de tamaño medio, de 22 metros de eslora y 7,5 metros de manga y en torno a las 200 toneladas de desplazamiento. Tenía una dotación de 60 tripulantes, la capacidad de cargar poco menos de mil toneles de aceite, y cinco

chalupas balleneras. Su construcción era principalmente de roble, con una quilla de haya y mástiles de abeto, y se cree que la cubierta superior, junto con la parte más alta de la obra muerta (parte del casco no sumergida en el agua) estaban hechas en pino.



Figura 5. Estribor del modelo a escala construido por Fred Werthman (Foto: G. Vandervlugt, Parks Canada, The Underwater Archeology of Red Bay).

Hoy día también sabemos que **construir una nao como la San Juan requería generalmente alrededor de seis meses**, con maestros de todos los oficios implicados colaborando en su construcción, junto con una gran cantidad de mano de obra local.

Estos barcos se construían con la intención de realizar uno o dos viajes a Terranova en empresas balleneras, para posteriormente ser vendidos y ocupar el resto de su vida útil como mercantes en travesías menos exigentes.

Lamentablemente para los implicados en la empresa ballenera en su época, la nao San Juan se hundió con toda su carga en 1565 en Red Bay, aunque gracias a la poca profundidad del fondo marino en el lugar del hundimiento, al año siguiente se pudo recuperar gran parte de la carga.

Conclusiones

Como ha ocurrido en otras ocasiones, lo que supuso

una tragedia o un duro revés para la gente de la época resulta ser la alegría de arqueólogos e historiadores. **Gracias al hundimiento de la nao San Juan, y de las condiciones en que se dio dicho hundimiento**, tanto físicas (la temperatura del agua en la zona, la profundidad del fondo marino), como, por ejemplo, documentales (registros contemporáneos al hundimiento que lo mencionan, y la empresa de recuperación de su carga), **se pudo aprender mucho sobre la construcción naval de la época, así como sobre la industria ballenera del siglo XVI.**

Es conveniente añadir que el proyecto se vio ampliamente beneficiado por el apoyo de varias instituciones, tanto canadienses como europeas, y el meticuloso trabajo de los investigadores, lo que permitió sacar el máximo partido de un pecio en excelentes condiciones y generar tal cantidad de datos, que incluso **30 años después de finalizar las excavaciones aún se estudiaba el pecio.**

La magnitud del proyecto resultó también en una revolución en la investigación sobre embarcaciones de gran porte construidas en el litoral cantábrico a principios y mediados de la Edad Moderna, lo que produjo el aumento de investigaciones y artículos publicados sobre un campo que, previo al descubrimiento de la nao San Juan, era ampliamente desconocido.

El descubrimiento y posterior investigación también tuvieron un importante impacto en el País Vasco, donde se ha dado buena cuenta del patrimonio histórico marítimo y se ha puesto en común a través de diversos medios. Puede que el mayor ejemplo de ello se encuentre en la propia localidad de Pasajes, **donde, casi cinco siglos después, se está construyendo una réplica fiel de la nao San Juan en el astillero-museo de Albaola, que se encuentra en el mismo lugar donde se construyó la nao original.**

Bibliografía

Government of Canada, P. S. and P. C. (2002). The underwater archaeology of Red Bay: Basque shipbuilding and whaling in the 16th century / Edited by Robert Grenier, Marc-André Bernier, Willis Stevens. : R62-389/2007E – Government of Canada

Publications – Canada.ca. <https://publications.gc.ca/site/eng/297479/publication.html>

Barkham, M. (2018). La construcción naval vasca en el siglo XVI: La nao de uso múltiple. *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 3, Art. 3. <http://ojs.eusko-ikaskuntza.eus/index.php/vasconia/article/view/485>

Garai-Olaun, A. A. (1990). Las aportaciones arqueológicas y la historiografía sobre el fenómeno ballenero vasco en tierras americanas.

Vicente Maroto, M. I. (1998). Diálogo entre un vizcaíno y un montañés sobre la fábrica de navíos. <https://iump.ucm.es/DialogycaBDDH/BDDH199/diologo-entre-un-vizcaino-y-un-montanes-sobre-la-fabrica-de-navios/>

Tomás Soto Gray

Estudiante de Geografía e Historia y carpintero de ribera con experiencia en embarcaciones tradicionales. He colaborado en una campaña arqueológica en Munoaundi. Titulación de Patrón de Embarcaciones de Recreo. Titulación de Open Water Diver.

Megalitismo: Los crómlech pirenaicos

La mayoría de nosotros al escuchar la palabra crómlech, lo relacionamos con uno de los varios ejemplos dentro del mundo megalítico, automáticamente previsualizando Stonehenge, como el mayor ejemplo del mismo y no estamos equivocados. Pero, sin la necesidad de tener que salir de la península ibérica, disponemos de un amplio elenco de ejemplos megalíticos que nada tienen que envidiar al caso inglés. En esta ocasión, queremos realizar una breve introducción al tema de los **crómlech pirenaicos**.

Crómlech, ¿qué son?



Figura 1. Conjunto de crómlech de Illarrita. [Fuente](#).

Dentro del fenómeno megalítico, el cual principalmente **se focaliza en la Europa atlántica y en el Mediterráneo occidental**, existen diferentes tipos de estructuras funerarias y no funerarias; dólmenes, túmulos, tholoi, cistas, menhires, crómlech... Su cronología, en términos generales, abarcaría **desde el Paleolítico hasta prácticamente la Edad del Hierro**, pero con grandes diferencias constructivas y territoriales. Por lo general, la gran mayoría de crómlech se datan dentro de la Edad del Bronce (2.500 a.C. – 1.000 a.C.), habiendo una excepción, los crómlech pirenaicos, que se erigieron o siguieron usando durante la Edad del Hierro (Peñalver, 2008: 226).

El término crómlech o círculo de piedras, proviene del francés cromlech siendo éste una derivación del bretón kroum (corona) y lech (piedra) (Muro, 2017: 8). En euskera se denomina de diferentes maneras; jentilbaratza, mairubaratza o baratza, siendo este último el más empleado en la actualidad.

Este tipo de monumento funerario megalítico está formado por piedras de diferentes tipos, en bloque o laja, según la materia prima existente en la zona. La disposición de las mismas **tiende a cerrar el espacio interior**, donde se depositarían las cenizas y posteriormente se cubriría con tierra, por lo que se colocan **siguiendo una línea circular**, más o menos próximas entre sí, llegando en ocasiones a formar una especie de murete (Peñalver, 2008: 224). Las **dimensiones** de estas estructuras, por norma general, son relativamente homogéneas, teniendo un **diámetro de entre 3 y 7 metros**. Así mismo, se pueden identificar **dos tipologías de crómlech**; aquellos que presentan un aspecto **plano** y los que tienen un aspecto **tumular**, causado por la mayor concentración de piedras y tierra dentro del interior del recinto, que tienden a tener una mayor dimensión que los planos.



Figura 2. Excavación inicial del crómlech de Ondarre. Fuente: Fito et al., 2016.

Distribución espacial

La acuñación del término de crómlech pirenaicos, como es evidente, se debe al espacio geográfico que ocupan. Se trata de un fenómeno megalítico que presenta una **fuerte unidad territorial**; a lo largo de una banda de en torno a 250 km. de longitud en sentido

E-O y con una anchura aproximada de entre 5 y 40 km., se han localizado hasta un total de **558 conjuntos que agrupan 1452 crómlech** (aunque en la actualidad pueden ser más), con características muy similares entre sí (Peñalver, 2005: 307).

Un aspecto a tener en cuenta, es que pese a que actuales investigaciones estén localizando crómlech al oeste del río Leizaran (Guipúzcoa – Navarra), su número es muy inferior si se compara con los que podemos encontrar al este del mismo. Su generalización, a partir de este punto, hace pensar que podría tratarse del **límite del territorio de los vascones**, aunque es una teoría que habría que comprobar.

Por lo general, **se ubican en cotas elevadas**, que aumentan progresivamente en dirección este, a la par que aumentan la altitud de los cordales montañosos pirenaicos. Su emplazamiento se sitúa en lugares con amplia visibilidad, tales como collados, líneas de cresta o lomas. Por norma general, **la mayoría de estos crómlech aparecen aislados**, pero como se ha mencionado con anterioridad, excepcionalmente se registran conjuntos de más de 6 agrupaciones, llegando **en algunos casos hasta un total de 26** (conjunto de Illarrita, Okabe), siendo este último un caso aislado (Fito et al., 2016: 194).

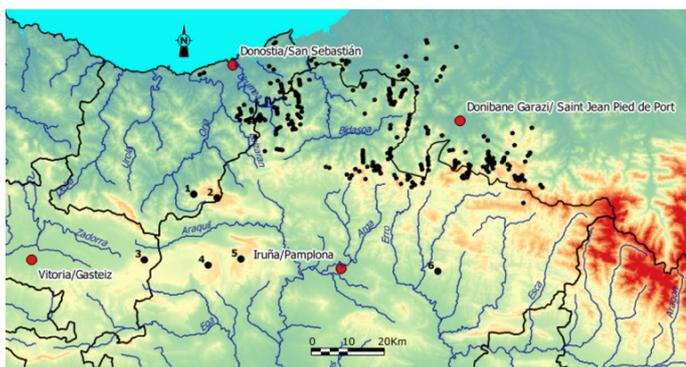


Figura 3. Distribución general de los crómlech pirenaicos. Fuente: Fito et al., (2016).

Estas estructuras, se sitúan en zona de pasto y rutas trashumantes que perduran incluso hoy día, donde se realizan desplazamientos «estacionales», con el fin de aprovechar los mejores pastos.

Ritual funerario

Para esta cronología (Bronce Final – Primera Edad del Hierro), **el ritual funerario es el de incineración**. Ésta se llevaría a cabo mediante pira funeraria, erigida con maderas existentes en las inmediaciones, pino y roble principalmente. Gracias a las excavaciones realizadas en algunos de los numerosos crómlech citados, los investigadores concuerdan en que las piras fueron erigidas en algún punto al exterior del monumento, pues de realizarse dentro, los vestigios materiales serían más numerosos.



Figura 4. Proceso de excavación del conjunto de crómlech de Mulisko Gaina (Urnieta, Guipúzcoa). [Fuente](#).

Tras la combustión de la misma, se realizaría una selección de los restos del difunto para posteriormente introducirlos dentro del monumento funerario. En total se han documentado hasta **ocho maneras diferentes de depositar los restos**, pero en general, en el caso de **restos óseos, estos ocuparían el lugar central de la estructura**, lo que los diferenciaría de los restos de carbones vegetales hallados sin restos óseos, que se depositan en diferentes zonas de la estructura, raramente en zonas centrales (Peñalver, 2005: 300). Pese a todo, hay que tener en cuenta la acidez del suelo, que podría haber reducido el número de restos que han llegado hasta nuestros días.

Respecto al **ajuar**, este es **muy pobre**, compuesto principalmente por industria lítica (cantos rodados, raspadores, buriles, puntas de flecha etc.) y en menor medida por restos cerámicos (muy fragmentados) y

metálicos (en bronce y hierro).

Conclusiones

Para finalizar, si bien es cierto que a lo largo del presente artículo se han ido presentado diferentes datos que ayudan a comprender este fenómeno megalítico, en realidad los crómlech pirenaicos nos plantean más incógnitas que respuestas. Una de las más complicadas de resolver para esta cronología, es la que concierne a la vertiente atlántica de Euskal Herria, donde la ausencia prácticamente total de necrópolis asociadas a poblados fortificados (castros), deja como casi única evidencia funeraria a los crómlech, cosa que no sucede en la vertiente mediterránea. Las investigaciones actuales descartan la posibilidad de que haya crómlech en las inmediaciones de los castros, lo cual deja un vacío en el ámbito funerario que resulta muy difícil de explicar. Si a ello le sumamos la ya citada casi ausencia total de crómlech al oeste del río Leizarran, y su generalización a partir de este punto, puede que estemos ante la división de un horizonte cultural entre diferentes etnias prerromanas.

Del mismo modo, a día de hoy tampoco se conocen los hábitats temporales o fijos que pudieron estar relacionados con estos espacios funerarios en altura, pues el clima y el acceso a los mismos dificulta mucho su estudio. Por último, recalcar que, de los 1.452 crómlech identificados, únicamente se han excavado 62, lo cual deja un margen muy amplio para futuras investigaciones.

Bibliografía

Fito, J. M. E., Zabaleta, I. G., Galarraga, A. L., Muñoz, E. A., Orue, Í., Zaldúa, L. M., & Alustiza, J. A. M. (2016). Contribución al estudio de la distribución geográfica de los círculos funerarios de piedra (baratze, crómlech) en los Pirineos occidentales. *Zephyrus*, 77, 193-205.

Muro, A. (2017). *Dólmenes, crómlech y menhires*. Bilbao: SUA.

Peñalver, X. (2005). *Los crómlech pirenaicos*. Huesca: BOLSKAN.

Peñalver, X. (2008). *La Edad del Hierro. Los Vascones y sus vecinos. El último milenio anterior a nuestra era*. Donostia -San Sebastian: Txertoa.

Jon Obaldía Undurraga

Licenciado en Historia por la Universidad de Deusto. Máster de Profesorado por la Universidad de Deusto y Máster en Arqueología por la Universidad de Granada. Arqueólogo de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, especialidad en Prehistoria. Ha trabajado como arqueólogo en diversas intervenciones por toda la geografía peninsular (Munoaundi, Clunia, Belchite, Begoña, Prisión central de Orduña...). Actualmente dirige un proyecto de investigación en el castro de Babilio (Izoria, Álava).



La ciudad sagrada del Caral (Perú): distribución general del yacimiento (Parte I)

La **civilización Caral-Supe** es una de las más antiguas de América, formada a la vez que otras muchas en el resto del mundo como Sumeria en Mesopotamia (5.700 A.N.E) o Creta en Europa (3.000 A.N.E). Sin embargo, Caral se desarrolla sin interactuar con otras civilizaciones, es decir, de manera aislada hace 5.000 años (Shady, 2006, 5).

Se sitúa en un territorio megadiverso, donde el **cambio climático** y **las catástrofes naturales** como terremotos o lluvias torrenciales, requieren un trabajo organizado y planificado por parte de la sociedad que la compone.

En la cuenca del Supe la economía se encuentra articulada por el **comercio**, lo que promovió la especialización laboral y el desarrollo de un sistema social con la acumulación de riquezas.

Las sociedades del **valle del Supe** (fig.1) viven en núcleos urbanos de distinta extensión y complejidad, lo que hace que se distribuyan en varias secciones a lo largo del valle. En cada una de ellas construyen edificios, residenciales y de función pública. Algunos asentamientos tienen edificios monumentales de grandes dimensiones, como la zona de Caral (capital del entorno), que congrega ocho de los centros poblados por ser la ciudad más compleja de la época, más planificada y con mayor número de edificios monumentales (Tavera Vega, s.f).

La zona en la que se establece la civilización cambia a lo largo del tiempo tanto en el ámbito tecnológico como en las actividades de subsistencia (fig. 2), hasta llegar al cultivo, a la domesticación y a la realización de actividad pesquera, proporcionando **intercambios interregionales**.

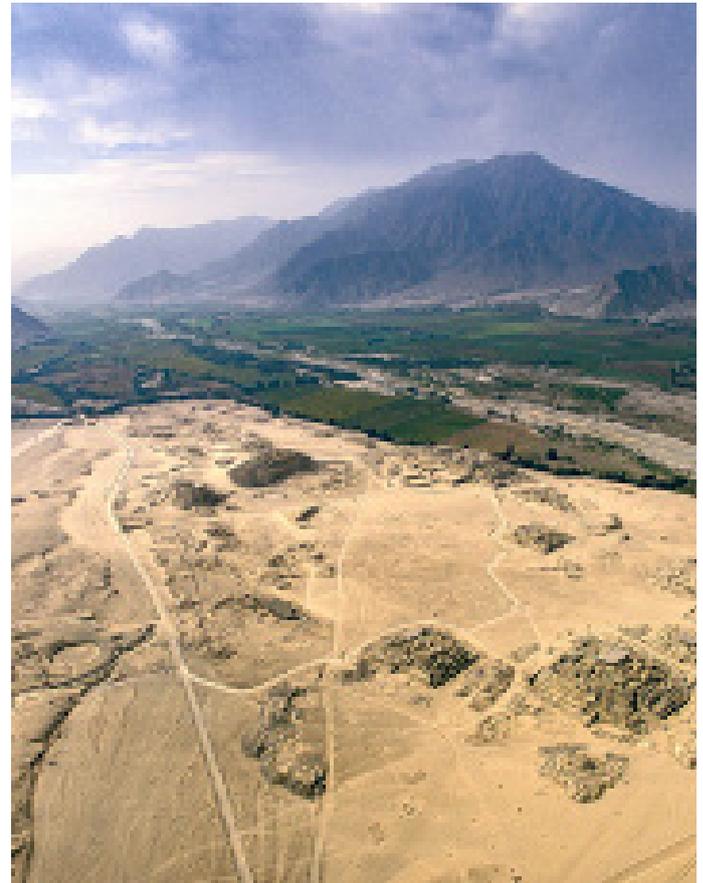


Figura 1. Valle del Supe y estructuras arquitectónicas de la ciudad del Caral. [Fuente](#).

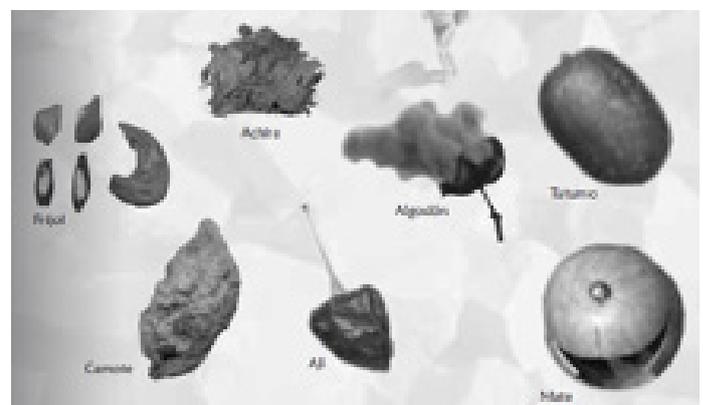


Figura 2. Diversos productos de la economía de Caral (Shady, 2006, 22).

Las **relaciones interregionales** se encuentran en la misma «tesitura» que la ciudad de Caral, es decir,

constan de componentes arquitectónicos similares, como son edificio público para ofrendas y plaza circular hundida para ceremonias – lo que hace posible la vinculación de diversos asentamientos: Culebras, Los Gavilanes (valle de Huarmey), El Paraíso (valle del Chillón), Huaricoto, Kotosh... Entonces, las sociedades asentadas en la zona litoral, valles, sierra y selva andina interactuaron entre sí para **potenciar** el ámbito económico, social, cultural y beneficiarse unos a otros (Shady, R., 2006, pp. 6-7).

Distribución de la ciudad sagrada del Caral

La **ciudad sagrada de Caral** tendría una extensión total de 66 hectáreas, en la que se disponen unos 32 edificios públicos y diversos conjuntos residenciales.

Se pueden diferenciar dos espacios (fig.3): Caral alto en la zona norte y Caral bajo en la zona sur (Shady, 2006, 14).

Cada una de las construcciones de los edificios está relacionada con el calendario y la posición astral, representada por una divinidad; por lo tanto, las **actividades religiosas o ceremoniales** realizadas se definían en relación con el calendario (Shady, 2006, 14).

En **Caral Alto** (zona norte), observamos el sector residencial de la zona periférica, donde las viviendas se agrupan en una especie de «islotos» que se amoldan al terreno topográfico. Las viviendas son de pequeñas dimensiones y en ellas se realizan diversas actividades de la vida cotidiana. Según la ubicación y las ca-

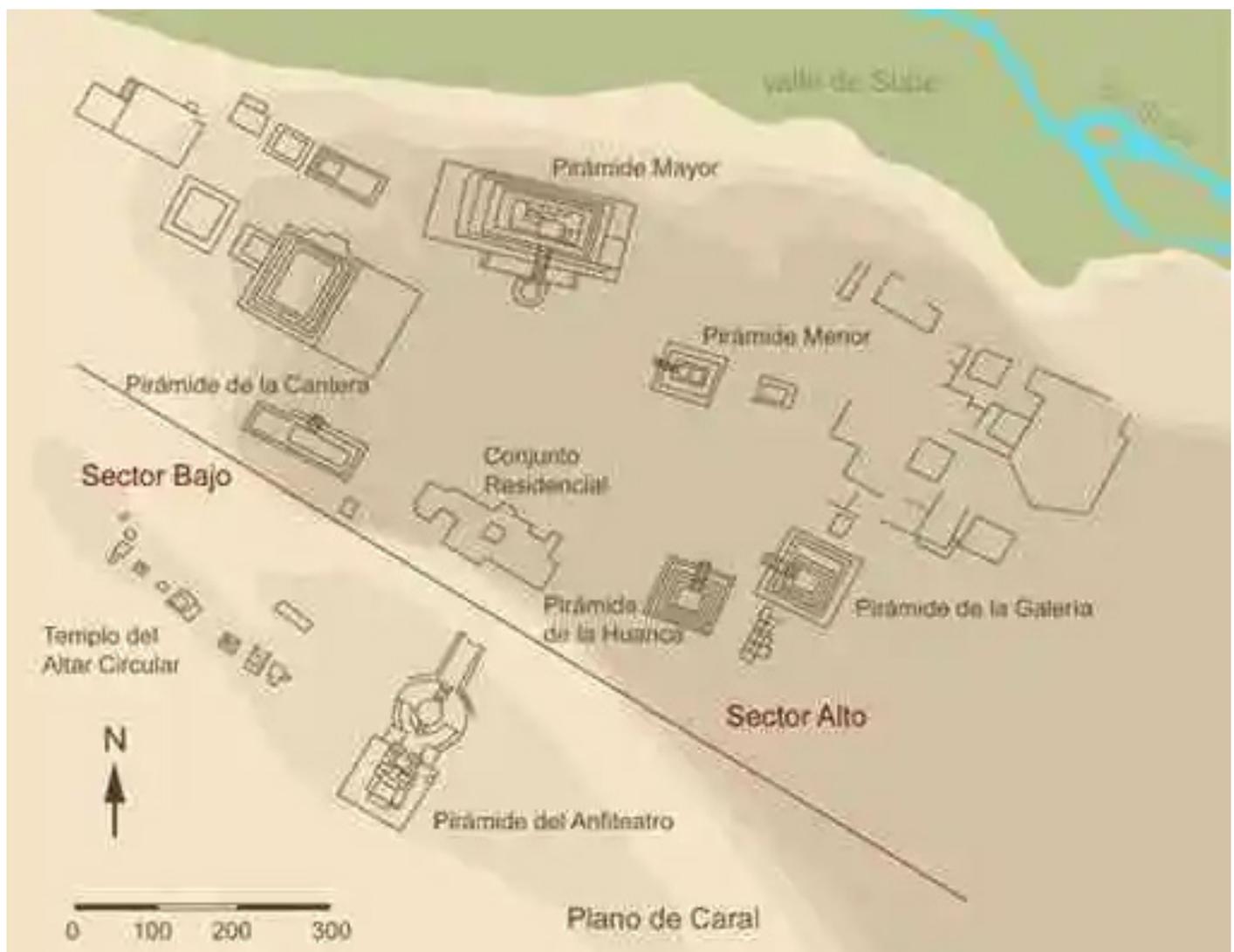


Figura 3. Diferenciación entre las zonas de Caral Alto y Caral Bajo. [Fuente](#).

racterísticas, probablemente pertenecerían a un grupo social bajo, dedicado a la agricultura. Además, se subdivide a su vez en tres subconjuntos denominados A, B y C (Shady, 2006, 14-15).

El **sector A** posee la «Pirámide Central», orientada hacia la salida del Sol y considerada la estructura piramidal más alta de la ciudad que consta de una serie de plataformas. «La Pirámide de la Cantera» (fig.4) pertenece al Periodo Antiguo, está construida sobre roca natural y se orienta hacia la Pirámide Mayor. Este complejo arquitectónico está relacionado con una zona residencial, donde las viviendas constan de paredes de adobe y muros de piedra, ambas pintadas. Se considera que la ocupación es de altos funcionarios (Shady, 2006, 15-16).



Figura 4. Visitantes yendo hasta la Pirámide de la Cantera. [Fuente.](#)

Por otro lado, en el **sector B** se situarían la «Pirámide Mayor», el edificio público principal de la ciudad de Caral y el complejo de mayor extensión, orientado hacia el sur y relacionado con la plaza circular. También aparecen restos de la «Pirámide Menor», la cual se ubica hacia el este y se relaciona con una zona residencial, compuesta por dos estructuras piramidales que fueron usadas para actividades sociales y ceremoniales (Shady, 2006, 16-17).

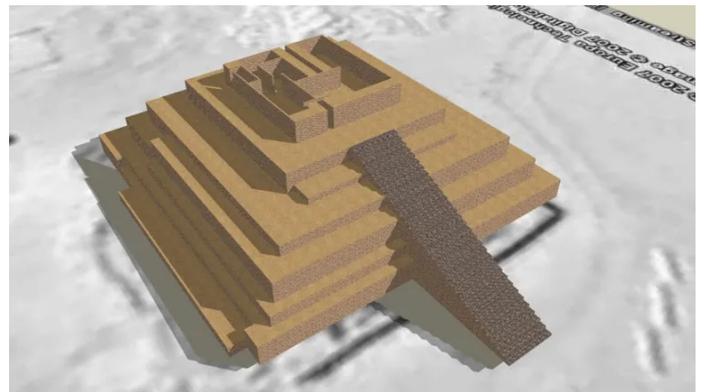


Figura 5. Modelo en 3D de la Pirámide Menor de Caral. [Fuente.](#)

Asimismo, en el **sector C** aparece la «Pirámide de la Galería», ubicada en la zona más oriental de la ciudad, que como se evidencian en los restos materiales allí encontrados, su tamaño y extensión tuvo gran importancia. La «Pirámide de Huanca» (fig. 6) es el edificio situado en la zona sureste de la ciudad con la fachada orientada a la Pirámide de la Galería. Este es de planta cuadrangular y se asocia con un conjunto residencial de familias de alto estatus, relacionadas con el funcionamiento de dicha pirámide. La gran mayoría de sus hallazgos están relacionados con las ceremonias. Se localiza también la Plaza en la mitad alta de la ciudad con diversos hoyos en su extensión para la colocación de tiendas y producir actividades económicas, políticas y producción. Destacamos el Conjunto Residencial Mayor, constituido para una población de menor rango en el sistema social (Shady, 2006, 17-18).



Figura 6. Pirámide de Huanca. [Fuente.](#)

A su vez, es en **Caral Bajo** donde aparecen edificios menores alineados de este a oeste. En primer lugar, el

«Templo del Anfiteatro» (fig.7) es un complejo amurallado con una plaza circular hundida, ventilación subterránea y plataforma con pequeños recintos. Es allí donde se hallan 32 flautas traversas y 38 cornetas, instrumentos musicales de los que hablaremos en próximos artículos. Según las dimensiones del recinto ceremonial, sería el edificio principal para los actos ceremoniales. El «Templo de la Banqueta» es un edificio de pequeño tamaño relacionado con el «Templo del Anfiteatro» y el «Templo del Altar Circular» consta de un altar y diversos conductos de ventilación. Dispone de un «Conjunto Residencial Menor», donde las viviendas son mucho más reducidas que las vistas en la zona de Caral Alto, por lo que es un grupo más reducido y de menor estatus. En la zona más oriental se ubica el conocido como «Taller de Especialización Artesanal», formado por tres recintos rectangulares donde se hallan materiales como cristales de roca, spondylus, arcilla, herramientas de piedra o hueso, por lo que se reconoce como una zona de producción de artículos ostentosos (Shady, 2006, 18-21).



Figura 7. Templo del Anfiteatro, siendo visible mayormente la plaza circular. [Fuente](#).

Bibliografía

Tavera Vega, L. (s.f) Caral. *La ciudad de las Pirámides*. Arqueología del Perú. Disponible en la dirección: https://www.arqueologiadelperu.com.ar/caral_a.htm#:~:text=En%20el%20sector%20alto%20se,habitaron%20los%20pobladores%20de%20Caral [21/12/2022].

Shady Solís, R. (2006). *Caral-Supe. La Civilización más Antigua de América*. Disponible en la direc-

ción: <http://www.zonacaral.gob.pe/downloads/publicaciones/libro-caral-supe-la-civilizacion-2008.pdf> [26/11/2022]

Zona Caral (s.f). *Unidad Ejecutora 003 – Zona Arqueológica Caral*. Disponible en la dirección: <https://>

María Alcaide Ramírez

Graduada en Arqueología por la Universidad de Sevilla. Graduada en “Gestión del Patrimonio desde el Municipio” por la Universidad de Córdoba.

Casas torre feudales del País Vasco: reflejo material y arquitectónico del estatus de los parientes mayores (parte I)

Esta serie de artículos pretende definir la casa torre feudal y su contexto histórico para después explorar sus efectos en la sociedad de la época analizando la materialidad arqueológica y teniendo en cuenta el componente simbólico que estos edificios representaban. Para ilustrar estas entradas, han sido recuperadas del repositorio gráfico GureGipuzkoa algunas fotografías del archivo del gran fotógrafo eibarrés Indalecio Ojanguren (1887-1972), quien en su larga trayectoria documentó algunas de estas construcciones. Cada una de las edificaciones referenciadas a lo largo del texto, y en las fotografías, trae consigo un enlace de geolocalización.

¿Qué es una casa torre?



Figura 1. [La torre de los Varona](#), situada en Villanañe (Álava). Foto: V. M.

Las casas torre son edificios que servían tanto para la defensa como para protección de los alrededores. Se sitúan en lugares estratégicos y se crearon como mecanismo de defensa para ataques militares, si bien se convirtieron en **fortificaciones habitadas por señores feudales, sobre todo en el contexto de las guerras de bandos que se dieron en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, incluso en Navarra y Cantabria**. Como fenómeno arquitectónico es exclusivamente medieval, dándose en Irlanda, Escocia, el norte de Inglaterra y el litoral cantábrico. En el caso del País Vasco, tuvieron una continuidad funcional hasta el siglo XVII, al tener una mayor habitabilidad que en el resto de lugares mencionados.

La creación de las casas torre responde a ciertos factores, siendo cada caso una combinación distinta de los mismos: su situación en el espacio físico, la habilidad material y económica de sus dueños, la cronología... La historiografía sitúa el fin de la construcción original de las casas torre en el siglo XIII, si bien posteriormente se siguieron construyendo con intenciones bien distintas (Ibañez, Moraza & Uribarrio, 1996A, 300).

Bien se sabía de antiguo del valor de estos edificios: uno de los primeros ejemplos de la protección de estos edificios se dio en Zumarraga (Gipuzkoa) en 1861, con la casa torre de los Legazpi: el historiador local Nicolás de Soraluze pidió a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, empresa encargada de la construcción y la explotación de la línea Madrid-Hendaya hasta su nacionalización e integración en Renfe en 1941, que «indultara» la torre, casa natal de Miguel López de Legazpi, de su destrucción, pues se preveía que las obras para la construcción de la explanada de la estación de dicha villa afectarían al edificio. La compañía accedió a su conservación, a pesar de haber pagado ya hasta su derribo (Yrizar, 1946, 308). Miguel López de Legazpi (1502-1571) fue el colonizador de las Filipinas y el fundador de



Figura 2. Imágenes tomadas con casi 50 años de diferencia de la [torre de Legazpi](#), situada en Zumarraga; la primera, tomada alrededor de 1915, en la que se observan sus viejos anexos agropecuarios y la segunda tras su restauración, en la que primaron los elementos nobles, en 1963. Fotos: Indalecio Ojanguren, GureGipuzkoa (1) y (2).

la ciudad de Manila. Al ser un «segundón», es decir, que no heredaría el mayorazgo del linaje, dejó la escribanía de Areria para embarcarse a México en 1528, donde ocupó diversos cargos burocráticos. En 1564 zarpó en la Nao San Pedro con Urdaneta, viaje en el cual quedó ligado a la historia de Filipinas fundando la villa de San Miguel, la actual Cebú, y posteriormente, Manila (Cabrero, 2023)

La historiografía ha tendido a tratar estas torres como meros escenarios de las historias de los li-

najes desde la perspectiva «aristocratizante» de la genealogía, aunque ya a mediados del pasado siglo se empezó a apreciar su arquitectura por autores como el ya citado Joaquín de Yrizar y en las últimas décadas **la arqueología ha terminado por analizar su materialidad y arrojar nuevos puntos de vista** sobre la materia gracias al desarrollo de la arqueología de la arquitectura (Azkarate & García, 2004, 9).

Según Plata, los factores decisivos para la construc-

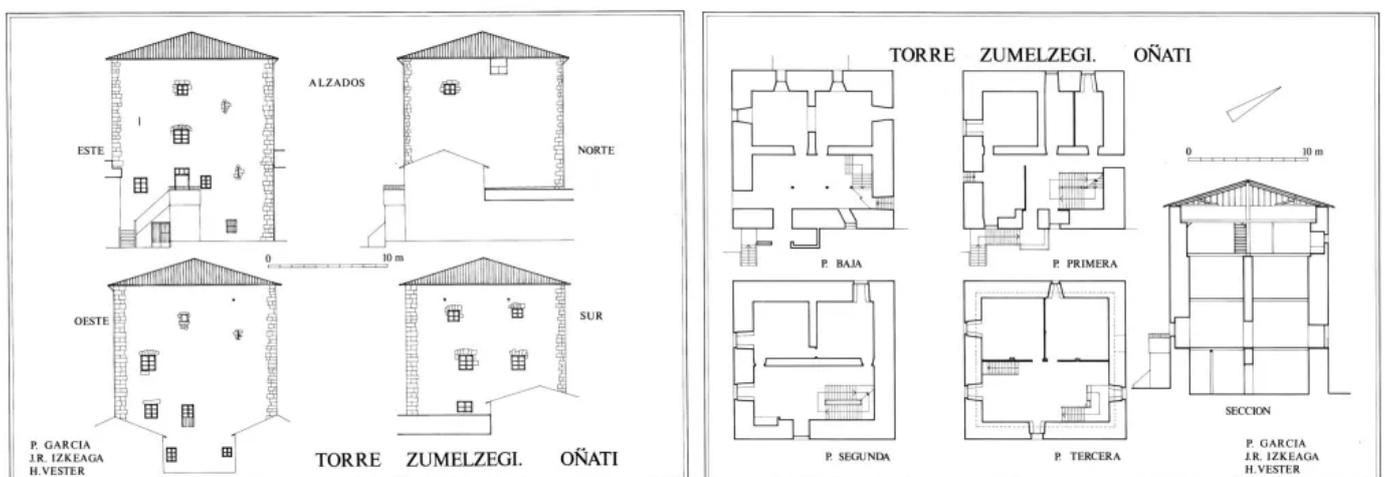


Figura 3. Planos de la [casa torre de Zumeltzegi](#) situada en Oñate (Gipuzkoa), la cual alberga a día de hoy un hotel-restaurante, elaborado por Garcia, P.; Izkeaga, J. R. y Vester, H. Como se puede ver, son características su verticalidad, los muros anchos, las saeteras y el acceso por patín a la primera planta. Fuente: Gipuzkoa Kultura, Gure Gipuzkoa (1) y (2).

ción de estas casas torre fueron **la escalada de violencia de las guerras de bandos y la gran variedad de linajes**, pues estas torres se volvieron imprescindibles para la defensa de los intereses de los parientes mayores. Estas torres también tendrían diferencias jerárquicas, siendo algunas las principales, de mayor importancia para los linajes que otras secundarias o auxiliares de menor entidad situadas en otros lugares de interés a modo de torres de guarnición, como pueden dar a entender los agujeros documentales que sufren algunas de estas estructuras (2004, 349).

La mayoría de estas torres son de **planta cuadrada o rectangular**, y dependiendo de su importancia se construyen en **piedra sillar o sillarejo**. La piedra es el material ideal de estas estructuras: además de ser **abundante**, es **duradera y resistente** (Ardanaz, 2017, 37); normalmente se construyen en **arenisca**, si bien la caliza también tiene algún exponente. **Sus paredes son gruesas**, excediendo el metro o dos de ancho en la base y **estrechándose a medida que ganan altura**, lo cual corrige las pocas cimentaciones que adolecen la mayoría de estas torres (Luengas, 2019, 383). **La estructura interior es de madera**, acostumbra a usarse el **roble** para tal menester: **si la fortaleza de las torres reside en la piedra, su debilidad reside en este maderamen tan inflamable** (Aldabatrecu, 1993, 8). Los **elementos militares** definen el aspecto de estos edificios por medio del uso de saeteras, almenas, matacanes, barbacanas, murallas exteriores y trincheras.

La casa torre es el **eje simbólico del linaje y la casa solar, representando la dignidad de sus dueños y convirtiéndose en un referente visual de la nobleza en el paisaje**, mostrando la riqueza, el prestigio, la antigüedad o el origen del linaje y efectuando cierto control sobre el paisaje y el medio: como veremos, su situación en mitad de los valles, junto a ríos o caminos, sientan una demostración del poder local.

Contexto histórico: la crisis bajomedieval y las Guerras de Bandos

Las guerras de bandos o guerras banderizas fueron una serie de enfrentamientos que se dieron en el País Vasco durante la Baja Edad Media. Ibáñez, Moraza



Figura 4. [Casa torre de Zubiaur](#), en Oñati (Gipuzkoa). Foto: [Indalecio Ojanguren, GureGipuzkoa](#).

y Uribarrio (2015, 301) los define como **una crisis general y un periodo de inestabilidad**, ya que estas guerras fueron una **serie de enfrentamientos internos de los linajes nobiliarios del campo vasco que terminaron perjudicando e implicando a toda la sociedad** en torno a ellas. En estas luchas se dieron tres tipos de lucha: la nobleza contra los campesinos, la nobleza contra las villas y la nobleza entre sí. Este último es el más significativo y conocido, en el que **diferentes linajes de la nobleza rural de Bizkaia, Gipuzkoa y Álava se agruparon en torno a dos linajes, los Gamboa y los Oñaz, creando los bandos gamboínos y oñacinos** (Orella, 2013, 68).

Las escaramuzas entre bandos se dieron tanto en las provincias vascas como en Navarra y Cantabria. En cada provincia había disputas entre diferentes familias. Los bandos de una región se unían a los de otra, con lo que **estas guerras traspasaban los límites de los territorios históricos**. Diferentes linajes se fueron uniendo en bandos por medio de matrimonios. En ocasiones, dos linajes vecinos se enzarzaban en disputas por el dominio de un valle o de una ciudad y, si uno se unía a un bando, el otro se unía al otro (Orella, 2013, 69).

El objetivo de estas guerras era mantener y aumentar las propiedades y ganar honor y prestigio público. La guerra albergaba en sí cierto aura de valores y reglas jurando a dicho honor. Se valoraba la valentía, la dignidad, la honestidad, etc. y se establecía un código



Figura 5. Licencia dada por Mendoza, corregidor de Vizcaya, a ochoa López de Aulestia, para que pudiese reedificar la Casa-torre de Aulestia, establecida en el siglo decimo tercio, que había sido incendiada y derrocada por el doctor Pero Fernández de Santo Domingo, corregidor, por los Alcaldes y Procuradores de la Hermandad de Vizcaya. Fuente: Archivo de la Torre de Vidarte, Dokuklik.

para promover valores como no hacer la guerra sin motivo, no romper los altos al fuego, no matar a traición, guardar la palabra dada... (Orella, 2013, 70).

La crisis bajomedieval, según Azkarate y García, fue el detonante de este ciclo violento en la sociedad, al haber desatado diversos procesos: decrecimiento demográfico, reducción de la mano de obra, abandono

de las tierras de cultivo más lejanas, crisis en el sector artesano y la dispersión y deslocalización rural; como factor principal, mencionan la deflación a largo plazo (2004, 8). Según Luengas el motivo de estas guerras sería el cambio de rumbo de los flujos comerciales que se dieron en el siglo XIII, que tomaron la dirección Sur-Norte por la dirección Oeste-Este gracias al crecimiento económico del Reino de Castilla; **los linajes de hidalgos verían en el control de los caminos una fuente de ingresos.** La crisis de la Baja Edad Media y el crecimiento y esplendor de las villas provocarían **posteriormente un descenso de las rentas feudales trayendo dificultades económicas a muchos linajes: estas se tradujeron en intentos de ampliar la zona de influencia** de los linajes, dando lugar a los primeros enfrentamientos (2019, 11).

En una situación así, en este tipo de luchas, no es de extrañar que se destruyera alguna que otra torre durante las escaramuzas, y normalmente se solían reconstruir mejorando lo presente. Esto se explica por la **extensión cronológica de la violencia, que no se apaciguó hasta la subida al trono de los Reyes Católicos.** Para terminar con la violencia, las monarquías ejecutaron distintas leyes y prohibiciones, debilitando el poder feudal por medio de disposiciones y ordenanzas: **la condena al ostracismo de los cabecillas banderizos y el desmoche o derribo de sus casas torre de mano de la Hermandad de Guipúzcoa**



Figura 6. [Casa palacio de Elorregi](#), construida en el siglo XVI en el barrio de Brinkola, Legazpi (Gipuzkoa). La primera es una fotografía de 1952 ([Indalecio Ojanguren, GureGipuzkoa](#)); la segunda está tomada en 2019 (V.M.). La horizontalidad del edificio, la disposición más regular y la numerosidad de los vanos, junto con los amplios arcos de la entrada diferencian este palacio de las antiguas casas torre, si bien conserva algún detalle que la emparenta con éstas, véase por ejemplo las saeteras.

1457, la prohibición de reconstrucción de casas torre y formación de bandos de 1498... Esta política, sobre todo en Gipuzkoa, mutiló e hizo desaparecer muchas de estas modestas fortificaciones, pero tuvo efectos positivos, recomponiéndose el orden entre finales del siglo XV y principios del XVI (Plata, 2009, 650; Ibañez, Moraza & Urizarri, 1996B, 315; Luengas & Sánchez, 2014, 111).

La estabilización de la situación trajo de su mano la **integración de estos linajes guerreros en los poderes locales** obteniendo así un poder más eficaz sobre la sociedad rural, reforzando su patrimonio por medio de privilegios y el mayorazgo, por medio del cual el más mayor de los vástagos se veía beneficiado con la gran mayoría de bienes a la hora del reparto de una herencia. Todo ello reforzó el poder político y económico a nivel local y provincial de los linajes, urbanizando e integrando en esferas cortesanas a estas familias sobre todo en el siglo XVI: esto provocaría la **lenta decadencia de las viejas casas torre en favor de los palacios urbanos**, no obstante, estos vestigios solares seguirían unidos a los linajes en el lento proceso de reconversión en explotación agraria o caserío que sufrirían hasta el siglo XIX, dependiendo del caso (Ibañez, Moraza & Urizarri, 1996B, 318-319).

Como es lógico, los eventos históricos mencionados tuvieron un claro efecto en la seguida estratigráfica de estos edificios que han sido analizados por la arqueología de la arquitectura, creando tendencias bastante generales y evidentes en los cambios que sufrieron estos edificios (Ibañez, Moraza & Urizarri, 1996A, 301), tal y como comprobaremos en la siguiente parte.

Bibliografía

Aldabatrecu Saiz, R. (1993): “La casa-torre en Guipúzcoa”. *Narria: Estudios de artes y costumbres populares* 55-56, 7-10. Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/8322/45129_2.pdf?sequence=1

Ardanaz Ruiz, C. (2017). “Arquitectura medieval defensiva: la casa-torre en Navarra. Poder, linajes y

territorio”. *Actas* Vol. 1.indb 37. Madrid, Sociedad Española de Historia de la Construcción. Recuperado de: <http://www.sedhc.es/biblioteca/actas/Ardanaz.pdf>

Azkarate Garai Olaun, A. & García Gómez, I. (2004). “Las casas-torre bajomedievales. Análisis sistémico de un proceso de reestructuración espacial-territorial”. *Arqueología de la Arquitectura* 3, 7-37. Recuperado de: <https://arqarqt.revistas.csic.es/index.php/arqarqt/article/view/59/56>

Cabrero Fernández, L. (2023): “Miguel López de Legazpi”. *Real Academia de la Historia*, consultado el 19-I-2023 a través de: <https://dbe.rah.es/biografias/12306/miguel-lopez-de-legazpi>

Ibañez Etxeberria, A., Moraza Barea, A. & Urizarri Agirrebengoa, E. (1996A). Casa Torre de Galartza (Aretxabaleta) Análisis estratigráfico de las estructuras emergentes y propuestas de evolución arquitectónica. *Revisión del Arte Medieval en Euskal Herria. Cuad. Secc. Artes Plást. Monum.* 15, 299-313. Donostia, Eusko Ikaskuntza. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Alex-Ibanez-Etxeberria/publication/29820313_Casa_Torre_de_Galartza_Aretxabaleta_analisis_estratigrafico_de_las_estructuras_emergentes_y_propuestas_de_evolucion_arquitectonica/links/5673e4b708ae04d9b09be7d7/Casa-Torre-de-Galartza-Aretxabaleta-analisis-estratigrafico-de-las-estructuras-emergentes-y-propuestas-de-evolucion-arquitectonica.pdf

Ibañez Etxeberria, A., Moraza Barea, A. & Urizarri Agirrebengoa, E. (1996B). Casa Torre de Galartza (Aretxabaleta), de torre a caserío pasando por palacio: evolución, acomodación y deterioro. Conclusiones y bibliografía. *Revisión del Arte Medieval en Euskal Herria. Cuad. Secc. Artes Plást. Monum.* 15, 315-324.- Donostia, Eusko Ikaskuntza. Recuperado de: <https://www.eusko-ikaskuntza.eus/es/publicaciones/casa-torre-de-galartza-aretxabaleta-de-torre-a-caserio-pasando-por-palacio-evolucion-acomodacion-y-deterioro/art-10772/>

Luengas Carreño, D. (2017). La casa-palacio de Fagoagoa, en Oiartzun (Gipuzkoa): análisis del sistema constructivo y elementos arquitectónicos originales

de una Residencia Señorial Bajomedieval. *Actas* Vol. 2.indb, Madrid, Sociedad Española de Historia de la Construcción, 925-934. Recuperado de: http://www.sedhc.es/biblioteca/actas/Luengas-Carre_o_.pdf

Orella Unzue, J. L. (2013). Territorio y sociedad en la Gipuzkoa medieval: Los parientes mayores. *Lurralde: Investigación y espacio*, 36, 67-119. Recuperado de: <http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur36/36orella.pdf>

Plata Montero, A. (2004). Arqueología de la arquitectura en territorio bizkaino. La casa torre de lendoño de abajo (Orduña). *Kobie*, N.º 6 (vol. 2), 639-654. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/260200866_Arqueologia_de_la_Arquitectura_en_Territorio_Bizkaino_La_casa-torre_de_Lendono_de_Abajo_Orduna_Building_archaeology_in_Biscayne_land_The_tower-house_of_Lendono_de_Abajo_Orduna

Yrizar Barnoya, J. (1946). La casa solar de Legazpi. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, II, 3, 299-309. Recuperado de: <https://www.rsbap.org/ojs/index.php/boletin/article/view/254/241>

Victor Alfonso Martin Dorronsoro

Graduado en Historia en la Universidad del País Vasco y estudiante de arqueología en la Universidad de Granada. Sus principales líneas de investigación son los medios de transporte, la industria, la economía y la arquitectura: su trabajo de fin de grado ha aunado todas ellas analizando las etapas del desarrollo histórico de la línea férrea Madrid-Irún. Además, participa en CCHNE, un proyecto de investigación y documentación de la infraestructura de la mencionada línea. Ha colaborado con el Departamento de Prehistoria de la UPV/EHU, Aranzadi y el Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Granada.

Ibon Cipitria Herrero

Graduado en Historia en la Universidad del País Vasco y actualmente cursando el master de Arqueología en la Universidad de Granada. Su principal interés histórico se centra en el mundo antiguo, habiendo desarrollado su Trabajo de Fin de Grado sobre la figura de Pericles y su entorno social e intelectual. Ha participado en varias excavaciones arqueológicas tanto en el País Vasco como en Andalucía.

Casas torre feudales del País Vasco: reflejo del status de los parientes mayores (parte II).

En la primera parte definimos las características de las casas torre, cómo han sido tratadas por la historiografía y más recientemente por la arqueología, y esbozamos su contexto histórico. Hoy veremos los efectos de los avatares históricos que sufrieron estos edificios en su materialidad, y su influencia en la sociedad feudal vasca.

Influencia del contexto histórico en la materialidad: el reflejo arqueológico y arquitectónico de la historia

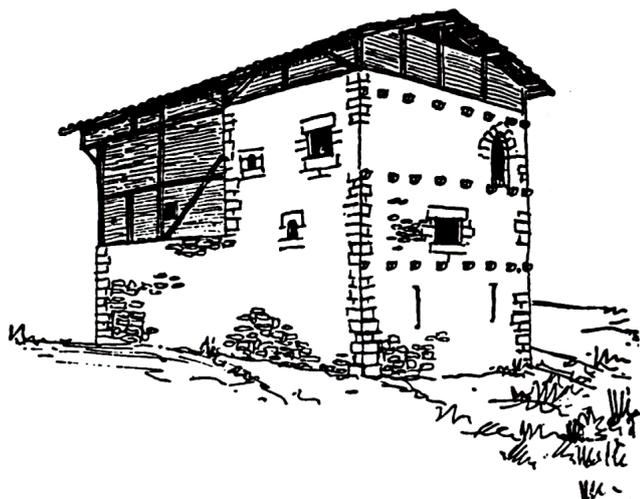


Figura 1. Ilustración de la casa torre de Legazpi (Yrizar, 1946: 300).

Como es lógico, los eventos históricos mencionados tuvieron un claro efecto en la estratigráfica de estos edificios que han sido analizados por la arqueología de la arquitectura, creando tendencias bastante generales y evidentes en los cambios que sufrieron estos edificios (Ibañez, Moraza & Uribarrio, 1996A: 301). En primer lugar, en el contexto de desestabilidad y lucha, prima el aspecto militar de las torres frente a la habitabilidad o la comodidad de los parientes mayores (García, 2003: 131-132): en general, los autores mencionan diversas incomodidades, tales como la falta de aislamiento, ventilación e iluminación, la humedad, la falta de espacio...

(Yrizar, 1946: 303 & García, 2003: 134). En esta etapa se aprecian ciertos elementos del edificio como el **cadalso, construido en madera a modo de balcón en la parte superior que aumenta las posibilidades de defensa activa.**

Según García (2003: 137), el cadalso confiere al defensor la ventaja de controlar la situación en una batalla, por aumentar su campo visual y por habilitar el recurso del lanzamiento de objetos o el uso de armas de fuego o arcos, ampliando el campo de acción de estas y defendiendo de forma más efectiva la base del edificio y sus alrededores; recordemos que en torno a la casa torre solían situarse las propiedades y recursos más importantes del linaje, por lo tanto era necesario también minimizar los daños patrimoniales. **Cuanto mayor fuera la altura del cadalso, mayor era su efectividad, por tanto, esta necesidad de altura condicionaba completamente el uso del espacio interno de la torre.** En palabras de García, «El espacio interno de la torre no es más que el tránsito entre el suelo y el cadalso, tránsito al que se ha adaptado la vivienda común y las estancias de uso privativo por parte del pariente mayor» (2003: 137).



Figura 2. Casa torre de Muntsaraz, situada en Abadiño. Foto: Indalecio Ojanguren, GureGipuzkoa.

El carácter castrense de las torres se aprecia en otros detalles menos obvios en esta primera etapa, por ejemplo, **la planta baja no solía tener un acceso directo desde el suelo, pues por lo general el acceso al edificio se hacía por medio de un patín o escalera móvil a la primera planta**, accediéndose a la planta baja por el interior. El objetivo es claro, proteger la planta baja y por tanto la base de la estructura de madera, el punto más sensible. Las puertas en la planta baja que se observan hoy día en muchas de estas torres son, por tanto, adiciones posteriores (García, 2003: 136; Ibañez, Moraza & Urizar, 1996B: 315 & Plata, 2004: 648).

Este uso «público» o «semiprivado» del tránsito al cadalso y la falta de acceso directo a la planta baja derrriba o al menos pone en duda las viejas teorías sobre los aprovechamientos de las estancias en esta etapa inicial, aunque aún hay quien las da por buenas: según Ardanaz, «la planta baja se destinaba al ganado, el piso primero era el utilizado por la familia, lugar donde se situaba el fuego, el hogar. El segundo o más pisos se destinarían al almacenaje del grano» (2017: 39). En cambio, otros autores abogan por otros otros modelos más plausibles, dando debida cuenta del agujero documental que hay sobre el tema:

...tendríamos cuatro plantas con funcionalidades concretas. La planta baja sería almacén; la primera, el salón donde se desarrollaría la mayor parte de las actividades diarias (allí estarían la cocina y el dormitorio comunitario); la segunda constituiría un espacio para la celebración de ceremonias señaladas (...) mientras que la tercera tendría una utilidad netamente defensiva, en relación con el cadalso arriba citado.

(García, 2003: 135)

En cuanto a las divisiones interiores, Yrizar nos da la referencia de que las paredes se construían con tablas de madera, usándose a partir de una altura media hacia arriba anchos cortinajes (1946: 303). Según García y Azkarate, **los espacios privados y las divisiones interiores serían bastante reducidas**, no solo por el carácter público de la subida al cadalso, sino porque el linaje estaría acostumbrado a acoger a su vera todo un grupo de vasallos de distinto tipo que desvirtuarían el carácter privado del interior de la to-

rrer: amigos, siervos, soldados (2004: 28).

A partir del siglo XV, **a medida que la paz se generalizaba, las funciones militares de las torres se verían reducidas** (ya sea por obligación legal o por puro abandono y necesidad de practicidad) cambiando la estética de estos edificios a formas más livianas, **con nuevas ventanas y puertas y menos elementos defensivos: pasarán a ser viviendas más que fortalezas, mejorando así sus condiciones de habitabilidad y comodidades** de manera significativa. Para ampliar la superficie útil, en muchos casos, se construyen anexos, edificios auxiliares o se reconvierten las torres en palacios. A su vez, **las torres comienzan a adquirir cierto simbolismo como señal de la antigüedad del linaje, pero su peso e importancia en el patrimonio señorial decaerá**, comenzando un proceso de reconversión en caserío en renta (Ibañez, Moraza & Urizar, 1996B: 316-319; Luengas, 2019: 202).

Influencia de las casas torre en la sociedad feudal:

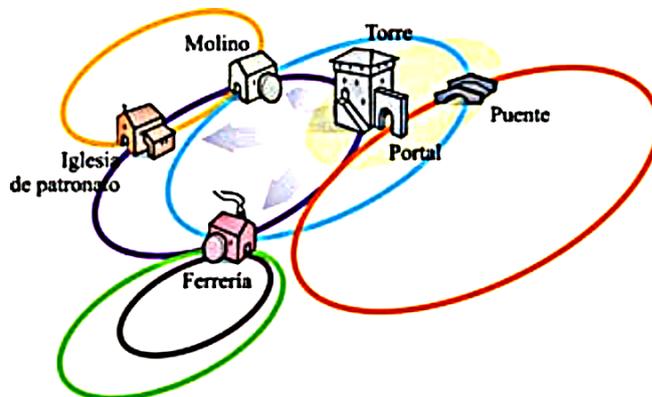


Figura 3. Representación gráfica del Sistema Arquitectónico Banderizo. Este conjunto de edificios le daba el poder sobre el entorno, su explotación y su administración. Esta última tenía lugar en la torre. Fuente: Azkarate & García, 2004: 9.

Según Azkarate y García (2004: 7), para entender un edificio es imprescindible entender su entorno. En el caso de las casas torre, este entorno está influenciado por tres aspectos del paisaje bajomedieval: en primer lugar, la polisemia del espacio, es decir, la multitud de formas de entenderlo como espacio físico, como

fuelle de recursos o como camino a los recursos; en segundo lugar, la heterogeneidad del espacio, en cuanto al reparto aleatorio o desigual de los recursos a lo largo del mismo, generando la necesidad del movimiento de mercancías y bienes, y generando por tanto luchas por el control sobre el transporte y su contenido entre grupos sociales o unidades sociopolíticas. Finalmente, el carácter social del espacio generado por la antropización del mismo.

Los parientes mayores veían en el paisaje una fuente de recursos económicos, y la casa torre se utilizó como herramienta de control del territorio a explotar, además de asegurar el status y la seguridad del linaje. Es llamativa la localización de las torres junto a caminos, ríos o recursos importantes: en cierta manera, la casa torre tiene el papel de **centro para la explotación y administración del entorno**, acogiendo en su seno puentes, peajes, molinos, ermitas de patronazgo, caseríos, ferrerías y demás zonas de producción.

En el proceso de obtención de la riqueza, normalmente, los historiadores han optado por clasificar las torres en el lado pasivo del patrimonio inmobiliario del feudo, entrando entre los activos las iglesias de patronazgo, ferrerías y molinos entre otros. Éstos últimos han sido considerados como meros medios de obtención de riqueza, sin entrar a valorar el papel articulador de las torres en ese proceso, el cual engloban Azkarate y García en **el Sistema Arquitectónico Banderizo**. En su opinión, han influido en esa apreciación el ritmo de la evolución de la concepción espacial de la historiografía y la visión mecanicista de la historia (2004: 10-11).

Azkarate y García recalcan la falta de demarcaciones o límites geográficos exactos del poder feudal y que por tanto su poder efectivo no estaba del todo asegurado en los procesos productivos que en el mismo se efectuaban, los cuales se controlaban por medio de ciertos puntos estratégicos: en función de las capacidades tecnológicas y productivas de cada punto, se tendía a especializar la producción en estas áreas obteniendo así el control sobre el ciclo de producción. Así, **la casa torre se rodeaba de los elementos ya mencionados como el molino, la ferrería, la iglesia**

de patronazgo, el peaje (por medio de puertas o puentes)... con el control de esos puntos estratégicos, el pariente mayor se adueñaba de los recursos que pasaban por ellos, tanto de los inputs como de los outputs. En resumen, este conjunto de edificios le daba el poder sobre el entorno, su explotación y su administración (Azkarate & García, 2004: 11-15).

Por ejemplo, el molino le daría una parte de la mollienda gracias a los privilegios que le aseguraban el monopolio de la moltura. La ferrería a su vez le daba el control del hierro y del uso de la madera o el carbón vegetal usado en su producción. La iglesia de patronazgo, además de asegurarle una plataforma para la propaganda política, le brindaba el control del diezmo, habilitándolo para invertirlo o ahorrarlo a su antojo. **Este carácter controlador y extractivo, unido a su lógico carácter militar, hacía necesario que la torre estuviera dotada de unas buenas infraestructuras de transporte**, y para rentabilizar el uso y mantenimiento de estas vías de comunicación, los señores feudales establecieron **portazgos y peajes**; por tanto, **los propios caminos también eran parte de este sistema**, pues eran su elemento articulador, y en muchos casos eran regulados por elementos adyacentes a la casa torre que según Azkarate y García han sido subestimados como recursos rentabilizadores de la torre (2004: 15), ya fueran portales en las ciudades o puentes adyacentes en el entorno rural.



Figura 4. [Casa torre de Iztuitza o Istuitza](#), situada a las afueras de Andoain. Foto: [Indalecio Ojanguren, GureGipuzkoa](#).

Si bien el Sistema Arquitectónico Feudal nos reve-

la este aspecto administrador de la torre, no debemos restar importancia al aspecto militar en el contexto de violencia constante de las Guerras de Bandos, pues la poliorcética revela el sentido práctico de estas estructuras defensivas fortificadas. Sin embargo, parece que en algunas de estas torres no se cumplen estas condiciones estratégicas y su función militar queda en entredicho, no solo por sus incoherencias arquitectónicas, sino que también por la propia historia de los linajes ligados a ellas, distanciadas cronológicamente o históricamente de las encarnizadas luchas. ¿A qué se debe esto? Lo veremos en la siguiente parte.

Bibliografía

Ardanaz Ruiz, C. (2017). “Arquitectura medieval defensiva: la casa-torre en Navarra. Poder, linajes y territorio”. *Actas* Vol. 1.indb 37. Madrid, Sociedad Española de Historia de la Construcción. Recuperado de: <http://www.sedhc.es/biblioteca/actas/Ardanaz.pdf>

Azkarate Garai Olaun, A. & García Gómez, I. (2004). “Las casas-torre bajomedievales. Análisis sistémico de un proceso de reestructuración espacial/territorial”. *Arqueología de la Arquitectura* 3, 7-37. Recuperado de: <https://arqarqt.revistas.csic.es/index.php/arqarqt/article/view/59/56>

García Gómez, I. (2003). Claves para el conocimiento de la configuración espacial de una torre banderiza: la Torre de Murga (siglos XIV-XV). *Arqueología de la Arquitectura* 2, 131-138. Recuperado de: <https://arqarqt.revistas.csic.es/index.php/arqarqt/article/view/38/35>

Ibañez Etxeberria, A., Moraza Barea, A. & Uribarrio Agirrebengoa, E. (1996B). Casa Torre de Galartza (Aretxabaleta), de torre a caserío pasando por palacio: evolución, acomodación y deterioro. Conclusiones y bibliografía. *Revisión del Arte Medieval en Euskal Herria. Cuad. Secc. Artes Plást. Monum.* 15, 315-324.- Donostia, Eusko Ikaskuntza. Recuperado de: <https://www.eusko-ikaskuntza.eus/es/publicaciones/casa-torre-de-galartza-aretxabaleta-de-torre-a-caserio-pasando-por-palacio-evolucion-acomodacion-y-deterioro-art-10772/>

Luengas Carreño, D. (2017). La casa-palacio de Fa-goagoa, en Oiartzun (Gipuzkoa): análisis del sistema constructivo y elementos arquitectónicos originales de una Residencia Señorial Bajomedieval. *Actas* Vol. 2.indb, Madrid, Sociedad Española de Historia de la Construcción, 925-934. Recuperado de: http://www.sedhc.es/biblioteca/actas/Luengas-Carre_o_.pdf

Plata Montero, A. (2004). Arqueología de la arquitectura en territorio bizkaino. La casa torre de Lendoño de abajo (Orduña). *Kobie*, N.º 6 (vol. 2), 639-654. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/260200866_Arqueologia_de_la_Arquitectura_en_Territorio_Bizkaino_La_casa-torre_de_Lendoño_de_Abajo_Orduna_Building_archaeology_in_Biscayne_land_The_tower-house_of_Lendoño_de_Abajo_Orduna

Victor Alfonso Martin Dorronsoro

Graduado en Historia en la Universidad del País Vasco y estudiante de arqueología en la Universidad de Granada. Sus principales líneas de investigación son los medios de transporte, la industria, la economía y la arquitectura: su trabajo de fin de grado ha aunado todas ellas analizando las etapas del desarrollo histórico de la línea férrea Madrid-Irún. Además, participa en CCHNE, un proyecto de investigación y documentación de la infraestructura de la mencionada línea. Ha colaborado con el Departamento de Prehistoria de la UPV/EHU, Aranzadi y el Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Granada.

Ibon Cipitria Herrero

Graduado en Historia en la Universidad del País Vasco y actualmente cursando el master de Arqueología en la Universidad de Granada. Su principal interés histórico se centra en el mundo antiguo, habiendo desarrollado su Trabajo de Fin de Grado sobre la figura de Pericles y su entorno social e intelectual. Ha participado en varias excavaciones arqueológicas tanto en el País Vasco como en Andalucía.

Casas torre feudales del País Vasco: reflejo del status de los parientes mayores (parte III)

En la segunda parte de esta serie de artículos dejamos pendiente analizar el porqué de la falta de coherencia poliorcética y cronológica de algunas de estas torres. Dedicaremos pues, esta última entrega a analizar, profundizando en el final de las **Guerras de Bandos**, el componente simbólico de estas torres.



Figura 1. [Casa torre de los Leizaola](#) en Lastur, Gipuzkoa. Foto: [Indalecio Ojanguren, GureGipuzkoa](#).

El fin de las Guerras de Bandos:

Para entender mejor el cambio de paradigma que sufrieron estas torres, repasaremos el contexto del fin de la guerra de bandos. En palabras de Fernández de Larrea, de la misma forma en la que la disolución del poder público provocó el feudalismo —siendo consecuencia de ello las guerras de bandos—, la lenta y larga restauración de dicho poder durante la Baja Edad Media trajo el fin de este conflicto (2009: 85). En este proceso, **los poderes municipales, ya oligarquizados por los más poderosos mercaderes, superaron al poder señorial y a las aspiraciones del campesinado, valiéndose del apoyo real para reformar los concejos, limitando así el acceso al poder a los estratos más favorecidos** (Díaz de Durana, 2002: 25-26). Las villas, con intención de hacer frente a los desordenes causados por estas luchas y reforzar su

poder, crearon las Hermandades a principios del siglo XV, las cuales fueron constituidas y reforzadas por Enrique IV en 1463. **Las élites urbanas buscaban con ello, además de su primacía, la normalidad de las actividades artesanas y comerciales por medio del refuerzo de la justicia villana** (Díaz de Durana, 1999: 164-166).



Figura 2. Tras jurar los Fueros del Señorío de Vizcaya, el rey Fernando el Católico recibe la pleitesía de las Juntas Generales, reunidas en Guernica junto al Árbol, el 30 de julio de 1476. Pintura de Francisco de Mendieta y Retes, 1609. Fuente: [Sindarin, Wikimedia Commons](#).

Dacosta, huyendo de la simplista explicación que sólo enfrenta a las villas y los parientes mayores, argumentando que el efecto de la mencionada reacción antiseñorial fue limitado y, que los viejos linajes mantuvieron su poder, aduce como una de las causas del fin de las guerras de bandos fue un **cambio generacional**, pues coincide en época con la muerte de muchos de los más fieros parientes mayores. También menciona la **iniciativa pacificadora propia** que tomaron muchos de ellos por medio de estrategias matrimoniales, e incluso **la habilidad gubernamental de los reyes, que colocaron a los viejos linajes a cargo de las políticas expansivas de los reinos** (2003: 372-377). Esta pacificación, como se puede ver, trajo una redistribución del poder, dejando por tanto en manos de la burguesía las riendas de las villas

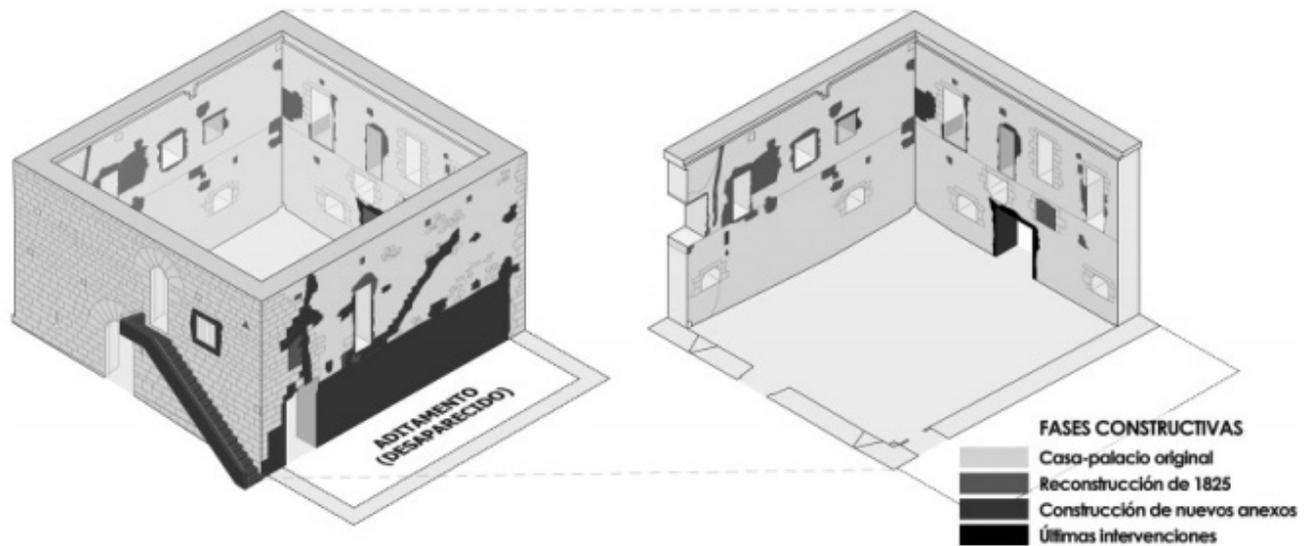


Figura 3. Fases constructivas de la Casa de Fagoaga (Luengas, 2017: 928).

y sus concejos, mientras los viejos linajes banderizos redirigieron su mirada a la corte y la órbita militar, en la cual encabezarían guerras y exploraciones de ultramar. No obstante, el mencionado autor también advierte de que en cada territorio la situación variaba, y si bien en Bizkaia el proceso fue de esa forma, en Gipuzkoa la Hermandad tuvo un mayor protagonismo y además se dio una fusión más marcada entre la burguesía villana y los parientes mayores (2003: 380).

El componente simbólico de las casas torre

Según Yrizar, a partir del siglo XV, sobre todo después del desmoche de torres decretado en 1457, se empezó a apreciar la antigüedad de las torres: las que se libraron del derribo se conservaron, adaptándolas como bien sabemos a tiempos más pacíficos para poder albergar mejores condiciones de habitabilidad, pero conservando ciertas características castrenses para certificar la antigüedad y el poder del linaje. En el caso de las torres destruidas, se reutilizaron los viejos sillares en la construcción de los nuevos palacios para darles un aspecto vetusto (1946: 304). El texto de Yrizar, analiza la historia y arquitectura de la torre de los Legazpi. Lo llamativo en este caso es que dicho linaje, según el autor, no tuvo ni arte ni parte en las Guerras de Bandos, pues desde un principio tuvo una faceta más política que bélica (1946: 301). Lo que da a entender este hecho es que la estética de

la casa torre era importante en cuanto a lo que a representación de *status* se refiere, aunque nunca se llegasen a usar, o más tarde, no tuvieran una funcionalidad militar o el linaje fuera carente de antigüedad o prestigio.

Un ejemplo que respalda esta hipótesis sería la tendencia seguida por las torres construidas en el siglo XV. El mejor ejemplo de una de estas «falsas» torres podría ser la torre de los Fagoaga. Este linaje no participó activamente en las Guerras de Bandos, pero a mediados del siglo XV, gracias a su enriquecimiento por medio de la producción de hierro —eran propietarios de muchas ferrerías de la zona— tuvieron una gran influencia sobre los habitantes de Oiartzun (Luengas, 2017: 925). Lo más probable es que el edificio fuera mandado hacer por Juan de Fagoaga a finales del siglo XV a cuenta de los ingresos conseguidos por las ferrerías, para mostrar su superioridad en la jerarquía social. La fachada tiene una jerarquización clara, y el alzado frontal se distingue por su uso de piedra sillar muy labrada, más típica de los palacios de los siglos XV-XVI que de las casas torre. Otras características similares se aprecian en la calidad de los arcos escarzanos del interior del acceso y en la tipología de las cañoneras, pues tienen un sentido más estético que práctico; otro detalle más evidente es la existencia de una puerta de entrada directa a la planta baja, lo cual nos transmite que esta torre nunca tuvo un auténtico carácter militar

(Luengas, 2017: 929).

El palacio Fagoaga es un buen ejemplo de la transición entre la casa torre y el palacio tras el fin de las Guerras de Bandos, usando unas soluciones más complejas y más cómodas que las típicas usadas en las casas torres (Luengas, 2017: 933). En la misma medida, se utilizan similitudes con las viejas torres para aristocratizar su aspecto y ensalzar la fama y prestigio del linaje, cosa entendible en el contexto de la familia Fagoaga.

Según Azkarate y García, **la construcción de una casa torre generaba un gran movimiento y uso de recursos, aunque fueran por lo general fortificaciones humildes construidas con materiales locales: grandes vigas de madera, ingentes cantidades de piedra, muchos trabajadores a sueldo, el conocimiento y la organización de los trabajos de construcción...** esto daba pie a los linajes a **demostrar su riqueza y su poder por medio de la construcción de estos edificios;** quizás, en casos en los que tales riquezas y poderes no fueran tan grandes, se acudía a la ayuda de linajes compañeros de bando, lo cual también da una idea de la estrecha colaboración y relación entre linajes (2004: 23). En resumen, **la casa torre era un exponente material del poder del pariente mayor, pero también simbolizaba la relación del linaje con el territorio, su antigüedad y su prestigio.**

Conclusiones

Para entender el valor histórico y patrimonial de estas casas torre, es imprescindible entender su interacción con el medio, tal y como describe la teoría del Sistema Arquitectónico Banderizo de Azkarate y García, pues explica la relación de los linajes con la sociedad y los bienes del feudo, explicando con gran acierto el poder que esto les confería. Teniendo en cuenta el papel militar de la torre y añadiéndole además el componente de organización de la producción local y la importancia material y visual de la propia estructura, se puede explicar el papel simbólico que adquirió para los parientes mayores: si bien la pacificación de la Baja Edad Media arrebató su función militar, les dotó de un prestigio del que se tuvieron que valer los señores feudales en su integración en la esfera de la

corte, o para justificar su nobleza ante la generalización de la hidalguía universal en el caso de los linajes más humildes. La materia de estudio es muy interesante e interdisciplinar, lo cual, a pesar de entorpecer hasta ahora el desarrollo de las líneas de investigación por muchas décadas, ha terminado por enriquecer el resultado final de las investigaciones; no obstante, la propia historiografía y los agujeros documentales nos muestran que aún queda mucho por saber acerca de estas estructuras.

Bibliografía:

Azkarate Garai Olaun, A. & García Gómez, I. (2004). "Las casas-torre bajomedievales. Análisis sistémico de un proceso de reestructuración espacial/territorial". *Arqueología de la Arquitectura* 3, 7-37. Recuperado de: <https://arqarqt.revistas.csic.es/index.php/arqarqt/article/view/59/56>

Dacosta Martínez, A. (2003). *Los linajes de Bizkaia en la Edad Media : poder, parentesco y conflicto*. Bilbao, UPV-EHU, Servicio Editorial. Recuperado de: <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/15617/UHWEB045555.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Díaz de Durana Ortiz de Urbina, J. R. (1999). Luchas sociales y luchas de bandos en el País Vasco durante la Baja Edad Media. *Historiar: revista trimestral de historia* 3, 154-171. Recuperado de: <https://addi.ehu.es/handle/10810/22005>

Díaz de Durana Ortiz de Urbina, J. R. (2002). Las Luchas de bandos en el País Vasco durante la Baja Edad Media, en Díaz de Durana Ortiz de Urbina, J. R. & Reguera Acedo, I. (Eds.), *Lope García de Salazar: banderizo y cronista. Actas de las II Jornadas de Estudios Históricos "Noble Villa de Portugalete"*. Recuperado de: https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/23547/Las_luchas_de_bandos_en_el_Pais_Vasco_en_la_Baja_Edad_Media.pdf?sequence=1

Fernández de Larrea Rojas, J.A. (2009). Las guerras privadas: el ejemplo de los bandos oñacino y gamboino en el País Vasco. *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango* 6, 85-

109. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/12dpEfqxkE_IFIE9IDs_GZNaGVrLtIr6X/view

Luengas Carreño, D. (2017). La casa-palacio de Fagoagoa, en Oiartzun (Gipuzkoa): análisis del sistema constructivo y elementos arquitectónicos originales de una Residencia Señorial Bajomedieval. Actas Vol. 2.indb, Madrid, Sociedad Española de Historia de la Construcción, 925-934. Recuperado de: http://www.sedhc.es/biblioteca/actas/Luengas-Carre_o_.pdf

Yrizar Barnoya, J. (1946). La casa solar de Legazpi. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, II, 3, 299-309. Recuperado de: <https://www.rsbap.org/ojs/index.php/boletin/article/view/254/241>

Victor Alfonso Martin Dorronsoro

Graduado en Historia en la Universidad del País Vasco y estudiante de arqueología en la Universidad de Granada. Sus principales líneas de investigación son los medios de transporte, la industria, la economía y la arquitectura: su trabajo de fin de grado ha aunado todas ellas analizando las etapas del desarrollo histórico de la línea férrea Madrid-Irún. Además, participa en CCHNE, un proyecto de investigación y documentación de la infraestructura de la mencionada línea. Ha colaborado con el Departamento de Prehistoria de la UPV/EHU, Aranzadi y el Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Granada.

Ibon Cipitria Herrero

Graduado en Historia en la Universidad del País Vasco y actualmente cursando el master de Arqueología en la Universidad de Granada. Su principal interés histórico se centra en el mundo antiguo, habiendo desarrollado su Trabajo de Fin de Grado sobre la figura de Pericles y su entorno social e intelectual. Ha participado en varias excavaciones arqueológicas tanto en el País Vasco como en Andalucía.

La iluminación artificial en la historia: un recorrido desde la prehistoria hasta la actualidad (I)

En la Europa actual en la que vivimos la luz eléctrica ha pasado a convertirse en algo indispensable. Más allá de los vaivenes económicos, su acceso es verdaderamente fácil en la actualidad, sobre todo si tenemos en cuenta otras zonas del mundo en donde todavía no ha llegado y queda mucho para que llegue. Como consecuencia, cuando intentamos recrear escenas históricas erramos en la cantidad de luz existente, ya sea sobreiluminando u oscureciendo espacios.

La transcendencia de esta temática va más allá de cubrir una mera curiosidad o de acceder mentalmente a una imagen más precisa del pasado. El objetivo final es contar con una mejor comprensión de este paradigma que inevitablemente desemboca en aspectos sociales de gran impacto. Un ejemplo de ello puede ser el del sueño. Mientras que se ha creído hasta hace poco que una vez anochecido la población se acostaba hasta la mañana siguiente, tal y como hace la mayoría hoy en día, el investigador Ekirch (2006) ha encontrado evidencias de que el sueño era diferente en el pasado. El sueño habitual, hasta la revolución industrial, era bifásico, creándose un periodo de vigilia entre las 23:00 y las 1:00 en donde la actividad volvía a las estancias gracias a la luz de las iluminarias de la época.

Es a raíz de esta desinformación generalizada por la que profundizaremos en este artículo sobre la iluminación artificial, haciendo un recorrido cronológico desde la prehistoria hasta nuestros días, analizando formas de iluminación, tipologías de iluminarias y materiales de combustión.

En esta primera parte, deberemos revisar las **primeras referencias arqueológicas aparecidas**, datadas en la prehistoria y en donde situaremos las antorchas y los hogares, así como ciertas lámparas primitivas de aceites o grasas.

Un punto importante antes de adentrarnos más es **diferenciar entre la presencia de fuego y la docu-**

mentación del control del fuego en los yacimientos arqueológicos. Encontrar en un yacimiento prehistórico evidencias de fuego no nos permite confirmar que los homínidos conocían cómo producirlo. Su presencia podría ser debida a un fenómeno natural, como por ejemplo un rayo, y no necesariamente al resultado de su elaboración consciente a través de diferentes útiles. Es por ello por lo que las fechas en torno a los primeros fuegos controlados son tan difíciles de precisar. Un ejemplo en donde están presentes tanto el uso de antorchas como el de hogares es el



Figura 1. Porción de madera de pino encontrado en Reseau Clastres (Ariège, France). [Fuente](#).

documentado en la **cueva francesa de Bruniquel**, vinculada a un grupo de neandertales y datada en torno al 176.000 B.P. Lo restos hallados relativos a iluminación se dividen en tres: **antorchas, hogares y lámparas portables de grasa** (Medina-Alcaide et al., 2021, p. 3). Las antorchas, principalmente de carbón vegetal, se han encontrado diseminadas por la red de galerías, en zonas profundas en donde la iluminación artificial era imprescindible.

Otro ejemplo muy bien documentado de presencia de restos de fuego en hogares es el de la cueva de Kebara, en el Monte Carmelo, en Israel, en donde hay evidencia sólida del uso del fuego por parte de neandertales en el Paleolítico Medio entre el 60000 B.P. y al menos hasta el 44000 B.P. (Albert et al., 2012, p. 279; Chazan, 2017, p. 355).

Adentrándonos ya en el **Epipaleolítico** (8000 B.P. al 6000 B.P.) encontraremos vestigios de antorchas en la cueva de **Reseau Clastres** (Ariège, France). Dichos hallazgos (Figura 1) están aparentemente asociados a la presencia de pinturas rupestres paleolíticas en la misma sala. En general, los **restos de antorchas** encontrados se hallan dispersos a lo largo de los recorridos por los que transitaban estas sociedades, no apareciendo grandes trozos o antorchas completas sino únicamente fragmentos.

Con respecto a los **hogares**, su ubicación suele ser también bastante profunda en las cavidades, con la diferencia de contar con residuos carbonizados mucho más concentrados. En el interior de estos hogares suelen aparecer restos de carbón, huesos calcinados, cenizas y hollín. A este respecto podemos destacar los ejemplos encontrados en la **cueva de Nerja** (Andalucía, España), en donde las trazas de fuego se ubican en concavidades naturales o creadas en espeleotemas (Figura 2).

Pero no sólo se han encontrado antorchas y hogares. Las **lámparas de grasa portátiles** ya aparecen documentadas en cuevas prehistóricas. En este caso el combustible puede variar entre aceites vegetales o grasas de diferentes animales. Con respecto a la tipología, los principales estudios las dividen en tres tipos: **lámparas de circuito abierto, de circuito**



Figura 2. Concavidad por posible repiqueteado en estalagmita en la cueva de Nerja (Málaga) (Medina et al., 2012, p. 110). [Fuente](#).

cerrado y lámparas de circuito cerrado con asa tallada (Figura 3). Las primeras consisten en piezas de roca sin trabajar, en las cuales, al encenderse la mecha, la grasa derretida se desliza por las grietas naturales de la roca. Las de circuito cerrado en cambio, buscan retener esa grasa sin que se deslice. Las que constan con asa tallada, buscan una mejor portabilidad y la posibilidad de colocar la mecha lejos del mango (deducido a partir de las marcas de quemadura).

Sin embargo, quizás el caso prehistórico más curioso probablemente sea el de **la momia de Ötzi** (3350-3100 cal B.P.) que documenta perfectamente lo que hemos mencionado en torno al control del fuego. Esta momia fue hallada en los Alpes en 1991 (Garvin Arcos, 2016, p. 46) y entre las piezas que portaba este «Hombre de los Hielos» **apareció un trozo del conocido como hongo de yesca (*Fomes fomentarius*)**, principalmente utilizado para hacer fuego junto a otras piezas (como pedernal o pirita, para producir chispas) que aparecen también en su bolsa (Stapert & Johansen, 1999, pp. 765-768).

Con lo dicho anteriormente, podemos dejar por confirmado que los tres sistemas lumínicos anteriores fueron ya utilizados en la prehistoria. Su utilización continúa hasta el presente, a pesar de haber sufrido importantes modificaciones en diseño, combustible y uso principal.

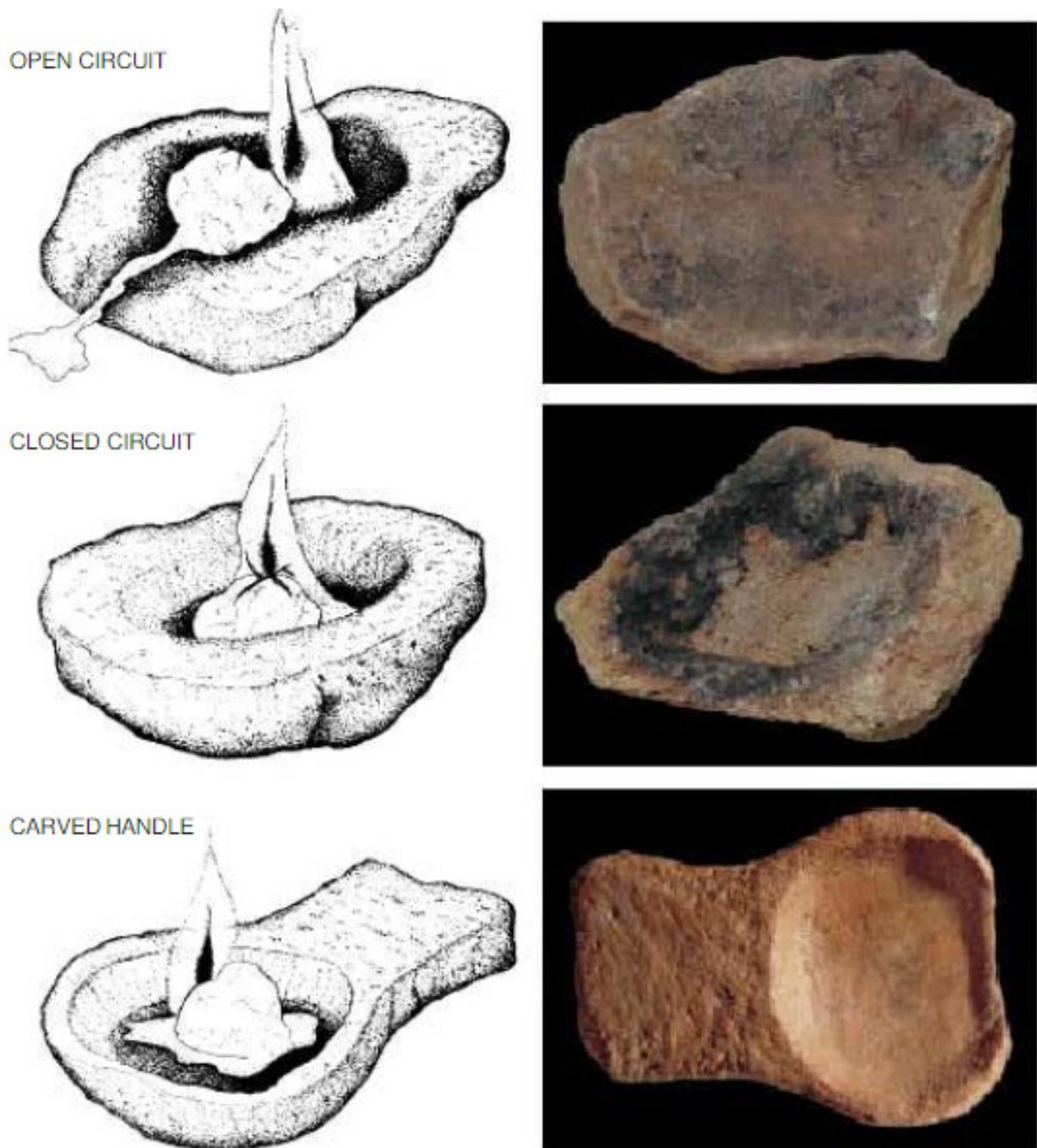


Figura 3. Tipologías de lámparas prehistóricas (Beaune y White, 1993, p. 110). [Fuente](#).

Por otro lado, las evidencias del empleo de **la cera de abeja** para fines rituales o médicos se documentan en multitud de escritos medicinales de época antigua en diferentes civilizaciones como el Antiguo Egipto, Grecia o Roma, entre los que podemos destacar a Galeno y sus tratamientos (Bogdanov, 2009, p. 2). Sin embargo, para poder documentar el uso de **la vela de cera** tal y como la conocemos, tendremos que esperar a época romana, en donde el registro arqueológico empieza a acumular multitud de candelabros y pies de

velas. Hemos de aclarar aquí que la vela de esta época poco tendría que ver con la actual y más extendida de parafina, sin olor e incolora o con un color artificial. Las velas primitivas estaban realizadas o bien a base de cera de abeja o de sebo animal. Para su fabricación, la técnica consistía en ir empapando reiteradas veces el papilo o mecha en la cera o en el sebo en estado líquido, el cual, al secarse, estaba listo para una nueva capa. Esta labor comenzaría embadurnando el papilo y dándole forma con la mano hasta que se de-

sarrollara el sistema de inmersión (Figura 4) y más tarde el sistema por molde. Aunque la vela de cera suponía una mayor duración y mejor olor, su precio la convertía en un producto sólo apto para las clases más adineradas, relegando en la extensa población el uso de la vela de sebo o la lámpara de aceite (Carmona Ruiz, 2000, p. 387). Sobre las velas existen documentos muy interesantes en la Edad Media que dan cuenta del proceso de elaboración, tanto para las de cera de abeja como para las de sebo, principalmente de ganado vacuno (Vega, 2011, p. 161). Destacan, por ejemplo, las ordenanzas que surgen en el siglo XV en Córdoba o en Sevilla indicando a los candeleros el peso exacto de las velas de cera y de sebo (Córdoba de la Llave, 1990, p. 787).

Tras la vela, el siguiente salto en la iluminación nos llevará a la lámpara de gas, para que posteriormente la bombilla eléctrica junto con la electricidad irrumpen en gran parte del mundo. Pero para ello tendremos que esperar al siguiente episodio.

Bibliografía

Albert, R. M., Berna, F., & Goldberg, P. (2012). Insights on Neanderthal fire use at Kebara Cave (Israel) through high resolution study of prehistoric combustion features: Evidence from phytoliths and thin sections. *Quaternary International*, 247, 278-293. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2010.10.016>

Beaune, S. A. de, y White, R. (1993). Ice Age Lamps. *Scientific American*, 266(3), 108-113. https://www.academia.edu/416951/Ice_Age_Lamps

Bogdanov, S. (2009). Beeswax: Uses and Trade. En S. Bogdanov (Ed.), *Beeswax book* (pp. 1-17). Bee Product Science Publishing.

Carmona Ruiz, M. A. (2000). La apicultura sevillana afines de la Edad Media. *Anuario de Estudios Medievales*, 30(1), 387-421. <https://doi.org/10.3989/aem.2000.v30.i1.501>

Chazan, M. (2017). Toward a Long Prehistory of Fire. *Current Anthropology*, 58(S16), S351-S359. <https://doi.org/10.1086/691988>

Córdoba de la Llave, R. (1990). La candelaría, un oficio medieval: Apicultura y trabajo de la cera en la Córdoba del siglo XV. *Congreso de jóvenes historiadores y geógrafos: Actas I, Vol. 1.*, 777-790.

Ekirch, P. A. R. (2006). *At Day's Close: A History of Nighttime*. W&N.

Garvin Arcos, L. (2016). Acercándonos al mundo del tatuaje en la Prehistoria: Un caso experimental en torno a los tatuajes de Ötzi. *Boletín de Arqueología Experimental*, 11, 45-75.

Medina, M. Á., Cristo, A., Romero, A., & Sanchidrián, J. L. (2012). Otro punto de luz. Iluminación estática en los “santuarios” paleolíticos: El ejemplo de la Cueva de Nerja (Málaga, España). En J. Clottes (dir.), *L'art pléistocène dans le monde. Actes du Congrès IFRAO, Tarascon-sur-Ariège, septembre 2010 – Symposium «Art pléistocène en Europe»* (pp. 105-121). Société préhistorique Ariège-Pyrénées.

Medina-Alcaide, M. Á., Garate, D., Intxaurbe, I., Sanchidrián, J. L., Rivero, O., Ferrier, C., Mesa, M. D., Pereña, J., & Libano, I. (2021). The conquest of the dark spaces: An experimental approach to lighting systems in Paleolithic caves. *PLOS ONE*, 16(6) <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0250497>

Francisco Javier Luengo Gutiérrez

Director en Arqueo Times. Licenciado en Historia y Máster de Arqueología.

Los herederos de Cleopatra II: la descendencia con Marco Antonio

Ya en un artículo anterior hablamos de [Cesarión](#), el primogénito de Cleopatra y, si las circunstancias hubieran sido otras, primogénito también de César. Sin embargo, la estirpe de esta conocida reina no terminará con su muerte, ya que tendrá tres hijos más, fruto de su unión con Marco Antonio, y de los que hablaremos en este artículo.

¿Qué pasó tras la muerte de César?

Tras el asesinato de César el 15 de marzo del año 44 a.C., Cleopatra viajó de nuevo a Egipto, temiendo por la vida de su hijo, ya que en el testamento del dictador constaba que el heredero era su hijo adoptivo Octavio, más conocido por el epíteto de Augusto.

Mientras tanto, en Roma reinaba el caos político, ya

que el Senado no tenía las fuerzas suficientes para restaurar su régimen. El poder real se encontraba en manos de los lugartenientes de César, **Marco Antonio y Marco Emilio Lépido**. El primero tomará las riendas de la situación intentando personificar en su figura un nuevo dictador, siguiendo la línea de su predecesor. Sin embargo, sus pretensiones se verán truncadas con la llegada de **Octavio**. Este inicialmente se situará de lado del Senado, pero se desvinculará a favor de una alianza con Marco Antonio, auspiciada por Lépido, que se materializará en el llamado **Segundo Triunvirato** (43 a.C.), siendo éste realmente un híbrido entre triunvirato y dictadura (Roldán *et al.*, 1989:13-16).

Una de las primeras acciones de este nuevo triunvirato será el enfrentamiento contra los asesinos de César, Marco Junio Bruto y Cayo Casio Longino, que serán



Figura 1: Mapa de la repartición del gobierno de los territorios romanos tras el 42 a.C. En verde están las zonas bajo el mando de Marco Antonio. [Fuente](#).

derrotados en la **Batalla de Filipos** (42 a.C.). Tras la victoria, se realizó una repartición de las provincias, quedando Marco Antonio encargado de Oriente (Barceló y Ferrer Maestro, 2007: 231).

Marco Antonio y Cleopatra

El primer encuentro entre el triunviro y la reina egipcia se dará en **Tarso**, al sur de Turquía, en el 41 a.C. Allí sentaron las bases de un proyecto en común para el Mediterráneo oriental, donde ambos satisfacían sus intereses personales: Marco Antonio necesitaba de las riquezas y situación geoestratégica de Egipto para administrar los territorios bajo su mando, así como iniciar una guerra contra los partos. Por otro lado, Cleopatra buscaba reforzar su posición y la de su hijo ahora que no contaba con la protección de César, además de expandir sus territorios (Domínguez Arranz y Puyadas Rupérez, 2014: 820).



Figura 2: Marco Antonio y Cleopatra de Louis Gauffier. [Fuente](#).

Al igual que pasara con César, Marco Antonio decidirá permanecer un tiempo junto a la reina en Alejandría, con quien tendrá también una relación amorosa, naciendo de este encuentro los gemelos **Alejandro Helios y Cleopatra Selene** (Roldán *et al.*, 1989:27). Sin embargo, esta estancia se verá interrumpida en la primavera del 40 a.C., cuando se requirió su presencia en Italia. No volverá a Oriente hasta finales del 37 a.C., cuando retomará la relación con Cleopatra y tendrán a su tercer hijo, **Ptolomeo Filadelfo**.

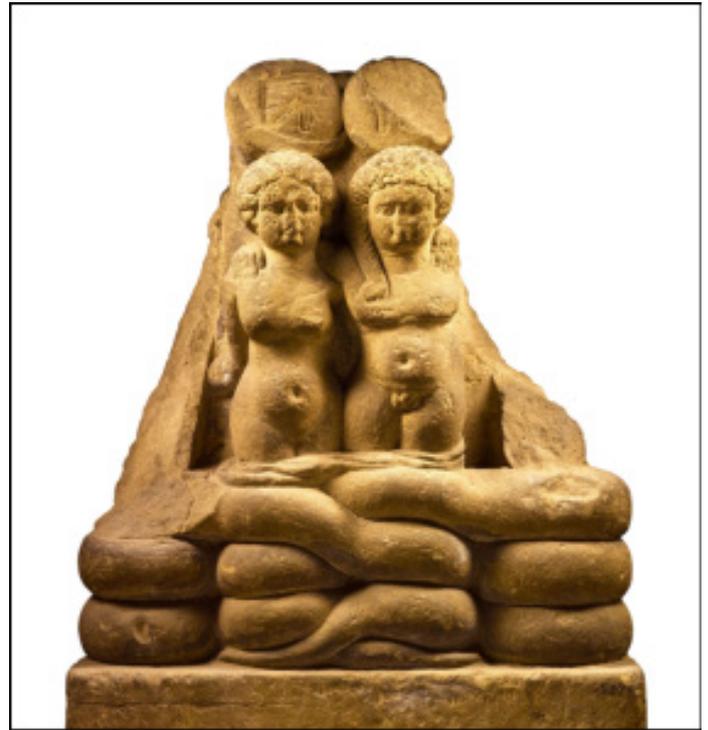


Figura 3: Escultura de los gemelos Alejandro Helios y Cleopatra Selene. [Fuente](#).

Esta relación no vendrá exenta de condiciones por parte de la monarca ptolemaica, que fueron aceptadas en su totalidad por el general romano. Así, en el año 34 a.C., se proclamaron las **Donaciones de Alejandría**, que reivindicaban a Cesarión como heredero legítimo de César, se distribuía Oriente entre los hijos de Cleopatra y se solicitaba el divorcio de Marco Antonio con Octavia, la hermana de Augusto, **rompiendo definitivamente relaciones con Roma** (Novillo López, 2013:121).

La guerra fue declarada contra Cleopatra, acusada de querer dominar Oriente, ya que las provincias de su esposo habían pasado a sus manos y a las de sus hijos. El momento decisivo de este enfrentamiento sería la **batalla de Accio** en el 31 a.C., donde el bando oriental será derrotado (Cid López, 2000: 138). El fin de la historia lo conocemos todos, ya que ha hecho correr ríos de tinta en la literatura universal acerca del trágico final de la pareja.

Pero ¿qué fue de sus hijos?

Ya conocemos la desgracia de Cesarión, asesinado en Alejandría a los 17 años de edad. En cuanto a sus

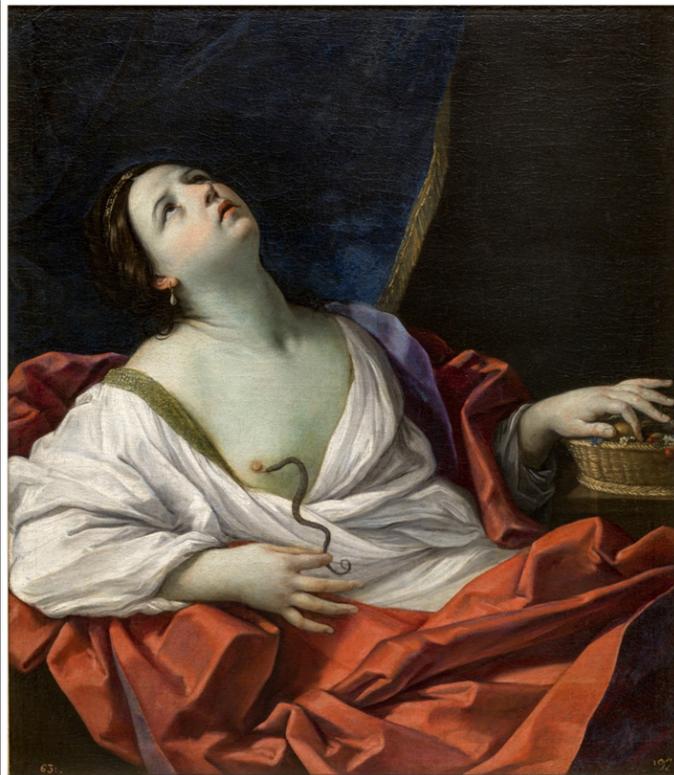


Figura 4: La muerte de Cleopatra, de Guido Reni. [Fuente](#).

hermanos, fueron llevados a Roma, expuestos como prisioneros durante el desfile de la celebración del triunfo de Octavio. Según nos cuenta Dión Casio (LI, 21,8), fueron después entregados a Octavia para que los criase junto a los otros vástagos que compartía con Marco Antonio. **De los dos varones, nada se volverá a mencionar en las fuentes grecolatinas.** En cambio, de Cleopatra Selene sí sabemos algo más.

En el 25 a.C. fue dada en matrimonio al **rey Juba II de Numidia**. Al poco tiempo, se les fue entregado el recientemente creado **reino de Mauritania**, que estaría sometido a la influencia romana. Así, Cleopatra Selene —a quien en las Donaciones de Alejandría se le había concedido la soberanía de la Cirenaica y Libia— quedó convertida en reina de nuevo. La pareja gobernará estos territorios durante casi dos décadas, hasta el temprano fallecimiento de la soberana (Puyadas Rupérez, 2017: 711). Durante estos años, es notoria la influencia de la hija de Cleopatra sobre su marido, manifestada por ejemplo en el nombre que recibió el hijo de ambos, Ptolomeo. Con ello se honraba a los antepasados egipcios de la reina y **se vinculaba la dinastía lágida a la recién creada dinastía mauri-**

tana (Puyadas Rupérez, 2013: 195).

Donde mejor queda reflejado esto, sin embargo, es en las emisiones monetarias de la época. Aunque la mayoría muestran a ambos monarcas, hay también acuñaciones únicamente con la imagen de Cleopatra Selene, lo que nos refleja su poder y la gran influencia de su origen greco-egipcio en su reinado, ya que **la representación de mujeres en las monedas era costumbre de sus antepasados, pero no de Roma.** Además, muchos de los elementos presentes en las acuñaciones de su madre, Cleopatra VII, serán adoptados también, reivindicando su orgullo por ser su descendiente (Puyadas Rupérez, 2013: 199).

Finalmente, Cleopatra Selene morirá en torno al 5 a.C., posiblemente coincidiendo con un eclipse lunar, tal y como nos relata Crinágoras de Mitilene en uno de sus epigramas conmemorativos (Galán Vioque, 2016: 293).

«Hasta la misma luna se oscureció cuando salía al caer la tarde, ocultando su dolor en la oscuridad, cuando vio a su homónima, la encantadora Selene, descendiendo sin vida al tenebroso Hades; con ella compartió la belleza de su luz y a su muerte la acompañó con su propia oscuridad».

Crinágoras de Mitilene.

Conclusiones

La relación entre Marco Antonio y Cleopatra VII ha sido siempre conocida por su vertiente romántica, pero si indagamos un poco en el contexto de la situación que se vivía en esa época en torno a sus mundos, podemos vislumbrar que **la base principal de su unión era esencialmente política y militar.** Ambos querían algo que el contrario tenía, si bien es cierto que el general romano parecía necesitar más a la reina egipcia. Y Cleopatra, gracias a sus habilidades, supo aprovechar esto, independientemente de si la relación amorosa que los unía fuera real o no.

En cuanto a los hijos de ambos, si ya era poca la información con la que contábamos sobre la vida del joven Cesarión, menor es aún la que tenemos de sus



Figura 5: Moneda de Juba II y Cleopatra Selene con las inscripciones *REX IUBA* (Rey Juba) y *KLAEOPATRA BASILIS-SIA* (Reina Cleopatra) respectivamente. [Fuente](#).

hermanos. Hay quienes han planteado que Alejandro Helios y Ptolomeo Filadelfo murieron prematuramente, siendo esta la razón por la que no tenemos noticias tuyas. En el caso de que esto fuera cierto, cabría preguntarnos si las circunstancias de esas muertes fueron naturales o intencionadas, y el por qué de la supervivencia de su hermana. De nuevo, son muchas más las preguntas que las respuestas.

Por otro lado, cabe destacar la importancia que supone el orgullo que mostraba Cleopatra Selene de su dinastía y de su madre. Recordemos que en su juventud fue criada en Roma, donde estaría expuesta a la propaganda negativa que se desarrolló en torno a la figura de Cleopatra incluso después de su muerte, siendo normal que hubiera renegado de ella. Sin embargo, una vez alejada del control directo de Octavio, vemos que su reinado fue un homenaje a la soberana egipcia en muchos aspectos, **perviviendo el espíritu de Egipto en ella**.

Bibliografía

Barceló, P., & Ferrer Maestro, J. J. (2007). *Historia de la Hispania romana*. Alianza Editorial.

Cid López, R. M. (2000). Cleopatra: mitos literarios e historiográficos en torno a una reina. *Studia Historica: Historia Antigua*, 18.

Dión Casio (2004). *Historia de Roma*. Traducción de Domingo Plácido. Madrid.

Domínguez Arranz, A. & Puyadas Rupérez, V. (2014).

De la investigación al discurso sobre la moneda: la legitimación de los reyes y reinas lágidas a través de las acuñaciones. En *Patrimonio numismático y museos: actas XV Congreso Nacional de Numismática*. Madrid, 28-30 de octubre de 2014 (pp. 811-824). Museo Casa de la Moneda.

Galán Vioque, G. (2016). *Antología palatina II. La guirnalda de Filippo*. RBA Libros.

Novillo López, M.A. (2013). *Breve historia de Cleopatra*. Nowtilus.

María José Minuesa Grau

Graduada en Arqueología por la Universidad de Sevilla. Actualmente estudiante del Máster de Antropología Física y Forense en la Universidad de Granada. Ha participado en varias campañas de excavación en diversos yacimientos de la península ibérica, entre los que destacan Regina Turdulorum, Itálica, Armea, Munoaundi y Medina Elvira.

El origen del carnaval. La pugna entre Don Carnal y Doña Cuaresma.

Tenemos que remontarnos a **sociedades históricamente paganas** como la egipcia, la griega y la romana para aproximarnos al origen de lo que hoy conocemos como carnavales. Así, esta manifestación se relaciona con el culto a Isis que practicaban en Egipto, los ritos relacionados con Dionisos en el mundo griego o festividades romanas tales como las Bacanales, las Lupercalia o las Saturnalia, siendo esta última la teoría más aceptada. Resulta interesante ver como incluso hoy día la figura de estas divinidades están muy presente en representaciones carnavalescas, como se puede observar en la comparsa *Los Borracheras*, presentada en el Concurso Oficial de Agrupaciones de Carnaval (COAC) de Cádiz en 2023, cuyo tipo encarna al dios Baco.

Ante el carácter profano que, por tanto, contenía el Carnaval, durante la Edad Media autoridades tanto civiles como eclesiásticas se esfuerzan por **vincular la fiesta con la religión cristiana**, por ejemplo, haciendo coincidir los ritos carnavalescos con festividades de santos. Esto queda patente en la propia etimología, en tanto que «carnaval» provendría del latín *carne levare* (Flores Martos, 2001, 30), o del latino-mozárabe *carneistolendas*, haciendo referencia en ambos casos a «quitar la carne». Esto debe entenderse atendiendo a una doble significación: por un lado, el ayuno de carne, como se extrae literalmente, y por otro, la abstinencia sexual, dos aspectos importantes en el periodo de recogimiento que supone la **Cuaresma** en el cristianismo. Dado que los ritos carnavalescos se celebran en el tiempo previo a la Cuaresma, la palabra «carnaval» sería entendida como una «advertencia» o recordatorio de la proximidad de la misma. Otro término empleado para denominar a los carnavales, aunque quizá menos conocido, sería «antruejo», que deriva del término latino *introitus* y significa «entrada», es decir, entrada a la Cuaresma (Merino Quijano, 2014).

A pesar de los intentos de sacralización, el carnaval ha

seguido manteniendo un carácter eminentemente profano en el que la gula y la lujuria están muy presentes. Por esta razón, en la Edad Media era habitual que se hiciera alusión a estas celebraciones como «Fiestas de locos» (Prat i Carós, 1993, 286).

La **relación entre el Carnaval y la Cuaresma** se traduce en la confrontación de dos periodos en los que las actividades, fiestas y comportamientos sociales cambian por completo. Siguiendo un orden cronológico, primero tendría lugar el Carnaval, que supone una **etapa de permisividad y libertad moral y ética** en la que se rompen las normas y el orden establecidos. Inmediatamente después se inicia la Cuaresma, un **periodo de recogimiento y ayuno** para el cristianismo que constituye una vuelta a los valores tradicionales. En resumen, se trata de una contraposición entre dos personajes: Don Carnal y Doña Cuaresma (Flores Martos, 2001). Esta confrontación ha sido representada en el arte en diversas ocasiones, como podemos ver en el caso de la literatura con *El Libro del Buen Amor*, del Arcipreste de Hita, en su pasaje «De la pelea que ovo Don Carnaval con la Quaresma» (1067-1127); o en la pintura con la obra de Pieter Brueghel el Viejo (Figura 1), donde se muestran a la derecha los valores religiosos cristianos y a la izquierda, las costumbres populares y la moral relajada propia de las fechas carnavalescas.

Si observamos con mayor atención, en la parte inferior de la obra de Brueghel nos encontramos dos cortejos enfrentados, a modo de caricatura de un torneo caballeresco medieval, con los personajes principales a la cabeza. Como hemos comentado, a la izquierda encontramos a **Don Carnal**, representado como una figura masculina y gorda con un pastel en la cabeza y sentado sobre un tonel de vino mientras dirige hacia al frente una especie de lanza con trozos de carne (pollo, cabeza de cerdo) insertos en ella. Lo sigue su séquito, formado por varios músicos improvisados que visten colores vivos; próximo a él vemos también



Figura 1. Pieter Brueghel el Viejo, *El combate entre Don Carnal y Doña Cuaresma*, 1559. Museo de Historia del Arte de Viena, Austria. [Fuente.](#)

otros elementos como cartas que nos remiten al azar. Por otro lado, en la derecha aparece **Doña Cuaresma** como una mujer de aspecto viejo que porta y está rodeada de una serie de alimentos típicos de periodos de ayuno y abstinencia como es el pescado, que enfrenta en una pala a modo de arma, así como el pan, los pretzels, los mejillones o la miel que se puede extraer de la colmena que lleva en la cabeza. Tanto doña Cuaresma como los personajes que arrastran la superficie rodada en la que ésta va sentada visten ropajes que imitan hábitos religiosos.

La tradición general toma en algunos casos un carácter particular y adopta nombres propios. De este modo ocurre en el **Carnaval de Cádiz**, declarado Bien de Interés Cultural desde 2019 y uno de los más importantes de España, en el que los protagonistas son el **dios Momo** y la **Bruja Piti** (Figura 2). Desde

un punto de vista iconográfico, podemos establecer relaciones entre con Don Carnal y Doña Cuaresma, respectivamente. En ambos casos estos dos personajes representan la **contraposición entre el periodo de excesos e inversión de roles propio del Carnaval y el tiempo de recogimiento que supone la llegada de la Cuaresma**. El primero, dios Momo, se representa como un personaje generalmente masculino, pícaro y burlón, caracterizado por dos pequeños cuernos que salen de la cabeza o la parte superior de la frente y que en algunos casos pueden ser interpretados como picos de un sombrero bufón. Por otro lado, la bruja Piti suele aparecer representada como una mujer más bien anciana y con aspecto de bruja.

La dualidad Don Carnal – Doña Cuaresma, encarnada en sus diversas formas, no es la única que se da en el Carnaval. Puede entenderse también como un **ritual**



Figura 4: La muerte de Cleopatra, de Guido Reni. [Fuente](#).

que marca el cambio de estación, de manera que las actividades carnavalescas supondrían una invocación de la Primavera, asociada a la vida, la revitalidad, la fecundidad y la fertilidad, frente al Invierno, asociado al letargo y la muerte. Así, el Carnaval se convertiría en una «Alegoría del espíritu de la abundancia» que encarna la Primavera, y se le dota de unas connotaciones de «revitalizador sagrado».

Este desligue de las normas habituales que tiene lugar durante el Carnaval puede parecer un símbolo de empoderamiento del pueblo, especialmente de las clases bajas o menos favorecidas, ya que supone una revolución contra el orden moral, social e incluso económico. Las consecuencias, sin embargo, no son determinantes ni permanentes, sino que finalmente se reducen a unos cambios que se enmarcan en un periodo de tiempo establecido y que a menudo es organizado y

promovido por las propias autoridades (y clases altas) como manifestación interesada de ostentación y prestigio. Estaríamos, por tanto, ante una **«transgresión autorizada» más que libertad real**. De este modo se podría decir incluso que se consigue reforzar el orden establecido a través de periodos cíclicos de permisividad (relajación del pueblo).

Bibliografía

ARÉVALO, Javier M. (2012). “El patrimonio como representación colectiva: la intangibilidad de los bienes culturales”, *Andes*, 23.

ARÉVALO, J. M. (2009). “Los carnavales como bienes culturales intangibles. Espacio y tiempo para el ritual”, *Gazeta de Antropología*, 25(2), artículo 49. DOI: [10.30827/Digibug.6906](https://doi.org/10.30827/Digibug.6906)

BAJTIN, Mijail (1998). *La cultura popular en la Edad Media y Renacimiento*. Madrid: Alianza.

CARO BAROJA, Julio (1965). *El Carnaval: (análisis histórico-cultural)*. Madrid: Taurus.

FLORES MARTOS, J. A. (2001). “Un continente de Carnaval: etnografía crítica de Carnavales Americanos”, *Anales del Museo de América*, 9, 29-58.

MERINO QUIJANO, F. J. (2014). “El Carnaval Popular, ritos y ceremonias en tierras extremeñas”, *Revista de historia*, 1, 34-64.

PRATI CARÓS, J. (1993). “El Carnaval y sus rituales: algunas lecturas antropológicas”, *Temas de antropología aragonesa*, 4, 278-296.

Vanesa Domínguez Bazán

Graduada en Historia del Arte y Máster en Gestión del Patrimonio.

La identidad como herramienta en la preservación del Patrimonio (parte II).

En la primera parte de este artículo tratábamos el **concepto de patrimonio cultural**, un término que **abarca todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles e intangibles a lo que la sociedad ha asignado un valor lo suficientemente importante como para ser conservados**.

Dicho valor puede mantenerse o evolucionar y cambiar a medida que también lo hace la sociedad con la intencionalidad de mejorar las condiciones de vida, ya que también evoluciona su cultura y, por tanto, su identidad cultural, lo que hace que ninguno de estos conceptos, patrimonio, cultura e identidad, sean estáticos.

Identidad cultural

La identidad cultural es un concepto que **implica el reconocimiento y apropiación de la memoria histórica** (Molano, 2007: 84), ya que hace referencia a:

«(...) Un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta continuamente de la influencia exterior».

Molano, 2006:6

Para mantener viva la memoria histórica, **debemos darla a conocer**, fomentando su divulgación y estudio, estimulando el interés por su valoración y conservación, esto es un deber de todos los ciudadanos.

Una vez se conoce, se puede valorar dotándolo de un sentido o significado, que permite su preservación, aunque esto sólo será posible y podrá manifestarse a partir del patrimonio cultural ya existente (Bákula, 2017: 168), lo que es un claro indicador del sentimiento de identidad cultural.

Conservación del patrimonio cultural

Las acciones que contribuyen a **la destrucción del patrimonio** o dejar el curso de su deterioro (fig. 1) es negar una parte de la historia y el legado de un determinado grupo, lo cual **implica la pérdida del vínculo y la memoria de los pueblos con su pasado**.

En el año 2007, la asociación Hispania Nostra creó la Lista Roja del Patrimonio, con la finalidad de visibilizar, sensibilizar y actuar sobre aquellos bienes patrimoniales de España que se encuentran en riesgo de desaparición dadas las malas condiciones de conservación. **Declarar un bien como patrimonio cultural supone asumir la responsabilidad y obligación de su preservación y conservación**, al tratarse de un «capital simbólico» (Fernández, 2013: 9) que **debe ser protegido por lo que significa y representa más que por sus valores estéticos o su antigüedad**.

Si un grupo social no valora e identifica como propio su patrimonio cultural, nunca podrá tener ese sentimiento de identidad. De este modo, dichos restos culturales sólo serían reliquias sin significado histórico y simbólico, ya que, sin memoria y sin la capacidad de reconocer el pasado no existiría identidad cultural (Cepeda, 2018: 254), lo que **favorece la desaparición paulatina** y el menosprecio de determinados elementos culturales (fig. 2).

Es esta situación la que nos enfrenta a la necesidad imperiosa de conocer lo propio, entendiendo el patrimonio cultural como la memoria colectiva de un pueblo (Bákula, 2017: 173) y **su pérdida quebraría la estructura de nuestra identidad**.

Divulgación del patrimonio

Los bienes que componen nuestro patrimonio han sido heredados de generación en generación a consecuencia del valor que la sociedad le ha atribuido,



Figura 1. La torre de Gibalbín, en dos fotos comparativas, de 2016 y 2019. [Fuente](#)

reconociendo dichos bienes como señas de identidad colectiva (García, 2012: 17). De no haber tenido esa predisposición e interés en la preservación de lo heredado, esto no habría sido posible. Nos percatamos pues, de la importancia de crear un vínculo de identidad para la protección de nuestro patrimonio.

La finalidad es poder **integrar el patrimonio cultural en la vida de las personas** ya que su preservación «(...) sólo tendrá lugar si lo dotamos de un sentido y un significado social» (Agudo, 1999: 42), **haciendo comprender el valor del patrimonio en nuestras vidas y para ello hay que darlo a conocer y concienciar en cuanto a su importancia con la sociedad, creando un vínculo de identidad.**

Por otro lado, también consideramos imprescindible, **educar en valores como el respeto de la diversidad cultural y la tolerancia**, puesto que lo que para un determinado grupo social puede ser característico e identitario, no tiene por qué serlo para otro grupo social distinto, dada la diversidad cultural existente y las distintas formas de expresión de cada grupo social.

Para crear un vínculo de identidad que vele por la preservación del patrimonio, **es esencial el reconocimiento y divulgación de los bienes culturales**, dada la dificultad que puede entrañar el hecho de cuidar aquello que no se conoce. De tal manera, esto implica que se ha de **facilitar el acceso al patrimonio, darlo a conocer, concienciar sobre su valor y sensibilizar en cuanto a su fragilidad e impacto que causaría su pérdida en la sociedad.**

Sin embargo, existen diferentes variables que dificultan acercar el patrimonio a la sociedad para que la sientan como suya y velen por su protección. Lo que *a priori* pudiera ser una solución sencilla, nos topamos con una dificultad añadida: **la diversidad en la sociedad.**

Conclusiones

La mejor forma para proteger el patrimonio cultural es dándolo a conocer, difundiéndolo, haciéndolo llegar a la sociedad, explicando su importancia con la finalidad de conseguir establecer un vínculo de identidad entre la sociedad y el bien cultural a proteger. Dicha



Figura 2. Acto vandálico en la Puerta de las Pesas (Granada). [Fuente.](#)

conexión que se establece hace que el ciudadano se sienta orgulloso de su patrimonio y por sí mismo, va a tener una predisposición e interés en salvaguardarlo.

Con este motivo se pueden realizar campañas de información para toda la sociedad, aportando conocimientos sobre su importancia, el por qué debe protegerse y cómo hacerlo. De no establecerse dicha conexión entre el ciudadano y el bien cultural, se ha de educar en valores de tolerancia.

Sin embargo, no para toda persona sirve una misma metodología de enseñanza o educación ya que cada persona está influenciada o condicionada por sus circunstancias personales: cultura, prejuicios, religión, tipo de vida, ideología, clase social, tradiciones, dificultad de aprendizaje, diversidad funcional... **Por este motivo, las campañas de información deben ser más inclusivas, hacer el patrimonio mucho más accesible, atendiendo a las necesidades particulares de cada persona.**

A este hecho, se añade la importante labor que realizan asociaciones como Hispania Nostra que alza la voz en nombre de todos los elementos del patrimonio cultural español que se encuentran en riesgo de

desaparición, destrucción o alteración de sus valores, luchando por lograr su consolidación o restauración.

Además, una de las ventajas de esta asociación es que hace partícipe al propio ciudadano español, el cual puede dar a conocer el estado de conservación del patrimonio que le rodee, accediendo a la página web de Hispania Nostra y crear una solicitud de ingreso en la lista roja rellenando un breve formulario.

Sin embargo, una única metodología de enseñanza, divulgación o difusión no es útil para todo el mundo y este hecho dificulta tanto la comprensión de los bienes culturales como la intencionalidad de establecer un sentimiento de identidad.

No se puede cuidar si no se aprecia y no se puede apreciar, si no se entiende o se conoce.

Bibliografía

Agudo Torrico, J. (1999). «Cultura, patrimonio etnológico e identidad». *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 7 (29), 36-45. DOI: <https://doi.org/10.33349/1999.29.904>

Asociación Hispania Nostra (2007). *Defensa y Promoción del Patrimonio Cultural y Natural*. Recuperado de: <https://www.hispanianostra.org/>

Bákula Budge, C. (2017). «Tres definiciones en torno al patrimonio». *Turismo y Patrimonio*, (1), 167-174. DOI: <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2000.n1.11>

Cepeda Ortega, J. (2018). «Una aproximación al concepto de identidad cultural a partir de experiencias: el patrimonio y la educación». *Tabanque*, 31. P. 244-262. DOI: <https://doi.org/10.24197/trp.31.2018.244-262>

Fernández Fernández, J. M. (2013). «Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu». *Revista de sociología*, 98 (1), 0033-60. DOI: [10.5565/rev/papers/v98n1.342](https://doi.org/10.5565/rev/papers/v98n1.342)

García Cuetos, M. P. (2012). *El patrimonio cultural. Conceptos básicos* (Vol. 207). Universidad de Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Rosa Maria Delgado Cambroneró

Graduada en Restauración y Conservación de Bienes Culturales (2021) por la Universidad de Granada. Durante las prácticas externas realizadas en último curso ha podido participar en la restauración de la obra “Muerte del príncipe de Viana” depósito del Museo del Prado en la Universidad de Granada.

Ha realizado el Máster de Arqueología en la misma Universidad, dónde ha realizado prácticas en el Alfar Romano de Cartuja y publicado su Trabajo Fin de Máster “La musivaria de la villa romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba): Una propuesta de difusión inclusiva” destinado a personas con o sin diversidad funcional visual. D.O.I.: 10.5281/zenodo.7335473

Actualmente comparte las intervenciones de restauración y conservación en su perfil de instagram @rosadelgado.restauración

La excomunión de Federico Barbarroja desde Roma hasta Toledo

La **excomunión** era la acción de apartar a alguien de la comunión y el trato o relación con otras personas de la misma fe cristiana. Y ¿cómo llegó el emperador del Sacro Imperio Romano a ser apartado del resto de cristianos?

Realmente el hecho de ser excomulgado no era extraño en la época, pues otros notables monarcas y emperadores fueron excomulgados antes incluso que el propio Federico I Barbarroja, entre ellos los emperadores del Sacro Imperio, **Enrique IV o Enrique V**. Por lo que ser excomulgado no era nada nuevo para nuestro protagonista.

Es importante señalar que en el caso de la **historia común del imperio y el papado** fue muy habitual la excomunión de diferentes emperadores por los sucesivos papas que tomaron el puesto en la Santa Sede. El motivo de estas numerosas y diversas excomuniones por parte del papado serán el constante intento por parte de los emperadores de ostentar el poder absoluto en su territorio, frente al poder de la Santa Sede y de su cabeza visible que era el Papa. Esa ostentación del poder imperial se entendía por encima del poder de la Santa Sede y del Papa, pudiendo ejercer su poder en la elección de cargos eclesiásticos a su propio interés político (**simonía**) y prestando fidelidad y vasallaje al emperador por encima del que prestasen al propio Papa. También se consideraba al Emperador por encima del poder papal, ya que se consideraban como **legítimos herederos del Imperio romano de Occidente**, y por lo tanto quienes debían gobernar en tierras italianas, siendo su capital la ciudad de **Roma**, quedando el poder de la Santa Sede por debajo del poder del Imperio.

Esta idea de la supremacía imperial se extendió a lo largo de los siglos antes, durante y después de la excomunión del propio **Federico I Barbarroja**, como ya hemos señalado en anteriores líneas. Por lo que no es sorprendente encontrarnos que el caso de Federico

I Barbarroja pudiese ser muy diferente a sus antecesores en el cargo imperial.

Continuando con la idea que se tenía en el Imperio de reivindicar su poder por encima del **Papado**, de otros reinos y monarcas, a los que los emperadores **denominaban «reyezuelos»**, Federico no tenía no solo la intención continuista de imponer su voluntad y poder frente a la Santa Sede, sino también de aunar bajo sus manos los territorios que otrora pertenecían al ya extinguido, desde hacía más de seis siglos, **Imperio romano de Occidente**. Para ello, los territorios italianos eran fundamentales, y por ellos será por los que acabe teniendo una relación tormentosa con los distintos papas con los que tratará desde su ascenso al puesto de emperador hasta **su inesperada muerte camino a Tierra Santa**.

Precisamente nos centraremos en el documento perteneciente al **Archivo Catedralicio de Toledo (ACT)** y del que nace este artículo. El documento se encuentra en el archivo anteriormente mencionado con la siguiente signatura: **A.6.C.1.5a**. El documento es remitido por **el papa Alejandro III** y fechado en la ciudad de **Anagni a 4 de abril de 1160** al arzobispo de Toledo, que en esos momentos era **Juan de Segovia**, eclesiástico castellano que ocupó los cargos de obispo de Segovia y posteriormente **arzobispo de Toledo** (Martín Gamero, 1862). En el mismo, el Papa informa al arzobispo toledano de las acciones del emperador Federico en contra del poder papal, practicando la simonía y beneficiándose de la debilidad del anterior Papa, **Adriano IV**, para hacerse con más territorios en tierras italianas y nombrar cargos eclesiásticos fieles a él, por lo que Alejandro III comunica la excomunión del emperador por estos agravios hacia el poder papal.

Este tipo de **documentos informativos** eran comunes por parte de la **Santa Sede** para con el resto de sus



Figura 1. Sala de investigadores del Archivo y Biblioteca Capitular de la Catedral de Toledo. [Fuente.](#)

obispos, arzobispos..., haciéndoles conscientes de la situación actual del emperador, por lo que toda acción o comunicación a favor del mismo sería tomada como un agravio directo al poder papal. Por otro lado, servía como medio de comunicación a otros monarcas de la cristiandad occidental a través de los más altos e **importantes cargos eclesiásticos** de estos reinos y que mantenían una estrecha relación con los monarcas de los mismos, ya que eran **agentes activos de la vida religiosa y política de los mismos**, dándoles la información y mostrando las consecuencias que conllevaban las acciones en contra de la Santa Sede.

De ahí que estos documentos pudiesen encontrarse en numerosas sedes eclesiásticas repartidas por el resto de reinos cristianos y que haya llegado hasta la sede episcopal toledana, independientemente que dicha excomunión tuviese o no repercusión en los clérigos de los reinos peninsulares o en sus monarcas, que por aquel entonces eran **Alfonso VIII en Castilla, Ramón Berenguer IV de Barcelona en Aragón** (debido a su matrimonio con Petronila) o **Sancho IV de Navarra**.

El documento fue fechado en la **ciudad de Anag-**

ni debido a que era una de las numerosas ciudades papales en las que solían residir durante algunos periodos y que estaba cerca de Roma (a unos 50 kilómetros en **Lacio meridional**). En el momento de la expedición de la misiva papal al arzobispo de Toledo, el Santo Padre se encontraba en dicha localidad debido a las **numerosas revueltas que los romanos llevaban realizando en contra del poder papal** en la ciudad capitolina, y los cuales negociaban en contra del Papa con el propio Federico Barbarroja (García Osuna, 2013; Diago Hernando, 2003).

Los actos concretos que llevaron a la excomunión de Federico fueron los desencadenantes del documento aquí nombrado y que explicaremos a continuación. En 1159, tras el fallecimiento del anterior Papa, **Adriano IV**, el cónclave cardenalicio se reuniría para la elección del nuevo Santo Padre. De **entre todos los candidatos habrá dos que sobresalgan**, uno a favor de las intenciones del emperador de hacerse con el poder en tierras italianas, y otro en contra de las intenciones imperiales, este último será **Alejandro III** que asumirá el puesto con intenciones serias de mantener y ensalzar el poder de la Santa Sede por encima del resto, incluido el poder del emperador Federico I

Barbarroja. El primero de los candidatos, y que estaba a favor del emperador, será proclamado Papa, también con el nombre de **Víctor IV (1159-1164)**, pero al no encontrar el apoyo de los eclesiásticos más importantes del resto de monarquías **será denominado como «el anti-papa»**, y aunque el emperador intentó buscar el favor del resto de monarquías, poco se pudo hacer para que fuese aceptado frente Alejandro III. A raíz de las dos proclamaciones «papales», **ambos pontífices se excomulgaron mutuamente el 27 de septiembre de 1159** (Cardini, 1987; García Osuna, 2013).

Precisamente esos constantes intentos del emperador de hacer valer a su candidato como nuevo Papa de la cristiandad serán los que finalmente provoquen la **excomuni3n de Federico por parte de Alejandro III el 24 de marzo de 1160**, y que dar3a como resultado el documento aqu3 tratado, siendo una de las consecuencias de dicha excomuni3n que sus s3bditos quedasen libres del juramento de fidelidad ya que nadie estaba obligado a seguir cumpliendo juramento a un se3or excomulgado, buscando el Papa que el poder imperial quedase en suspenso.

Este intento por parte de Alejandro III de conseguir debilitar al emperador no tuvo un gran efecto en los territorios alemanes bajo su poder pero s3 que consigui3 el apoyo del resto de reinos, véase Francia, Inglaterra, Castilla o Arag3n a su poder como verdadero representante del poder de la Santa Sede.

En conclusi3n, es evidente que este tipo de documentos informativos de excomuniones estaban a la orden del d3a a lo largo de la Edad Media, que eran enviados a los numerosos cargos eclesi3sticos en los diferentes reinos manteni3ndolos informados de las figuras que estaban fuera de la protecci3n papal y que eran vistos como enemigos de la Santa Sede.

Bibliograf3a

Archivo Catedralicio de Toledo, ACT, A.6.C.1.5a.

Cardini, F. (1987). *Barbarroja. Vida, triunfos e ilusiones de un emperador medieval*. Pen3nsula.

Diago Hernando, M. (2003). La pervivencia y utiliza-

ci3n hist3rica del mito en los casos de Carlomagno y Federico I Barbarroja. *Memoria, mito y realidad en la historia medieval: XIII Semana de Estudios Medievales*, N3jera, 233-262.

Garc3a Osuna Rodr3guez, J.M.M. (2013). El Emperador Federico I “Barbarroja” y el Papado en el alto medioevo. *Revista Arte, arqueolog3a e historia*, N3. 20, 257-294.

Mar3n Gamero, A. (1862). *Historia de la ciudad de Toledo: sus claros varones y monumentos*. (Severiano L3pez Fando, ed.).

Ariadna Cobos Rodr3guez

Licenciada en Historia en la especialidad de Historia Medieval por la Universidad Complutense de Madrid, M3ster de Formaci3n del profesorado, T3cnica en Archivos habiendo trabajado en el Archivo Hist3rico Nacional. Con diversas conferencias realizadas y varios art3culos publicados. ORCID: 0000-000288908632



La restauración de la España visigoda: la historia del Reino de Asturias a través de sus crónicas

Ampliamente es conocida la historia del inicio de la **Reconquista** en la península ibérica como consecuencia de la desmembración del reino visigodo de Toledo tras su derrota en la **batalla del Guadalete en el 711**. Tras esta, y ante el progresivo avance de la conquista islámica de los siguientes años, una parte de los visigodos fieles al rey Rodrigo huyeron a regiones más septentrionales y defensivas (Mitre, 1979: 99-100).

Sería en torno a la cordillera cantábrica donde el noble Don Pelayo lograría liderar a los visigodos instalados y a las poblaciones locales astures ante la necesidad común de oponerse a un rival superior. Y allí, como consecuencia de los intentos del **Califato omeya** por suprimir a estos grupos, se producía en torno al 718-722, ante todo pronóstico (Fernández Conde, 2015:11), la reconocida victoria en la **batalla de Covadonga (Asturias)**.

El resultado para los musulmanes no fue relevante ante la ausencia de noticias, pero, para las llamadas crónicas asturianas, fue el inicio oficial de la llamada Reconquista, como consta en la **Crónica de Alfonso III**: «Confiamos en la misericordia del Señor, que de esta montaña que ves han de salir la salvación de España y el vigor del pueblo de los godos» (del Arco y Garay *et al.*, 1956:22-28).

Metodología

Para abordar esta etapa de la historia de España se ha pretendido revalorizar el concepto de Reconquista como proceso histórico consecuente a la creación de los núcleos de resistencia frente al Islam y la posterior conciencia de la llamada «pérdida de España», puesto que, a pesar de la dificultad a la que se enfrentan los especialistas, una tradición cronística no extensa y de poca calidad, estamos ante un estudio historiográfico complejo y ampliamente reconocido por los medievalistas.



Figura 1. Cuadro del Museo del Prado: «Don Pelayo en Covadonga» de Luis de Madrazo. [Fuente](#).

Por ello, ya más centrado en el **Reino de Asturias**, hay que dirigirse fundamentalmente a dichas crónicas asturianas (Crónica Albeldense, Crónica Profética y Crónica de Alfonso III), por ser las que más información brindan, las cuales, por otro lado, se las ha tachado de estar fuertemente influenciadas por la creciente presencia de la **ideología neogotista de la monarquía asturleonese** (Besga Marroquín, 2000:46-70; y Solano Fernández-Sordo, 2009:113-117).

Con sus diferencias propias, en su mayor parte complementan la información y la omisión de esta, hecho por lo que las postularían como fruto de la intencionalidad de Alfonso III a fines del siglo IX (Menéndez

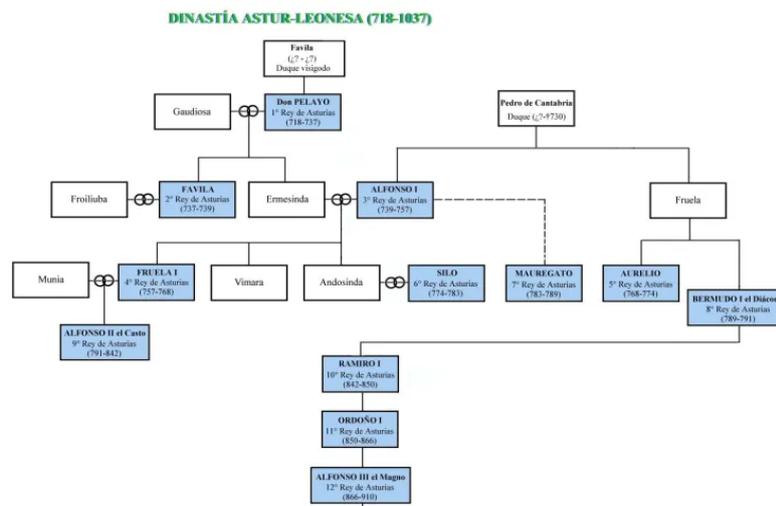


Figura 2. Árbol genealógico de los reyes asturianos. [Fuente.](#)

Pidal, 1956:7-9) por establecer una historia oficial del Reino de Asturias continuista con el reino visigodo; quedando de esta manera vinculada la monarquía asturleonese con la goda y así reforzar su misión legítima y providencialista de restaurar la España visigoda y cristiana (Besga Marroquín, 2000:562). Para ello es constante la exaltación monárquica o las referencias a los elementos visigóticos supuestamente recuperados y a espacios geográficos de fuerte carga ideológica (Toledo, España, Oviedo, Asturias, Patria o Nación) (Solano Fernández-Sordo, 2009:121-139).

Discusión

Seguramente, lo ocurrido en Covadonga fuera más modesto (Besga Marroquín, 2000:208), pero la realidad posterior sería que, en los valles cercanos, comenzó a organizarse el Reino de Asturias, que fue adquiriendo cada vez más un carácter visigótico a raíz de la instalación de más población goda del Sur (García Moreno y Sayas Abengochea, 1983:408), especialmente desde el reinado de Alfonso I (739-757), siendo la primera gran etapa del Reino (del Arco y Garay *et al.*, 1956:26-31).

Desde entonces, el proceso de Reconquista se basó en un progresivo avance territorial ante el aprovechamiento de la debilidad que ofrecía Al-Ándalus durante los períodos de inestabilidad (de Lozoya, 1967:223), alternado por otros de estancamiento o retroceso. Hay que tener en cuenta que Asturias era un reino más débil y marginal que su vecino del Sur. En cambio, para

la Crónica de Alfonso III se produjeron grandes enfrentamientos bajo el calor de la venganza de la conquista de unas décadas anteriores (del Arco y Garay *et al.*, 1956:32-33; y Ruiz de la Peña Solar, Alfonso I).

De manera simultánea a ello **se reforzaron estas conquistas con importantes políticas de repoblación**, como hace constancia la crónica de Alfonso III: «Alfonso I llevó consigo a la patria», entendiendo a esta como el reino heredero de los visigodos: Asturias. Con esto seguramente Alfonso I pretendiera además fortalecer el carácter visigótico de la región (Ruiz de la Peña Solar, Alfonso I).

Tras un período de inestabilidad sucesoria, momento en el que claramente se recuperaría la fórmula electiva establecida en la monarquía visigoda (Orlandis, 1988:112-115), **Alfonso II (791-842) se impuso en el trono de Cangas de Onís** y se asentó sobre la nueva capital: Oviedo. Durante este dilatado reinado dio origen al segundo gran período del reino asturiano y al establecimiento de un plan de gobierno basado en el fortalecimiento del poder regio. Ya con este monarca hay indicios claros de presencia y aplicación política del neogoticismo, como sería la recuperación de la ceremonia de la unción regia sacralizada (Fernández Conde, 2009:78-86). Por otro lado, se retoma la guerra con el Islam y el avance territorial sobre toda la cordillera cantábrica, ahora bajo el apoyo en circunstancias divinas —como defiende habitualmente las crónicas asturianas— del Apóstol Santiago, recientemente hallada su tumba por entonces en la ac-



Figura 3. Expansión territorial del Reino de Asturias. [Fuente](#).

tual Santiago Compostela (Galicia) según la tradición (García de Cortázar, 1983:120-122; y Ruiz de la Peña Solar, Alfonso II).

A la muerte sin descendencia del rey **le sucede su primo segundo, Ramiro I (842-850)**. Destaca por ser un breve reinado caracterizado por problemas internos y externos, pero interesante por llevar a cabo una política de embellecimiento de Oviedo con importantes construcciones que la emularán como una nueva Toledo (Solano Fernández-Sordo, 2009:144); y porque con él se refuerza el carácter hereditario de la Monarquía (del Arco y Garay *et al.*, 1956:60-63).

Su hijo Ordoño I (850-866) continuó la lucha contra los musulmanes en un momento de gran crisis para Al-Ándalus durante la Primera Fitna (852-912), avanzando notablemente sobre el Duero. Con él, y especialmente durante el reinado de su hijo Alfonso III (866-910), se inicia la última gran etapa del Reino de Asturias, pues la frontera se desplaza más rápidamente y se consolida con nuevas repoblaciones (del Arco y Garay *et al.*, 1956:63-74).

Alfonso III finalmente estableció un sólido poder regio basado por un lado en su destacada política exterior que le llevó a entablar alianzas con los reyes de Pamplona y grandes familias muladíes que se oponían a Córdoba (Mitre, 1979:105). Su reforzada posición incluso le llevó a realizar algunas expediciones que sobrepasaban el Duero y se adentraban cientos de kilómetros del Emirato (del Arco y Garay *et al.*,

1956:82-95). En este sentido, destaca la siguiente referencia de la Crónica Profética: «en un plazo muy breve de tiempo nuestro glorioso rey Alfonso reinara en toda España» (Mitre, 1979:103).

A nivel interno destacó por el **traslado de la capital a León**, hecho por el que desde entonces sus descendientes se titularían como reyes de León y por el que se consideraría el final del Reino de Asturias. Así mismo, sobresalió por su labor ideológica y propagandística neogotocista, pues fue el rey más implicado en ella. Su objetivo era justificar las conquistas asturleoneras más allá de la región histórica de los astures para identificarse con el pasado visigodo, muy exaltado en las crónicas, con el pretexto de restaurar la unidad peninsular, imponer el reforzamiento regio y afianzar la hegemonía sobre el resto de los estados que emergían en España. De hecho, es el primer rey cristiano del que hay constancia que se declara *Hispaniae rex* tras los visigodos (Ruiz de la Peña Solar, Alfonso III; y Solano Fernández-Sordo, 2009:157).

Tras su muerte, el **siglo X** se presentaría para el ahora Reino de León con una nueva problemática: su **división entre los hijos de Alfonso III**, lo cual acentuó la progresiva diferenciación territorial. Esto provocó una mayor debilidad frente a los musulmanes y la ralentización de la expansión o incluso el retroceso de la expansión cristiana (Menéndez Pidal, 1956:22; Sánchez-Albornoz, 1980:348-349).

Conclusión

A pesar de las dificultades de estas fuentes, las más extensas y a la vez más ideologizadas, es posible extraer información de calidad sobre esta etapa, aunque con algunas reservas. Buen ejemplo de ello lo recoge la crónica Albeldense en tiempos de Alfonso II: «**Y todo el ordo de los godos, tal como había sido en Toledo, los restauró por entero en Oviedo**» (Besga Marroquín, 2000:433).

Lo cierto es que esa restauración visigótica casi dos siglos después no fue real, pues Asturias fue prácticamente un nuevo reino que pretendió declararse heredero de Toledo a través de la política regia neogotocista, la cual se quedó más bien en un hecho no-

minal, una declaración de intenciones, o simplemente en una propaganda política basada en la aplicación de algunos elementos político-estructurales visigóticos, y fruto de la nostalgia de una aristocracia visigoda consolidada en los círculos del poder astur-cántabro.

Tampoco lo fue a nivel territorial, pues habría que esperar a finales del siglo XV para que los cristianos recuperaran el dominio peninsular visigodo, y por entonces la ideología neogoticista ya se había diluido en las diferentes monarquías cristianas que fueron emergiendo en estos siglos de expansión.

Por tanto, dicho esto, queda asumir la dificultad del estudio del período ante la problemática de las fuentes y esperar que otras disciplinas arrojen más luz sobre el asunto en el futuro.

Bibliografía

del Arco y Garay, R., Pérez de Urbel, J., y Valls Taberner, F. (1956). Los reyes asturianos. En R. Menéndez Pidal (dir.), *Tomo VI: España cristiana: Comienzos de la Reconquista (711-1038)* (pp. 21-101). Madrid: Espasa-Calpe.

Besga Marroquín, A. (2000). *Orígenes hispano-godos del Reino de Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos. (Colección Fuentes y Estudios de Historia de Asturias, 21).

Fernández Conde, F. J. (2015). *Estudios sobre la Monarquía asturiana*. Gijón: Trea.

García de Cortázar, J. Á. (1988). *La época medieval*. Madrid: Alianza Editorial. (Historia de España: Miguel Artola, 2).

García Moreno, L. A., y Sayas Abengochea, J. J. (1983). *Romanismo y germanismo: El despertar de los pueblos hispánicos*. Barcelona: Labor. (Historia de España: Manuel Tuñón de Lara, 2).

de Lozoya, M. (1967). *Historia de España* (Vol. 1). Barcelona: Salvat.

Menéndez Pidal, R. (1956). *El Reino de Asturias*. En

R. Menéndez Pidal (dir.), *Tomo VI: España cristiana: Comienzos de la Reconquista (711-1038)* (pp. 7-24). Madrid: Espasa-Calpe.

Mitre, E. (1979). *La España medieval*. Madrid: Istmo. (Colección Fundamentos, 23).

Orlandis, J. (1988). *Historia del Reino Visigodo Español*. Madrid: Rialp. (Libros de Historia, 26).

Ruiz de la Peña Solar, J. I. (s.f.). *Alfonso I*. Recuperado el 23 de enero de 2023, de Real Academia de la Historia: <http://dbe.rah.es/biografias/6352/alfonso-i>

Ruiz de la Peña Solar, J. I. (s.f.). *Alfonso II*. Recuperado el 26 de enero de 2023, de Real Academia de la Historia: <http://dbe.rah.es/biografias/6354/alfonso-ii>

Ruiz de la Peña Solar, J. I. (s.f.). *Alfonso III*. Recuperado el 27 de enero de 2023, de Real Academia de la Historia: <http://dbe.rah.es/biografias/6360/alfonso-iii>

Sánchez-Albornoz, C. (1980). *La España Cristiana de los siglos VIII al XI: El reino astur-leonés (722-1037): Sociedad, economía, gobierno, cultura y vida* (Vol. 1). Madrid: Espasa-Calpe. (Historia de España: Menéndez Pidal, 7).

Solano Fernández-Sordo, A. (2009). La ideología del Reino de Asturias a través de sus crónicas. *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 63 (173-174), 109-157.

Jesús Rodríguez Pérez

Graduado en Historia. Interés histórico en la Edad Media, Moderna y Contemporánea en España y su proyección exterior, y también en geopolítica internacional.

El arte en el reinado de Isabel II y Alfonso XII (Parte II)

Tras el estallido de la **Revolución de la Gloriosa en 1868**, Isabel II fue exiliada a Francia junto a toda su prole. Allí intentaría recuperar los lazos con los Duques de Montpensier en las navidades de 1872, fecha en la que el futuro rey quedaría prendado de su prima hermana Mercedes. Conocidas son las múltiples coplillas, tonadillas o romanceros populares que invaden la historia amorosa de estos dos jóvenes que han incluso perdurado hasta nuestros días gracias a la película de «¿Dónde vas, Alfonso XII?» (César Amadori, L. (Director). (1958). ¿Dónde vas, Alfonso XII? [Película]. Peca Films).

«¿Dónde vas, Alfonso XII, / dónde vas triste de ti? / Voy en busca de Mercedes / que ayer tarde no la vi».

[«¿Dónde vas, Alfonso XII?» \(canción\) – YouTube](#)

No obstante, el Pacificador llegó al trono gracias a la Restauración Borbónica encabezada por la causa alfonsina que lideró Cánovas del Castillo. Dos matrimonios, se dice que el primero fue por amor y el segundo pura fuerza de Estado, marcaron su reinado junto con la victoria ante las Guerras Carlistas, entre otros asuntos. A todo, hay que añadirle que España empieza a abrazar las innovaciones propias de la Revolución Industrial a lo que se le suma estallidos sociales como fue el de Andalucía. (M. Espadas, C. Seco Serrano y F. Villacorta, 1985:23).

Entrando en el interés que a este artículo le concierne, el artístico, el último tercio del Siglo XIX se caracteriza por aunar tres estilos: Eclecticismo, Historicismo y el Hierro. **La arquitectura de Hierro viene impregnada por ese afán industrial**, por lo que son estructuras fundamentalmente ingenieriles. Se crean puentes, estaciones de ferrocarriles, mercados o los pabellones expositivos. Al contrario, el **Historicismo es propio de esa búsqueda de la identidad nacional**. En el caso de España, el estilo que imperó, por el que los artistas sintieron verdadera devoción, fue el medieval con el románico y el gótico; y el andalusí

fijado por ese gusto islámico. Ejemplo de todo ello se encuentra en la *Catedral de la Almudena (1826-1899)*, patrocinada por la propia reina María de las Mercedes al Marqués de Cubas.



Figura 1. Catedral de la Almudena, Marqués de Cuba (1826-1899), Madrid. [Fuente.](#)

No hay que olvidar que todo estilo repercute en las distintas disciplinas artísticas. Por ende, la escultura también abrazó el **Historicismo**. Se rememora ese pasado glorioso con personajes o hechos ilustres llevando a cabo monumentos públicos como son los casos del *Monumento a Ramón Pignatelli en Zaragoza* (Lacarra, 2013) o la balastrada del Palacio de San Telmo en el que se representan a los *Doce Ilustres Sevillanos*.

Por supuesto, en la pintura se presenta una dicotomía transitoria entre la pintura **realista y la historicista**. La primera, al principio, aún presenta vestigios del romanticismo, del periodo isabelino, que va a ir abandonando para reforzarse en el realismo. Por consiguiente, la siguiente era una pintura academicista donde hay un gusto por la teatralidad y la veracidad de los hechos del pasado. Autores como Eduardo Cano o José Moreno Carbonero van a trabajar en esta tipología en la zona andaluza.

Para concluir, no hay que olvidar que el parámetro



Figura 2. Escultura de Montañés, Galería de los Doce Ilustres de Sevilla, Palacio de San Telmo. Susillo (1895). [Fuente](#).

artístico de estos dos reyes es una continuación del segundo en base al primero. Con la diferencia que a la llegada de las influencias extranjeras de Europa, la tendencia al orientalismo o las nuevas técnicas arquitectónicas en relación a los materiales, suponen esa peculiaridad de lo que fue el reinado del «Pacificador» y la consiguiente regencia de su segunda esposa, María Cristina.

Bibliografía

Espadas M., Serrano Seco, C. y Villacorta, F. (1985). Alfonso XII y su época. *Cuadernos de Historia*, 16. Madrid, España.

Lacarra, M^a. (2013) *Arte del siglo XIX*. Zaragoza.

Azahara Cañamero Gómez

Estudiante del Grado de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, muestra interés en la perspectiva de género dentro de la Historia del Arte, así como el arte califal. Tiene una cuenta dedicada al arte en Instagram: [@principerzarte](#), en donde habla de temas relacionados con planes culturales y el mecenazgo de los reyes.

«Reginalidad»: Un concepto para el estudio del poder femenino

Cada vez están proliferando más los estudios con respecto a las mujeres en todos los campos de la Historia, incluida la llamada **Nueva Historia Política**. La relación de la mujer y el poder en las instituciones medievales y del Antiguo Régimen es un fructífero y complejo campo de investigación, que merece el uso de un término propio que lo distinga. **Actualmente, la propuesta que cada vez tiene mayor fuerza es el término «reginalidad», aunque por el momento conviene usarlo con comillas ya que aún no está reconocido por la Real Academia Española.**

Se tiende a considerar que la investigación sobre la mujer comienza entre los años 70 y 90 del siglo XX, junto con el auge del movimiento feminista, y que ha crecido por la popularidad de esta corriente política, esto debido a un mayor interés en rescatar figuras femeninas que habrían sido olvidadas, con pequeñas excepciones como Isabel la Católica. Sin embargo, pese a que este movimiento ha contribuido a este campo, no podemos olvidar la historiografía previa.

La posición de la reina siempre ha suscitado interés, especialmente cuando una mujer ocupa el trono, así podemos encontrar memoriales sobre gobernantes femeninas del pasado que justifiquen o sirvan de ejemplo a reinas o regentes en la Baja Edad Media y a lo largo de la Edad Moderna. Ya en la Edad Contemporánea, Isabel II de España (r. 1833-1869) asociará su imagen a las de reinas del pasado, especialmente la de su tocaya, Isabel I de Castilla, pero también las de María de Molina y la reina Berenguela (Alba Pagán, 2009; Martínez Plaza, 2020; Carmona Ruiz, 2022: 46-50). Cabe destacar que la sucesión es disputada por el tío de la reina, Carlos María Isidro, que dice tener mejores derechos por ser varón. La causa isabelina hace uso propagandístico de la historia para defender que una mujer, o en este caso una niña, suba al trono.



Figura 1. Grabado de Isabel I guiando a Isabel II, por V. López y R. Amerigó. Imagen procedente de la Biblioteca Nacional. [Fuente.](#)

A finales del siglo XVIII, el padre Florez publica la obra *Memoria de las Reinas Católicas* (1760-1761), una compilación de breves biografías las reinas propietarias y consortes desde Ingunda de Austrasia, esposa del San Hermenegildo (s. V), hasta la reina de España más reciente en esos momentos, Amalia



Figura 2. Vidriera de Margarita, reina de los escoceses, en el ayuntamiento de Leewick Town Hall. Fotografía de Colin Smith. [Fuente](#).

de Sajonia. El interés de las gobernantes sigue incrementándose hasta el siglo XX. Durante la primera mitad del siglo, destacan las monografías sobre figuras concretas, como por la biografía *María de Molina. Tres veces reina* (1936) de Mercedes Gaibrois de Ballesteros, primera mujer académica de la Real Academia de Historia, que dedicó su discurso a dicha reina (Gaibrois de Ballesteros 1935; Ortega Rico 2015: 212-215).

Como ya se ha mencionado, durante la segunda mitad del siglo XX hay un gran incremento de estudios sobre lo que se llamará «reginalidad». Aparecen los primeros estudios que buscan tratar la relación de la mujer y el poder en un marco más general, sin centrarse en un caso concreto y dando visibilidad a reinados femeninos que apenas habían llamado la atención.

El enfoque sobre la mujer es especialmente relevante en el mundo angloparlante. A él pertenece Theresa Earenfight, precursora del término *queenship* para referirse al estudio de las reinas, y una de las primeras interesadas en la figura de María de Castilla, reina de Aragón. En España también destacan historiadoras como Isabel del Val Valdivieso, especializada en Isabel la Católica, y Cristina Segura Graíño. **El máximo exponente de la influencia inglesa se encuentra en el término «reginalidad» (en catalán «reginalitat»), palabra creada por Nuria Silleras Fernández para traducir *queenship* (Silleras Fernández 2005-2006).** Diana Pelaz Flores defiende el uso de este término por cuestiones de comodidad entre las distintas lenguas peninsulares, que usarían un término similar para la misma cuestión, y para dotar a este campo de investigación de un vocabulario propio (Pelaz Flores, 2017a: 19-21).



Figura 3. Medalla conmemorativa de la ejecución de María Antonieta (Rzeszowski Don Aukcyjny, subasta 10, lote 427, 12 de noviembre de 2022). [Fuente](#).

«Reginalidad» o *Queenship* es un concepto de amplio aspecto, que cubre todo lo referente a la posición o las acciones de la reina. Sus principales finalidades son tres: El primero es entender su condición jurídica, es decir, qué posición legal tienen de cara a la sucesión y el gobierno. El segundo es poner en valor su poder, sea reconocido formalmente o ejercido solo de forma fáctica. Y el tercero es entender su posición social, qué reconocimiento le dan sus coetáneos y la construcción de sus propias redes clientelares.

Existen toda clase de estudios que pueden encuadrarse dentro de la «reginalidad». Quizás lo más trabajado es el tópico de la reina consorte con una gran poder informal gracias a sus capacidades personales, pero que no reciben el reconocimiento correspondiente. Estos estudios suelen enfocarse en cuestiones diplomáticas, donde suele destacar el papel femenino.

También se ha usado un punto de vista económico y social para estudiar cuestiones como sus relaciones sociales, especialmente con otras mujeres, así como sus mecenazgos religiosos y artísticos, cuestiones relacionadas con su dote y su tesoro personal, y la administración de su casa y señorío.



Figura 4. Signo rodado de Leonor Plantagenet (Francisco Olmos, 2009: 44). [Fuente](#).

Cuando se estudia el gobierno femenino efectivo, se suelen tratar las regencias en nombre de los hijos por ser más comunes que el reinado por derecho propio, por lo que queda mucho por hacer a este respecto. La cuestión de la reina propietaria va acompañada del papel, apenas estudiado, que corresponde al rey consorte, aunque ha sido esclarecido en los últimos años en trabajos sobre los roles del matrimonio regio de Diana Pelaz Flores y Elena Woodacre (Pelaz Flores 2018; Woodacre 2012; Woodacre 2013).

Como ya se ha señalado, la «reginalidad» es una temática aún en crecimiento sobre la que aún queda mucho por hacer. En 2003 María Jesús Fuente señalaba la falta de trabajos regionales que sobrepasen las obras universales, donde las reinas hispánicas pasan desapercibidas desde su punto de vista (Fuente Pérez, 2003b: 55). Esta cuestión podría estar en mejor estado hoy en día, pues una década después Earenficht señala a España, Inglaterra y Francia como los lugares donde más se ha trabajado a este respecto gracias al fácil acceso a la documentación (Earenficht 2013, 214).

En conclusión, la «reginalidad» es un campo de investigación en auge que arroja luz sobre el papel político y social que ejercieron las reinas. Se trata de una cuestión compleja, pues no existe una regla absoluta que se siga en todas las épocas y todos los reinos, por lo que siempre se están aclarando y generando nuevos interrogantes. Esto lo convierte en un ámbito interesante a la par que necesario para dar un nuevo enfoque a un objeto, que si bien siempre ha sido estudiado, no ha recibido la suficiente atención durante mucho tiempo.

Figura 5. Firma de Isabel la Católica. [Fuente](#).

Bibliografía

- Alba Pagán, E. (2009). La imagen de Isabel II. Retrato y alegoría como vehículo de la legitimidad monárquica. En F. J. Corpas Rojo y J. L. Molinero Navazo (Coords.), *La imagen de Isabel II. Retrato y alegoría como vehículo de la legitimidad monárquica: Actas de de las XIII Jornadas Nacionales de Historia Militar: Sevilla, del 13 al 17 de noviembre de 2006* (1079-1111). Sevilla: Cátedra “General Castaños”.
- Carmona Ruiz, M. A. (2022). María de Molina en la Historiografía y la Literatura. En. F. Arias Guillén y C. M. Manuel Reglero (Coords.), *María de Molina: gobernar en tiempos de crisis* (25-51). Madrid: Dykinson.
- Earenfight, T. (2013). *Queenship in Medieval Europe*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Francisco Olmos, J, M. (2009). El signo rodado regio en España. Orígen, Desarrollo y Consolidación. Siglos XII-XV. Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Recuperado de: <https://www.ramhg.es/images/stories/pdf/silografia-articulos/SIGNO-RODADO.pdf>
- Florez de Setién Huidobro y Velasco, E. (1790). *Memorias de las reynas catholicas*. Londres: Oficina de la viuda de Marín.
- Fuente Pérez, M. J. (2003a). *Reinas medievales en los reinos hispánicos*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Fuente Pérez, M. J. (2003b). ¿Reina la reina? Mujeres en la cúspide del poder en los reinos hispánicos de la edad media (siglos VI-XIII). *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Hª Medieval*, 16, 53-71.
- Gaibrois de Ballesteros, M. (1935). *Un episodio de la vida de María de Molina: Discurso leído en la Academia de la historia el 24 de febrero de 1935, en la recepción pública de Doña Mercedes Gaibrois y Riaño de Ballesteros*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Gaibrois de Ballesteros, M. (1967). *María de Molina, tres veces reina*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Martínez Plaza, P. J. (2020). María de Molina y las diferentes lecturas sobre una mujer heroica en la España del siglo XIX. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, 26, 273-289.
- Muñoz Fernández, Ángela. (2015) La mediación femenina como forma de acción política. Tiempos, contextos y transformaciones de un rol político (Castilla, siglos XIV-XV). *e-Spania*, 20. Recuperado de: <https://doi.org/10.4000/e-spania.24146>
- Ortega Rico, P. (2015). Mercedes Gaibrois de Ballesteros, historiadora de Enrique III de Castilla: notas sobre su fondo documental en la Real Academia de la Historia. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 212 (2), 209-273.
- Pagés Poyatos, A. (2017). El Queenship como modelo teórico de poder formal e informal aplicado a la nobleza: apuntes para una propuesta metodológica. *Journal of Geminist, Gender and Women Studies*, 5, 47-56.
- Pelaz Flores, D. (2017a). *Reinas consortes. Las reinas de Castilla entre los siglos XI-XIV*. Madrid: Sílex.
- Pelaz Flores, D. (2017b). *Poder y representación de la reina en la Corona de Castilla (1418-1496)*. Ávila: Junta de Castilla y León.
- Pelaz Flores, D. (2018). ‘Reynante(s) en vno’. Fundamentación teórica del poder de la pareja regia en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media”. *Anuario de Estudios Medievales*, 48, 845-869.
- Pelaz Flores, D. (2021). Larga vida a la reina. Nuevos horizontes en el estudio de la reginalidad peninsular (1252-1504). En E. López Ojeda (Ed.), *Las mujeres en la Edad Media. XXX semana de estudios medievales. Nájera del 22 al 26 de agosto de 2019* (239-270). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Silleras Fernández, N. (2005-2006). Reginalitat a l’Edat Mitjana hispànica: concepte historiogràfic per a una realitat històrica. *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 50, 121-142.

Silleras Fernández, N. (2016) The queen, the prince and the ideologue: Alonso Ortiz's notions of queenship at the court of the catholic kings. *Anuario de Estudios Medievales*, 46, 393-415.

Val Valdivieso, I. (2021). Los estudios sobre las mujeres medievales hoy. En E. López Ojeda (Ed.), *Las mujeres en la Edad Media. XXX semana de estudios medievales. Nájera del 22 al 26 de agosto de 2019* (19-52). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Woodacre, E. (2012) Questionable Authority: Female Sovereigns and their Consorts in Medieval and Renaissance Chronicles. En J. Descrina y N. Sparks (Eds.), *Authority and Gender in Medieval and Renaissance Chronicles* (376-406). Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.

Woodacre, E. (2013). *The queens regnant of Navarre : succession, politics and partnership, 1274-1512*. Londres: Palgrave.

Luis Fernando Fernandez Guisasola

Graduado en Historia, con especialización en medieval y moderna (2021), y Máster de Patrimonio Histórico Escrito (2022) por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es doctorando en Ciencias de la Documentación.



Expolio napoleónico en España (Parte I)

Antecedentes: Coleccionismo y creciente interés por los maestros españoles

Desde la antigüedad, los hombres han querido poseer aquellos objetos y obras de arte consideradas de gran valor. Las guerras han ido ligadas durante toda la Historia al saqueo y el expolio de los vencidos. En el contexto de las guerras napoleónicas, este expolio fue una operación sistemática a gran escala, en la que se traficó con obras y patrimonio de todos los países invadidos. Este afán de coleccionismo va íntimamente ligado a un ideal ilustrado, en el que Francia se veía a sí misma como único custodio válido de los tesoros de la humanidad y como centro del mundo: querían crear en el Museo Napoleón (Museo del Louvre) *El museo más bello del mundo*.

Antes de llegar a este punto, se ha de entender que durante todo el siglo XVIII se popularizó el coleccionismo de obras de arte por parte de nobles y burgueses. Las piezas preferidas son las de los antiguos maestros italianos y flamencos. Surge un nutrido comercio de arte y nuevas profesiones como el experto y el marchante. Junto a italianos y flamencos, en esta época se produce un **redescubrimiento de maestros del arte español**.

En España, los embajadores venidos de cortes extranjeras y comerciantes mostraban un creciente interés por la pintura española, y no dudaban en hacerse con su propia colección. Así empezaron a ser conocidos y apreciados los pintores de la escuela pictórica española, entre los que cabe destacar al sevillano **Bartolomé Esteban Murillo**. Ningún otro pintor español había alcanzado mayor fama en vida, ya que sus delicadas pinturas y su naturalismo, encajaron a la perfección con el gusto del público de su tiempo y del de los siglos posteriores. De los pintores barrocos, fue uno de los más elogiados por estudiosos como **Juan Agustín Ceán Bermúdez**, siendo juzgada su obra bajo la óptica neoclásica, que primaba el clasicismo frente al naturalismo, ésta salió reforzada frente a otros coetáneos. En 1806, Ceán publicó en Cádiz la *Carta a un*

amigo suyo sobre el estilo y gusto en la pintura de la escuela sevillana, dirigida a su amigo Melchor Gaspar de Jovellanos, en el que dedica especial atención a la pintura del artista hispalense dentro de la escuela española.

En las últimas décadas del siglo XVIII la popularidad del maestro barroco en el extranjero era más que evidente. Las colecciones francesas del escultor Edmé Bouchardon, del Duque de Choiseul, del Duque de Tallard y la del Marqués de Vaudreuil contaban con cuadros de Murillo. Entre los años 1770 y 1776 consta la venta de algunas obras de Murillo como *Las bodas de Caná*, *La sagrada Familia* o *El buen pastor niño y San Juanito*, a diversas colecciones francesas e inglesas. Los cónsules ingleses en España no paraban de remitir a su patria cuadros del autor sevillano. Para ilustrar este gusto que desarrollaron los británicos por Murillo, el autor Charles B. Curtis, citado por Francisco Fernández Pardo en su obra *Dispersión y destrucción del patrimonio artístico español* dice que: *Inglaterra presume de tener 220 cuadros de Murillo, mientras que España solo posee 128, Francia 28, Rusia 24, Alemania 10, Austria-Hungría 6, Italia 6, Estados Unidos 7, Holanda 3, Suecia 2, y 47 se encuentran en paradero desconocido* (Fernández Pardo, 2007, p. 62).

La venta de cuadros de maestros españoles se empezaba a masificar y a escapar a cualquier control. La pintura española que antes sólo era apreciada por una minoría, se subastaba y vendía sin tener conciencia muchas veces de su valor. Fue precisamente la moda por parte de extranjeros en adquirir cuadros de Murillo lo que promovió la redacción de la llamada *Real Orden de S.M. de 5 de Octubre de 1779 (Fig. 1)*, *prohibiendo la extracción de cuadros de mano de Pintores ya no existentes, para países extranjeros*, quizá **la primera ley de protección del patrimonio contra el expolio** y contrabando promulgada en España. Expedida por conde de Floridablanca por orden del rey Carlos III, esta Real Orden mandaba a las aduanas y fronteras que requisasen todas las pinturas

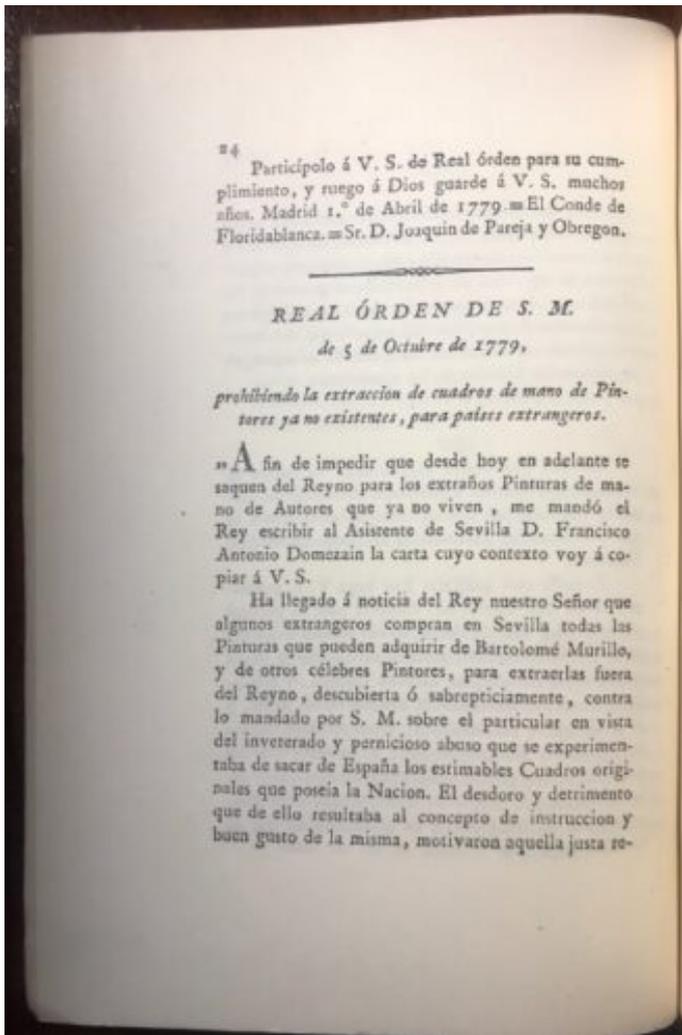


Figura 1. Real Orden de S.M. de 5 de Octubre de 1779, prohibiendo la extracción de cuadros de mano de Pintores ya no existentes, para países extranjeros. Primera página. [Fuente](#).

de artistas ya fallecidos que se intentaran sacar del país. Esta orden de protección del patrimonio se completaba con la *Real Orden Circular del 16 de octubre de 1779*, que prohibía exportar libros, pinturas, manuscritos y antigüedades sin autorización.

Así pues, llegamos al siglo XIX. Un siglo tortuoso que en sus primeros años dejó a España un panorama devastador. Las tropas napoleónicas entraron en España para quedarse, con el pretexto de la invasión de Portugal, suplantando a toda autoridad local. Lo que iba a ser una maniobra entre aliados, devino en ocupación.

En los años previos a la guerra, el negocio de la es-

peculación artística floreció. En 1801 se volvió a reproducir la ley que sancionaba las exportaciones de los bienes artísticos de artistas muertos, visto el poco o nulo éxito que tuvo en su momento, y que seguía sin tener. Por poner un ejemplo, el pintor y marchante de Madrid, Juan de Aguirre, mantenía contacto con el embajador francés Luciano Bonaparte, al que le vendió más de setenta pinturas, entre ellas *La Inmaculada* de El Escorial y *El descanso de la huida a Egipto*, ambos de Murillo, *La dama del abanico* de Velázquez (**Fig. 2**) y *El Descendimiento* de Pedro de Campaña (actualmente en el Museo Fabre de Montpellier). (Méndez Rodríguez, 2017, p. 599).

En esta época se publicaron ciertos libros cuya intención era mostrar la riqueza del patrimonio español, y que fueron utilizados posteriormente como auténticas guías por muchos generales napoleónicos y demás interesados, para localizar con certeza muchas obras artísticas y planificar su traslado. Estos libros fueron esencialmente tres: *Viaje a España* de Antonio Ponz (1772-1794), *Diccionario Histórico* de los más ilustres profesores de Bellas Artes en España de **Juan Agustín Ceán Bermúdez** (1800) y *Viaje artístico* a varios pueblos de España de Isidoro Bosarte (1804).

En 1807 se encontraban en territorio español numerosos marchantes de arte extranjeros, interesados en comprar arte español a la estela de las tropas francesas, que les abrían la puerta a nuevas oportunidades de negocio muy ventajosas. Uno de ellos era el pintor y tratante británico **George A. Wallis**, agente mandado por el comerciante y escritor William Buchanam. Wallis llegó a Madrid justo a tiempo para presenciar el sangriento 2 de mayo de 1808. Por la parte francesa se encontraba el pintor y coleccionista de arte **Jean Baptiste Pierre Lebrun**, quién *redescubrió* y admiró a pintores del Barroco andaluz como Zurbarán o el ya mencionado Murillo. Su nombramiento como miembro de la Real Academia de San Carlos en Valencia facilitó mucho su tarea de sacar las obras del país. Recorrió la capital hispalense de la mano de Ceán Bermúdez. El marchante **Frédéric Quilliet**, afincado en Cádiz desde finales del reinado de Carlos IV, había estado estudiando las colecciones reales en España y también acompañó a Lebrun y Ceán en su viaje por Andalucía. El holandés William Gordon



Figura 2. La Dama del Abanico. Diego Velázquez. Actualmente en el la Colección Wallace, Londres [Fuente](#)

Coesvelt se sabe que se hizo con pinturas para vendérselas al Zar Alejandro I de Rusia.

En 1807 Napoleón decide deponer a la monarquía española, aliada suya hasta el momento, y convierte España en un estado satélite gobernado por su hermano **José I Bonaparte**. Es en este periodo en el que se produce el mayor éxodo, muchas veces sin retorno, de obras de arte que ha sufrido nuestro país en su historia. Se llevó a cabo la gran diáspora del patrimonio español. Los acontecimientos posteriores, los trataremos con detenimiento en el siguiente artículo.

Bibliografía

Cera, M. (2021). *Real Orden de S.M. de 5 de Octubre de 1779, prohibiendo la extracción de cuadros de*

mano de pintores ya no existentes, para países extranjeros. Scriptorium Artis. [Real Orden de S.M. de 5 de Octubre de 1779, prohibiendo la extracción de cuadros de mano de Pintores ya no existentes, para países extranjeros – Scriptorium Artis](#)

Crespo Delgado, D. (2018). Murillo en la literatura de la Ilustración. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, 24, 557-596. <https://doi.org/jz8r>

Fernández Pardo, F. (2007). *El museo desaparecido. Dispersión y destrucción del patrimonio artístico español, Tomo V (1808-1814), La Guerra de Independencia*. Fundación Universitaria Española.

Gaya Nuño, J. A. (1958). *La pintura española fuera*

de España. Espasa-Calpe.

Hempel Lipschutz, I. (1961). El despojo de obras de arte en España durante la guerra de la Independencia. *Arte Español. Revista de la Sociedad Española de Amigos del Arte*. XXIII, 235-271. https://ddd.uab.cat/pub/artespSEAA/artespSEAA_a1961v44t23n3.pdf

Hempel Lipschutz, I. (1988). *La pintura española y los románticos franceses*. Taurus.

Méndez Rodríguez, L. (2017). El gusto por Murillo en el siglo XIX: compras, ventas y tratantes de pintura. En A. E. Pérez Sánchez & F. J. Sánchez Cantonero (Eds.), *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico en España e Iberoamérica: I Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores* (pp. 588-610). Universidad de Sevilla, Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías. <https://idus.us.es/handle/11441/90944> Querol, M. A. (2010). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Akal.

Marta Moreno Lopez

Licenciada en Bellas Artes, con especialidad en Conservación y Restauración de Bienes Culturales (2013) y Máster en Conservación de Patrimonio Cultural (2015) por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente cursando grado en Historia del Arte por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

La Danza Macabra: La representación iconográfica medieval. Un estudio de la espiritualidad medieval.

A lo largo de la historia se ha ido perpetuando una errónea percepción de la Edad Media, pues se la retrató con un periodo oscuro, debido a su profunda vinculación con la **muerte**. Este hecho se reafirmó en la sociedad a través de plagas, guerras, hambrunas propiciadas por las malas cosechas y las **epidemias**.. siendo la **Peste Negra**, iniciada en torno al 1348, la más conocida de ellas por su directa repercusión sobre la tasa de mortalidad de buena parte de Europa.

La **muerte** será concebida como la gran protagonista del **medievo** pues esta determinará un papel fundamental en el desarrollo y entendimiento de esta nueva cultura forjada a través de la religiosidad, la espiritualidad y la guerra.



Figura 1. La muerte y el ávaro, Museo de Arte de Washington, el Bosco, hacia 1494 [Fuente](#).

Por su parte, la **filosofía** será una herramienta fundamental para el pensamiento **medieval**, la cuál se verá impulsada por la fuerte concepción de la **muerte**, que a su vez enlazaba de manera directa con la ferviente creencia basada en la concepción dual vinculada intrínsecamente con la figura de **Dios** y lo **divino**.

En este sentido, el mundo será concebido de manera dual: el **celestial** y el **terrenal**, donde, en un primer término, el mundo conocido por todo mortal y creyente será administrado por el reino invisible, dirigido y encabezado por la figura de **Dios**. En contraposición del primer mundo, la tierra será concebida como un prueba a superar, pues el hombre medieval sabía que debía prepararse en vida para su **buena muerte**, y con ella, pasar al mundo celestial a través de la fe y los siete sacramentos eclesiásticos.

A su vez, la muerte fue concebida como una mera desvinculación entre el cuerpo y el alma, pues el **alma** era entendida como el medio necesario para alcanzar una vida mejor, ya que al **morir** volvías a renacer en el mundo de lo **divino**; es decir, el mundo **celestial**.

Todo esto dará lugar a todo un cómputo de textos y fuentes vinculados de manera estrecha con este fenómeno biológico, siendo el más conocido lo que se conoce en latín como el «**Ars Moriendi**» que traducido, sería algo como «**El arte del morir**».

Esta reiterada situación impulsará el desarrollo de un rico programa **iconográfico**, cuyo lenguaje estará íntimamente reforzado por el rostro de la calavera como sinónimo de la defunción, siendo la causa y origen de la denominada «**Danza macabra**». Este nuevo género artístico apareció aproximadamente a finales del **medievo**, entendido como una sátira de la **vida efímera**. Muchas de estas representaciones se vinculan directamente con las distintas convicciones de la sociedad del momento, pues establecía una clara dis-



Figura 2. Detalle litográfico de Guyot Marchat, Cementerio de los Santos Inocentes de París, 1484. [Fuente.](#)

tinción social y **religiosa** de todos los componentes representados en la propia escena. (González Zymla, 2019, Paredes Martín, 2014)

La **danza macabra** se establecerá en la sociedad como un género artístico, pero también tendrá un alto valor literario. Su **iconografía** suele contar con una serie de elementos incluidos en su representación, los cuales hacen que su lectura sea mucho más descifrable. Es por ello por lo que entendemos estas imágenes como una **alegoría de la vida** y de los propios placeres terrenales, los cuáles, con el paso del tiempo, desaparecen. (Pérez Gras, 2001)

En esta **alegoría de la vida**, podemos diferenciar a simple vista dos grupos de personalidades. Por un lado, tenemos la representación de un conjunto de **vivos**, los cuáles aparecen con cierta rigidez debido al **rigor mortis**, siendo acompañados por otro grupo de **difuntos**. Ambas naturalezas convergen en un solo baile cuyo ritmo lo marca el tiempo, siendo este el enemigo natural de la **vida**.

Cada uno de estos grupos aparecen visiblemente diferenciados por sus ropajes y sus **atributos** correspondientes así como para el **rey** una corona, para el **clérigo** el hábito y para el **noble** la espada. Estos distintivos serán clave para su entendimiento pues permite al espectador diferenciar a cada uno de ellos.

(González Zymla, 2014, Lacarra Ducay, 1999)

Esta representación no solo engloba el poder de cada individuo en la **sociedad**, sino también, el establecimiento de una jerarquía con respecto a otros. A su vez, los personajes acceden al baile con conductas dispares, haciendo estrecha alusión a las múltiples formas de afrontar la **muerte** que tiene el ser humano.

Esta fue una de las razones por las que este género fue entendido como una crítica espontánea de la propia sociedad, concibiendo a la **muerte** como igualadora de toda **jerarquía**, poder y estamento, y así poder discernir entre lo **religioso** y lo civil, entre los pobres y los ricos, entre el pueblo llano y la corte. Con ello, se quería explicar que la **muerte** era capaz de atrapar a cualquier persona indistintamente de su posición **social**. (Duarte García, 2013)

Conforme a lo dicho previamente, podemos establecer una serie de ejemplos vitales para la comprensión y el desarrollo de dicha iconografía. Una de las primeras **representaciones** de estas escenas macabras fueron las desarrolladas en los pórticos del cementerio de los **Santos Inocentes, en París**. Este cementerio tenía una dilatada capacidad ya que en su interior podía albergar a más de un total de 20 parroquias parisinas y por tanto a un mayor número de **huesos** debido a su

limitación en cuanto a superficie.

Sus representaciones fueron fruto de los encargos encomendados por el **duque de Berry**, quien, tras la muerte de su sobrino, el **duque de Orleans**, decidió encomendar la labor artística hacia el año 1424. Muchas de estas representaciones se caracterizan por ir acompañadas por una serie de textos relacionados con la propia **danza** (González Zymla, 1995).

Con posterioridad, ya avanzado el siglo XVIII, el camposanto fue destruido, por lo que actualmente no se conserva nada de su memoria, aunque gracias a las labores litográficas de **Guyot Marchant**, guardamos algunas láminas de estas representaciones parietales.

Por otro lado, cabría mencionar la célebre danza macabra, localizada en la iglesia de **San Nicolás de Tallín, en Estonia**. Fue realizada por el pintor alemán **Bert Notke**, quien en 1463 pintó un total de 24 figuras danzantes pertenecientes a ambos mundos, donde los distintos personajes del **estamento** privilegiado de la sociedad aparecen ataviados con indumentarias de tonos rojizos y bordados dorados que danzan con una serie de esqueletos y carabelas vestidas con una única túnica blanca como **mortaja**. Estos personajes destacan sobre un fondo paisajístico detonante de la influencia italiana y el sentido colorista de la pintura flamenca. (González Zymla, 2014)

La iconografía de la muerte se extendió por otras partes de Europa, siendo un claro ejemplo de este fenómeno la representación de la **danza macabra** de la **Iglesia de Hrastovlje** donde de nuevo aparecen toda una amalgama de personajes procedentes del mundo terrenal y de **ultratumba**, encabezando a modo de séquito una encarnación de la viveza.



Figura 4. Detalle de la danza macabra de la iglesia de Hrastovlje. [Fuente](#).

La **muerte** es entendida como la **igualadora** social, y estableciendo un sentido banal del poder y la riqueza. (González Zymla, 2014).

Por último, cabría mencionar un ejemplo español situado en **Castellón**. Concretamente estamos hablando del **convento de San Francisco de Morella**, uno de los mejores ejemplos conservados de la arquitectura gótica de la costa **Mediterránea**. En la **sala capitular** aparece una insólita representación de una **danza macabra** cuyos personajes pertenecientes al clero y a la nobleza, danzan en torno a un **féretro** abierto, el cuál deja ver el cadáver de un **difunto**, haciendo de este un agente pasivo en la acción que se realiza y por tanto, pasando a un segundo lugar.

Para la elaboración de este artículo me he basado en un número total de fuentes y documentos históricos que me han permitido un amplio desarrollo en el ámbito de la investigación. Con este proyecto he querido acercarme de manera estrecha a un rango temporal



Figura 3. La danza macabra, Iglesia de San Nicolás de Tallín, Bert Notke, 1469. [Fuente](#)



Figura 5. La danza macabra del convento de San Francisco de Morella, Castellón. [Fuente](#).

que, desgraciadamente fue señalado socialmente y sobre todo en su disciplina, pues pasó a conocerse como el periodo oscuro de la historia.

Es por ello por lo que me vi en la obligación de desmentir en cierto sentido este hito que tanto ha marcado y dañado el nombre de lo medieval ya que, toda causa tiene su consecuencia y es por eso por lo que hoy me encuentro aquí. El periodo de la Edad Media, tal y como comenté al principio de este artículo, se vió comprendido por una serie de acontecimientos que marcaron intrínsecamente la personalidad del hombre medieval, el cuál se vió obligado a refugiarse en la fe y su religiosidad.

Los acontecimientos que marcaron a esta sociedad a lo largo de unos 1000 años dieron los primeros pasos hacia un arte caracterizado por la repercusión de la muerte en la sociedad y en su día a día, por lo que la muerte era una amiga, cercana, discreta y fulminante.

Así quedó reflejado en los múltiples manuscritos medievales, los pórticos de las iglesias, cementerios y catedrales, y en la celebración de las festividades.

Bibliografía

Duarte García, I. (2006). Antifeudalismo y carnavalesización de la danza de la muerte. *Revista de la Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, 10 (1), 177-192.

Duarte García, I. (2013). *Representación de la muerte en la Edad Media y el Renacimiento*. Silex Ediciones. Universidad de Chile.

González Zymla, H. (1995). *La danza macabra en España. Orígenes y desarrollo de una iconografía*. Universidad de Valencia.

González Zymla, H. (2019). La iconografía de lo macabro en Europa y sus posibles orígenes clásicos y occidentales. Algunas manifestaciones del arte español en los siglos XIV, XV y XVI. *Revista digital de iconografía medieval*, 11(21), 1-53.

González Zymla, H. (2014). *Los códigos indumentarios como signo de identidad social estamental en la iconografía de la danza macabra*. Universidad de Valencia.

Lacarra Ducay, M.C. (coord.) (2008). *Arte y vida cotidiana en la época medieval*. Institución «Fernando el Católico».

Paredes Martín, J. (2014). *La convivencia de los vivos y de los muertos: origen y desarrollo*. Ediciones Alfar.

Pérez Gras, M.L. (2001). *Las danzas de la muerte*. Ediciones Istmo.

Valcárcel, M.C. (1998). *El origen de la danza de la muerte: Observaciones en torno a sus aspectos iconográficos*. Universidad de León.

Inés María Márquez D'Acosta

Estudiante del Grado en Historia del Arte en la Universidad de Sevilla.

¿Casas colgadas o casas colgantes? Caso de estudio de Montoro (Córdoba)

La denominación de «casas colgadas» o «casas colgantes» ha conllevado un debate, en ocasiones arduo, para denominar una hilera de casas que sobresalen del terreno debido a la escasez de terreno disponible sobre una peña. Por esto mismo, en el siguiente artículo intentaremos dar luz al tema para llegar a una conclusión que nos permita decantarnos por alguna de las dos denominaciones.

En la lengua española no hay completos sinónimos, siempre existe algún matiz que diferencia dos denominaciones, aunque en un primer momento nos parezcan iguales. Sobre esto, la Fundéu (Fundación del Español Urgente) respondió a esta duda que le presentó un usuario de la red social Twitter con la siguiente afirmación:

«La justificación es que las casas no penden de nada, pero tienen salientes y terrazas en voladizo (“colgadas”). Aunque “colgantes” y “colgadas”, desde el punto de vista lingüístico, pueden ser sinónimos.»

[Fundéu, cuenta oficial de Twitter](#) (10/10/2018)

Llegado a este punto, acudir a la RAE es un deber. La Real Academia Española cuenta con un diccionario en el que poder consultar las dudas que nos surjan. Si buscamos el verbo «colgar», su undécima acepción nos dice: **«Dicho de un edificio: Estar construido al borde de una ladera muy pendiente»**. Por lo que, tras afirmar que el uso de ese verbo es el adecuado, el participio que definiría la situación de una casa sería «colgada».

Si bien hasta ahora todas las voces vienen a indicar que «casas colgadas» se encuentra como la opción más acertada, no siempre es así. En un blog con temática exclusiva de la ciudad de Cuenca, incluye un artículo llamado **«No diga “colgantes”: Diga Casas “Colgadas”**», escrito por Eduardo Mayordomo en el año 2017 donde viene a reafirmar lo dicho hasta aho-

ra. El debate se produce en los comentarios, donde me gustaría destacar la intervención de Máximo que explica lo siguiente:

«Habría que usar el participio para definir las casas del verbo colgar, del cual existen dos participios: el participio que actualmente en uso: colgado, y el antiguo participio activo de colgar: colgante. Por ello, ambos términos son válidos [...]».

Eduardo Mayordomo Muñoz, 2017

Los conquenses no han aflojado en su empeño para que las **«Casas Colgadas de Cuenca»** sean conocidas por esta denominación, hasta tal punto que queda recogido en El Mundo, haciendo referencia con el título de **«Un vecino de Cuenca logra que Google Maps corrija Casas Colgantes por Casas Colgadas»**, siendo una exigencia para Google Maps, obligando a cambiar la denominación de este emblema de la ciudad. Lo consiguió tras recibir la notificación de la subsanación del error (El Mundo, 2020).

Y es que, llegado este punto debemos hacer una distinción. En el caso de esta ciudad manchega, donde el nombre ya se encuentra registrado tras la **Declaración de Bien de Interés Cultural en el año 2016 en la sección de Monumentos**, otra denominación diferente a «Casas Colgadas de Cuenca» sería un error, como así recoge el artículo previamente reseñado y la Fundéu, que deja claro en una contestación a un usuario de la red social Twitter: **«Lo adecuado (y oficial) es casas colgadas de Cuenca»** (26 de enero de 2018).

Sin embargo, en otros casos de la geografía española donde se dé la misma orografía del terreno, el asunto no queda tan claro. Como ejemplo tenemos la localidad cordobesa de Montoro. Si realizamos una búsqueda rápida en internet, veremos cómo la diferencia de resultados para «casas colgadas de Montoro» y «casas colgantes de Montoro» es mínima, decantán-

dose levemente la balanza a favor de la primera de ellas.

Si la búsqueda se produce en páginas oficiales de la localidad, vemos como el Ayuntamiento de Montoro utiliza la denominación de «casas colgantes», mientras en rutas elaboradas para resaltar la importancia de las tres culturas que se han dado en Montoro realizado por José Ortiz, cronista oficial, se utiliza la denominación de «casas colgadas».

Como resumen de esta **gran confusión de nomenclaturas**, en el caso de esta localidad cordobesa, las denominaciones se van intercalando debido a la poca importancia que se le ha dado a este bien patrimonial a lo largo de los años, sumado a la delgada línea diferenciadora y al gran debate entre ambas denominaciones. Una cosa sí queda clara: las Casas Colgadas de Cuenca no pueden llamarse de otra forma, ya que así lo muestra la Resolución de la declaración de Bien de Interés Cultural publicada en noviembre de 2016.

Comparación de las casas colgantes de Cuenca y Montoro

Las **diferencias** entre ambos casos, Montoro y Cuenca, no solo se limita al nivel de protección y consideración con las que cuenta la ciudad manchega, convirtiéndolas en un **símbolo de la ciudad** que se ha difundido al resto del mundo a través de campañas turísticas, sino que existen otras diferencias como la geografía del terreno, siendo el de **Cuenca** mucho más abrupto por la hoz pronunciada al paso del río Júcar. La erosión ha provocado las altas paredes de piedra que le confieren mayor verticalidad al terreno. **Montoro** se encuentra en un valle más extenso, aunque en contacto con Sierra Morena, el escarpe no es tan pronunciado como el caso manchego, lo que además podría considerarse como un punto a favor por el contraste con el entorno.

El estilo arquitectónico también es un **elemento diferenciador**, Cuenca ha mantenido su apariencia original de estilo neoclásico, mientras en Montoro nos encontramos frente a inmuebles de **estilo contemporáneo** en permanente cambio por la función de vivienda privada que mantiene en la actualidad. Sobre



Figura 1. Ejemplo de Casa Colgada de Cuenca. Fuente: [Shutterstock](#)

esto último, la propiedad de las casas es variopinta en ambas localidades; el Ayuntamiento de Cuenca acotó en tres las casas colgadas existentes y se hizo con ellas en el año 1925, sin embargo en Montoro no se ha hecho un estudio de cuáles y cuántas casas pueden considerarse «colgadas» y la mayoría de ellas son de propiedad privada (a excepción de la actual Oficina de Turismo y la antigua alhóndiga).

Conclusión

La **puesta en valor** de este bien arquitectónico comienza por su reconocimiento por parte de los montoreños; el patrimonio paisajístico es uno de los más sensibles y más sometidos a amenazas que pueden perjudicar a un entorno emblemático, por ello, la valoración histórica de inmuebles como la antigua Posada de San Rafael o la antigua Posada de San Antonio y la difusión de este bien paisajístico a la población es un comienzo en esa puesta en valor.

Además, la inmutabilidad del entorno queda reflejado en las **crónicas de escritores** desde el siglo XVI-II, como Antonio Ponz o Leopoldo Martínez y Reguera donde se describe la apariencia de esas casas que parecen descansar unas sobre otras. El escritor e hispanista Charles B. Luffman fue el creador de la denominación de «Toledo andaluza» para referirse a Montoro, debido a sus similitudes orográficas y paisajísticas. Por lo que, este símbolo paisajístico y arquitectónico no ha pasado desapercibido por todos



Figura 2. Casas colgadas de Montoro. Fotografía del autor.

aquellos que en algún momento pisaron esta tierra. Es decir, la preservación y protección de esta fachada es imprescindible para mantener uno de los mayores símbolos de la localidad, es indudablemente necesaria la conservación y persistencia de este emblema visual cuya belleza han disfrutado montoreños y foráneos durante siglos y generaciones.

Bibliografía

FundéuRAE [@Fundeu]. (26 de enero de 2018). *Lo adecuado (y oficial) es «casas colgadas de Cuenca»* [Tweet]. Disponible en: <https://twitter.com/fundeu/status/956873245613051905?lang=es>

El Mundo (2020). *Un vecino de Cuenca logra que*

Google Maps corrija Casas Colgantes por Casas Colgadas. El Mundo Viajes. Disponible en: <https://www.elmundo.es/viajes/espana/2020/01/23/5e29644521e-fa0c26f8b4629.html>

EFE (2016). *Publicada la declaración de BIC para las Casas Colgadas, un símbolo de Cuenca*. CLM 24. Disponible en: [Publicada la declaración de BIC para las Casas Colgadas, un símbolo de Cuenca \(clm24.es\)](https://www.clm24.es/publicada-la-declaracion-de-bic-para-las-casas-colgadas-un-simbolo-de-cuenca)

FundéuRAE [@Fundeu] (13 de enero de 2017). *Pueden compartir muchos contextos, pero uno es un participio* [Tweet]. Disponible en: <https://twitter.com/fundeu/status/819946787142242304>

González Pardo, V. (2017). *La protección del patrimonio como elemento identificador del paisaje y territorio: El caso de las Casas Colgadas de Cuenca*. P. 27. [Trabajo Fin de Grado, Universidad Politécnica de Valencia].

Mayordomo Muñoz, E.. (2017). *No me podía imaginar que la gente de Cuenca era tan cerrada y tan agresiva*. [Comentario en la entrada “No diga colgantes: Diga casas colgadas”]. Disponible en: <https://www.estoescuena.com/no-diga-colgantes-diga-casas-colgadas/>

Sánchez, A. (2022). *Las casas colgadas de Montoro: puesta en valor, aproximación al término y atractivo turístico*. [Trabajo Fin de Máster, Universidad de Córdoba].

Alfonso Sánchez

Graduado en Traducción e Interpretación, Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio y cursando Máster de Profesorado en Educación Secundaria.

